

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 60

19 de octubre de 2023

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 19 de octubre de 2023

ORDEN DEL DÍA

- 1.- En su caso, minuto de silencio por las víctimas civiles en Gaza usadas como escudos humanos por Hamas.**
 - 2.- En su caso, promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.^a Gema Covadonga Fernández Revuelta, en sustitución, por fallecimiento, del Sr. D. Jorge García Díaz. (RGEP.12298(XIII)/2023).**
 - 3.- PCOP-770(XIII)/2023 RGEP.9394.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cuál ha sido el criterio para eliminar el contenido ideológico de la Agenda 2030 en los libros de texto de los niños de los colegios e institutos de la Comunidad de Madrid?
-

4.- PCOP-900(XIII)/2023 RGE.10003. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Tiene previsto el Gobierno Regional apoyar financieramente el Centro Nacional de Neurotecnología del Gobierno de España?

5.- PCOP-135(XIII)/2023 RGE.5289. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la atención recibida por las personas mayores en las residencias de la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-1242(XIII)/2023 RGE.11481. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Qué balance hace de su reciente viaje a Nueva York?

7.- PCOP-1229(XIII)/2023 RGE.11455. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Considera que las ofertas de empleo público están cumpliendo con las necesidades de personal para atender el servicio público de Justicia en la Comunidad de Madrid?

8.- PCOP-432(XIII)/2023 RGE.7388. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre qué valoración hace el Gobierno Regional sobre los datos publicados por la Agencia Tributaria en relación a la recaudación impositiva en la Comunidad de Madrid.

9.- PCOP-1241(XIII)/2023 RGE.11480. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Quisilant, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Considera necesario el Gobierno regional reformar el actual Sistema de Financiación Autonómica?

10.- PCOP-1243(XIII)/2023 RGE.11495. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los proyectos basados en Realidad Virtual Aumentada e Inteligencia Artificial para mejorar los diagnósticos en la sanidad madrileña?

11.- PCOP-853(XIII)/2023 RGE.9770. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Con qué acciones se pretende mejorar la atención brindada a mujeres con menopausia en la Comunidad de Madrid?

12.- PCOP-973(XIII)/2023 RGE.10300. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bonmati García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Qué

medidas está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para prevenir los casos de suicidio entre la población joven en la región?

13.- PCOP-690(XIII)/2023 RGEP.8870. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Cómo valora este Gobierno la gestión de los residuos en la región?

14.- PCOP-1202(XIII)/2023 RGEP.11238. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre ¿Qué valoración se hace por el Gobierno, en relación con el aumento de delitos contra la libertad sexual cometidos por menores en la Comunidad de Madrid?

15.- PCOP-1245(XIII)/2023 RGEP.11498. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que está adoptando para garantizar la igualdad efectiva de mujeres y hombres en las pruebas de acceso al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito (RGEP.12325(XIII)/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.^a Loreto Arenillas Gómez.

16.- PCOP-781(XIII)/2023 RGEP.9430. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace el Gobierno de las listas de espera para el procedimiento de reconocimiento de grado de discapacidad de personas mayores de 6 años?

17.- PCOP-929(XIII)/2023 RGEP.10168. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cómo valora el Gobierno regional el desarrollo de las ayudas a la natalidad de la Comunidad de Madrid?

Recibido escrito (RGEP.12026(XIII)/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.^a Juana Beatriz Pérez Abraham.

18.- PCOP-1230(XIII)/2023 RGEP.11457. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué balance hace el Gobierno regional de los actos celebrados para conmemorar la Hispanidad 2023?

19.- C-843(XIII)/2023 RGEP.10487. Comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de las

listas de espera para pruebas diagnósticas en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 14, 11-10-23.

20.- PNL-66(XIII)/2023 RGEP.10389. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Asumir un compromiso inequívoco de respetar el derecho de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos y de garantizar de este modo el artículo 27 de la Constitución española. 2. Revisar los currículos educativos y adoptar las medidas necesarias para promover la inmediata retirada de libros de texto y material educativo que contenga cualquier tipo de adoctrinamiento o contenido potencialmente dañino que pueda afectar a la inocencia de los menores. 3. Garantizar el conocimiento previo y aceptación de los padres de cualquier contenido afectivo-sexual o ideológico que puedan recibir sus hijos en el aula. Publicación BOAM núm. 14, 11-10-23.

21.- PNL-71(XIII)/2023 RGEP.10465 (Escrito de enmienda RGEP.12450/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Aprobar, en los presupuestos 2024 y siguientes tres años, la financiación de un plan para garantizar la gratuidad total (no el copago) del comedor escolar al alumnado de familias con ingresos de hasta 35.000€. de renta anual media. Comenzar dicho plan por el alumnado de familias en pobreza severa, dotando a los centros públicos de los fondos que permitan prestar el comedor a ese alumnado y hacerlo en condiciones de gratuidad. Comprometer, al finalizar dicho plan, una dotación total, excluidas las cuantías de las ayudas actuales, de 400 millones anuales de ayudas al comedor, extendiendo su uso en los centros sostenidos con fondos públicos, incluyendo el alumnado de la ESO. Publicación BOAM núm. 14, 11-10-23.

22.- PNL-79(XIII)/2023 RGEP.10675 (Escrito de enmienda RGEP.12451/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Garantizar, a través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, una oferta de transporte público dimensionada, suficiente y adaptada a las necesidades del evento. Asimismo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en coordinación con el gobierno municipal correspondiente, favorecerá el acceso al servicio público del taxi. - Reforzar los controles para hacer efectivos los derechos de los consumidores, prestando especial atención al acceso a alimentación y bebida y la diversidad de métodos de pago, incluyendo la opción de pago en efectivo en el recinto. - Crear una Oficina de eventos para la coordinación de la realización de eventos en la Comunidad de Madrid. - Implementar medidas que reduzcan los impactos negativos sobre el tejido cultural regional. - Establecer un canal permanente de diálogo e información de los actores implicados con los vecinos y vecinas de los alrededores de los recintos para tener en cuenta sus demandas, quejas y propuestas a la hora de planificar el evento y hacerlo compatible con el descanso y el disfrute de las zonas públicas del entorno. Del mismo modo se incorporarán nuevos criterios de sostenibilidad y reducción del impacto

medioambiental en el entorno en los futuros convenios de patrocinio firmados con las entidades promotoras de los festivales, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 14, 11-10-23.

23.- PNL-80(XIII)/2023 RGE.10676. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Ampliar los programas de formación en identidad de género y necesidades concretas de salud de la población trans para todo el personal sanitario de la Comunidad de Madrid, con inclusión de personas trans en dichos procesos formativos y no limitando los mismos a la atención a menores trans, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. 2.- Desarrollar un plan específico de atención y protección sanitaria de las personas trans en el ámbito rural con formación y recursos dirigidos a las personas profesionales sanitarias que realizan su labor en este entorno. 3.- Garantizar una atención digna y no patologizante a las personas trans en su relación con la administración autonómica mediante formaciones a trabajadoras y trabajadores públicos de la Comunidad de Madrid, especialmente a los y las profesionales de la educación y fuerzas de seguridad. Publicación BOAM núm. 14, 11-10-23.

24.- Designación de Diputada para la defensa de la Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, ante el Congreso de los Diputados, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en sustitución del Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (RGE.11293(XIII)/2023 – RGE.11294(XIII)/2023).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto.	2116
— Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.^a Gema Covadonga Fernández Revuelta, en sustitución, por fallecimiento, del Sr. D. Jorge García Díaz. (RGE.112298(XIII)/2023).	2116
- Interviene la Sra. Fernández Revuelta para jurar su cargo.	2116
— PCOP-770(XIII)/2023 RGE.9394. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cuál ha sido el criterio para	

eliminar el contenido ideológico de la Agenda 2030 en los libros de texto de los niños de los colegios e institutos de la Comunidad de Madrid?	2116
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	2116-2117
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	2117-2118
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la señora presidenta, ampliando información.....	2118
— PCOP-900(XIII)/2023 RGEF.10003. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Tiene previsto el Gobierno Regional apoyar financieramente el Centro Nacional de Neurotecnología del Gobierno de España?	2118
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.....	2119
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	2119-2120
— PCOP-135(XIII)/2023 RGEF.5289. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la atención recibida por las personas mayores en las residencias de la Comunidad de Madrid. ..	2121
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.....	2121
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	2121
- Intervienen la Sra. García Gómez y la señora presidenta, ampliando información. ..	2121-2123
- Interviene el Sr. Padilla Bernáldez por el artículo 114.3.....	2123-2124
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende por el artículo 114.3.....	2124-2125
- Interviene la Sra. Acín Carrera solicitando la palabra por el artículo 114.3.....	2125
— PCOP-1242(XIII)/2023 RGEF.11481. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Qué balance hace de su reciente viaje a Nueva York?	2125
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.	2125

- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	2126-2127
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.	2127-2128
— PCOP-1229(XIII)/2023 RGEP.11455. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Considera que las ofertas de empleo público están cumpliendo con las necesidades de personal para atender el servicio público de Justicia en la Comunidad de Madrid?	2128
- Interviene la Sra. Martínez de la Fuente, formulando la pregunta.	2128
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	2128-2129
- Interviene la Sra. Martínez de la Fuente, ampliando información.	2129-2130
— PCOP-432(XIII)/2023 RGEP.7388. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre qué valoración hace el Gobierno Regional sobre los datos publicados por la Agencia Tributaria en relación a la recaudación impositiva en la Comunidad de Madrid.	2130
- Interviene el Sr. Fernández Lara, formulando la pregunta.	2130-2131
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	2131-2132
— PCOP-1241(XIII)/2023 RGEP.11480. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Quislant, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Considera necesario el Gobierno regional reformar el actual Sistema de Financiación Autonómica?	2132
- Interviene la Sra. Pérez Quislant, formulando la pregunta.	2132
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	2132-2133
- Interviene la Sra. Pérez Quislant, ampliando información.	2133-2134
— PCOP-1243(XIII)/2023 RGEP.11495. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los proyectos basados en Realidad Virtual Aumentada e	

Inteligencia Artificial para mejorar los diagnósticos en la sanidad madrileña?	2134
- Interviene el Sr. Eustache Soteldo, formulando la pregunta.	2134
- Interviene el señor consejero de Digitalización, respondiendo la pregunta.....	2134-2135
- Interviene el Sr. Eustache Soteldo, ampliando información.....	2135-2136
— PCOP-853(XIII)/2023 RGE.9770. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Con qué acciones se pretende mejorar la atención brindada a mujeres con menopausia en la Comunidad de Madrid?	2136
- Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta.	2136
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta.	2137
- Intervienen la Sra. Torija López y la señora consejera, ampliando información.....	2137-2138
— PCOP-973(XIII)/2023 RGE.10300. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bonmati García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Qué medidas está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para prevenir los casos de suicidio entre la población joven en la región? ..	2138
- Interviene la Sra. Bonmati García, formulando la pregunta.....	2138
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta.	2138
- Intervienen la Sra. Bonmati García y la señora consejera, ampliando información. . .	2138-2140
— PCOP-690(XIII)/2023 RGE.8870. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Cómo valora este Gobierno la gestión de los residuos en la región?	2140
- Interviene la Sra. Pérez Muñoz, formulando la pregunta.....	2140
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta.	2140-2141
- Intervienen la Sra. Pérez Muñoz y el señor consejero, ampliando información.	2141-2142
— PCOP-1202(XIII)/2023 RGE.11238. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en	

Madrid al Gobierno, sobre ¿Qué valoración se hace por el Gobierno, en relación con el aumento de delitos contra la libertad sexual cometidos por menores en la Comunidad de Madrid?	2142
- Interviene la Sra. Pérez Moñino-Aranda, formulando la pregunta.	2143
- Interviene el Sr. consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta.	2143
- Intervienen la Sra. Pérez Moñino-Aranda y el señor consejero, ampliando información. .	2143-2144
— PCOP-1245(XIII)/2023 RGEP.11498. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que está adoptando para garantizar la igualdad efectiva de mujeres y hombres en las pruebas de acceso al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.	
Recibido escrito (RGEP.12325(XIII)/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Loreto Arenillas Gómez.	2145
- Interviene la Sra. Arenillas Gómez, formulando la pregunta.	2145
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta.	2145
- Intervienen la Sra. Arenillas Gómez y el señor consejero, ampliando información. .	2145-2147
— PCOP-781(XIII)/2023 RGEP.9430. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace el Gobierno de las listas de espera para el procedimiento de reconocimiento de grado de discapacidad de personas mayores de 6 años?	2147
- Interviene la Sra. Sánchez Prieto, formulando la pregunta.	2147-2148
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	2148-2149
— PCOP-929(XIII)/2023 RGEP.10168. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cómo valora el Gobierno regional el desarrollo de las ayudas a la natalidad de la Comunidad de Madrid?	

Recibido escrito (RGEP.12026(XIII)/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Juana Beatriz Pérez Abraham.	2149
- Interviene la Sra. Pérez Abraham, formulando la pregunta.....	2149
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	2149-2150
- Interviene la Sra. Pérez Abraham, ampliando información.	2150-2151
— PCOP-1230(XIII)/2023 RGEP.11457. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué balance hace el Gobierno regional de los actos celebrados para conmemorar la Hispanidad 2023?.....	2151
- Interviene el Sr. Núñez Huesca, formulando la pregunta.....	2151
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	2151-2152
- Interviene el Sr. Núñez Huesca, ampliando información.	2152-2153
— C-843(XIII)/2023 RGEP.10487. Comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de las listas de espera para pruebas diagnósticas en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 14, 11-10-23.....	2153
- Interviene el Sr. Moreno Vinués, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	2153-2154
- Exposición de la señora consejera de Sanidad.....	2154-2157
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Moreno Vinués, la Sra. Carmona Osorio y la Sra. Marbán de Frutos.....	2157-2165
- Interviene la señora consejera de Sanidad, dando respuesta a los señores portavoces. .	2165-2166
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Moreno Vinués, la Sra. Carmona Osorio y la Sra. Marbán de Frutos.....	2166-2170
- Interviene la señora consejera en turno de dúplica.	2170-2171
— PNL-66(XIII)/2023 RGEP.10389. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid	

insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Asumir un compromiso inequívoco de respetar el derecho de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos y de garantizar de este modo el artículo 27 de la Constitución española. 2. Revisar los currículos educativos y adoptar las medidas necesarias para promover la inmediata retirada de libros de texto y material educativo que contenga cualquier tipo de adoctrinamiento o contenido potencialmente dañino que pueda afectar a la inocencia de los menores. 3. Garantizar el conocimiento previo y aceptación de los padres de cualquier contenido afectivo-sexual o ideológico que puedan recibir sus hijos en el aula. Publicación BOAM núm. 14, 11-10-23.....	2171
- Interviene el Sr. Fúster Lamelas, en defensa de la proposición no de ley.....	2171-2173
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Bernardo Llorente, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Posse Praderas.	2173-2179
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Fúster Lamelas.	2179-2180
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Bernardo Llorente, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Posse Praderas.....	2180-2182
— PNL-71(XIII)/2023 RGEP.10465 (Escrito de enmienda RGEP.12450/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Aprobar, en los presupuestos 2024 y siguientes tres años, la financiación de un plan para garantizar la gratuidad total (no el copago) del comedor escolar al alumnado de familias con ingresos de hasta 35.000€. de renta anual media. Comenzar dicho plan por el alumnado de familias en pobreza severa, dotando a los centros públicos de los fondos que permitan prestar el comedor a ese alumnado y hacerlo en condiciones de gratuidad. Comprometer, al finalizar dicho plan, una dotación total, excluidas las cuantías de las ayudas actuales, de 400 millones anuales de ayudas al comedor, extendiendo su uso en los centros sostenidos con fondos públicos, incluyendo el alumnado de la ESO. Publicación BOAM núm. 14, 11-10-23.	2183
- Interviene el Sr. Álvarez León, en defensa de la proposición no de ley.....	2183-2184
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Fúster Lamelas. .	2185-2186
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Padilla Bernáldez y la Sra. Cortés Ortega. .	2186-2190
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Álvarez León.	2190-2191

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Padilla Bernáldez y la Sra. Cortés Ortega..... 2191-2193

— **PNL-79(XIII)/2023 RGE.10675 (Escrito de enmienda RGE.12451/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Garantizar, a través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, una oferta de transporte público dimensionada, suficiente y adaptada a las necesidades del evento. Asimismo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en coordinación con el gobierno municipal correspondiente, favorecerá el acceso al servicio público del taxi. - Reforzar los controles para hacer efectivos los derechos de los consumidores, prestando especial atención al acceso a alimentación y bebida y la diversidad de métodos de pago, incluyendo la opción de pago en efectivo en el recinto. - Crear una Oficina de eventos para la coordinación de la realización de eventos en la Comunidad de Madrid. - Implementar medidas que reduzcan los impactos negativos sobre el tejido cultural regional. - Establecer un canal permanente de diálogo e información de los actores implicados con los vecinos y vecinas de los alrededores de los recintos para tener en cuenta sus demandas, quejas y propuestas a la hora de planificar el evento y hacerlo compatible con el descanso y el disfrute de las zonas públicas del entorno. Del mismo modo se incorporarán nuevos criterios de sostenibilidad y reducción del impacto medioambiental en el entorno en los futuros convenios de patrocinio firmados con las entidades promotoras de los festivales, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 14, 11-10-23...** 2193-2194

- Interviene la Sra. Borrás Vergel, en defensa de la proposición no de ley. 2194-2196

- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Velasco Vidal-Abarca..... 2196-2197

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Villa Acosta y la Sra. Samboal Ugena... . 2198-2201

— **PNL-80(XIII)/2023 RGE.10676. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Ampliar los programas de formación en identidad de género y necesidades concretas de salud de la población trans para todo el personal sanitario de la Comunidad de Madrid, con inclusión de personas trans en dichos procesos formativos y no limitando los mismos a la atención a menores trans, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. 2.- Desarrollar un plan específico de atención y protección sanitaria de las**

personas trans en el ámbito rural con formación y recursos dirigidos a las personas profesionales sanitarias que realizan su labor en este entorno. 3.- Garantizar una atención digna y no patologizante a las personas trans en su relación con la administración autonómica mediante formaciones a trabajadoras y trabajadores públicos de la Comunidad de Madrid, especialmente a los y las profesionales de la educación y fuerzas de seguridad. Publicación BOAM núm. 14, 11-10-23.....	2201-2202
- Interviene la Sra. González Gómez, en defensa de la proposición no de ley.	2202-2204
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. González Moreno, el Sr. Rivero Cruz y la Sra. Lavín Moreno-Torres.....	2204-2209
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. González Gómez.	2209-2210
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. González Moreno y el Sr. Rivero Cruz.	2210-2212
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín solicitando la palabra por el artículo 114.3.	2212
- Interviene, en turno de dúplica, la Sra. Lavín Moreno-Torres.	2212-2213
Votaciones.	
- Votación y rechazo de las Proposiciones no de Ley PNL-66(XIII)/2023 RGEP.10389, PNL-71(XIII)/2023 RGEP.10465, PNL-79(XIII)/2023 RGEP.10675 y PNL-80(XIII)/2023 RGEP.10676.	2213-2214
— Designación de Diputada para la defensa de la Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, ante el Congreso de los Diputados, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en sustitución del Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (RGEP.11293(XIII)/2023 – RGEP.11294(XIII)/2023).	2214
- Aprobación por asentimiento de la designación.....	2214
- Se levanta la sesión a las 15 horas y 39 minutos.	2214

(Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Vamos a iniciar con una cuestión preliminar.

Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Gema Covadonga Fernández Revuelta, en sustitución, por fallecimiento, del Sr. D. Jorge García Díaz. (RGEP.12298(XIII)/2023).

De esa manera... *(Rumores.)* Por favor, señorías, silencio. Decía que iniciamos el pleno con una cuestión preliminar: damos aplicación al artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea, que establece la obligación de prestar, en la primera sesión a la que asisten los diputados, la promesa o juramento de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Ruego a su señoría que tenga la bondad de ponerse en pie. Señora diputada electa doña Gema Covadonga Fernández Revuelta, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **FERNÁNDEZ REVUELTA** *(Desde los escaños.)*: Sí, juro. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: En nombre de la Cámara, le doy la bienvenida y la enhorabuena. Gracias, señoría.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que corresponde a las preguntas orales en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no puede exceder de seis minutos, que se reparten a partes iguales entre el diputado o diputada que la fórmula y el Gobierno, el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Gobierno.

PCOP-770(XIII)/2023 RGEP.9394. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cuál ha sido el criterio para eliminar el contenido ideológico de la Agenda 2030 en los libros de texto de los niños de los colegios e institutos de la Comunidad de Madrid?

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Creo que estamos de acuerdo en que la educación es lo que forja el futuro de una nación... *(Rumores.)* Y, señora presidenta, poca educación vamos a enseñar a nuestros niños si usted no escucha a los portavoces cuando hablamos, perdone. Bien. Mire, la educación es lo que forja el

futuro de una nación y la realidad es que nuestros niños cada día saben menos de matemáticas, menos de literatura, no saben recitar a Lorca, a Machado ni a Calderón de la Barca, no saben geografía, no saben situar la península de Kamchatka ni el Ebro, pero saben mucho de género, saben mucho de trans, saben mucho de Agenda 2030, saben mucho de todo lo que le enseñan sus activistas, que van a los colegios.

Usted presume de que los padres tenemos libertad para elegir la educación de nuestros niños y no existe tal libertad, porque da igual el colegio que elijamos, en todos los colegios en Madrid, da igual que sean privados, públicos o concertados, aplican las mismas leyes de la Comunidad de Madrid aprobadas por ustedes que obligan a entrar a los activistas LGTBI y los activistas trans para darles adoctrinamiento a nuestros niños y en todos los colegios los contenidos de la Agenda 2030 están presentes; por lo tanto, da igual el Colegio que elijamos porque a nuestros niños se les adoctrina.

Usted dijo que iba a revisar los libros para quitar aquellos contenidos de ingeniería social; no sabemos muy bien qué ha revisado, no sabemos si se ha despistado usted con tanto viaje a Nueva York, porque la realidad es que los libros están trufados de Agenda 2030, están trufados de contenidos que no son los que queremos para nuestros niños. Y no solo eso, sino usted manda también a la Inspección de la Comunidad de Madrid como si fuera la policía de la moral para que comprueben que en los colegios se dan esos contenidos de los activistas LGTBI y de los de los activistas trans. ¿Pero qué estamos haciendo?!

Mire, yo tengo aquí unos libros que luego le voy a dejar, de Valores Éticos y Cívicos de 5º de Primaria, libros de religión..., trufados de todo este contenido para nuestros niños, esta agenda comunista de "no tendrás nada y serás feliz", la Agenda 2030. Por eso, hoy le venimos a preguntar: ¿qué criterio ha seguido usted en la revisión de los libros de los colegios para eliminar el adoctrinamiento? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Muy buenos días a todos. La Comunidad de Madrid está realizando un gran trabajo, un enorme trabajo para combatir el adoctrinamiento en los libros y prevenirlo en las aulas; de hecho, hemos trabajado en todos estos contenidos sin ni una sola de sus aportaciones, no ha hecho absolutamente nada, para variar, donde hemos sustituido la ideología por saberes efectivos: el estudio de la sintaxis y la morfología, la cronología de la historia, eliminando la perspectiva de género de las matemáticas, reintroduciendo la regla de 3... Lo hemos hecho dentro del 40 por ciento que nos permite la ley. No sé si sabrá, quizás no, o no sé si es por maledicencia o por desconocimiento, que el 60 por ciento de los contenidos no proceden de la Comunidad de Madrid y nosotros no podemos modificarlos; luego cada vez que ustedes quieren montar números, sobre todo cuando lo hacen en Internet, o bien lo hacen con libros de otras comunidades autónomas o de otros años, o bien forman parte de ese 60 por ciento que, como le digo, no depende de nosotros. Nosotros lo hacemos dentro de esa competencia

y, después, si encontramos alguna irregularidad, alguna carencia, presentamos alegaciones ante las editoriales, como ya ha sucedido.

¿Cuáles son sus alternativas? Retirar los libros, algo que ha de hacer un juez; devolver las competencias de la educación en estos momentos al Gobierno de Pedro Sánchez, ¡una muy buena idea en estos momentos!, por eso yo defiendo el Estado autonómico: porque creo en los contrapesos y creo que ha de funcionar así, por lo menos mientras estemos en estas circunstancias. Y, desde luego, no pone el acento donde sí ocurren los problemas. El mayor adoctrinador que existe, el mayor problema está hoy en los teléfonos móviles; está también fuera del aula; está en los problemas que tienen los jóvenes hoy de soledad, de desarraigo y de desincentivo, y esto va muchísimo más allá de la Agenda 2030, ¡ojalá fuera tan sencillo como todo esto!, aunque ya le digo que no tengo competencias para ello.

¿Qué podemos hacer? Pues poner en marcha leyes como la ley maestra para que las familias obtengan más información que nunca, como ahora sucede, acerca de los contenidos que estudian los alumnos, de sus actividades complementarias, las extraescolares...; un plan a favor de la libertad y la calidad educativa, como estamos haciendo; con libros y con manuales firmados por instituciones de prestigio; volviendo a los exámenes orales, volviendo a los dictados, a la infancia, y, sobre todo, trabajando para que los alumnos y los padres, y especialmente también los profesores, no pierdan las ganas en el colegio y, para eso, no hay que poner en tela de juicio su papel, como hacen ustedes frecuentemente. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio, su turno de réplica.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños*): Los activistas entran en los colegios en base a las Leyes 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid, señora Ayuso, y eso no es de Sánchez. Y, si usted no tiene ninguna competencia, ¡cierre la Consejería de Educación, que nos cuesta miles de millones! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Los activistas, como dice usted, van solamente a los colegios donde se les pide y donde hay conocimiento por parte de las familias y del propio centro; luego entenderá usted que nosotros no estamos por encima de la ley, no en esta comunidad. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-900(XIII)/2023 RGEP.10003. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Tiene previsto el Gobierno Regional apoyar financieramente el Centro Nacional de Neurotecnología del Gobierno de España?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora Ayuso. Mire, algunas cosas: hace un año el Gobierno de España decidió que Madrid fuera la sede del Centro Nacional de Neurotecnología; hace dos, se aprobó el Perte chip, 11.000 millones de inversión, iIBM y el presidente de Gobierno anunciaron la mayor inversión de la historia en España!, iy se está poniendo en marcha! Buenas decisiones para España y para Madrid. A mí me parece bien que usted viaje a Nueva York, pero que lo haga para cosas útiles, reales, concretas; no puede justificar un viaje de cuatro días en Nueva York por una reunión de una hora con Rafael Yuste, que es un investigador de primera, número uno, ipero con el que ya se reunió y se hizo la misma foto exactamente hace un año!, ni puede justificar este viaje con un supuesto acuerdo que, al final, en vez de un acuerdo, lo han dejado ien una posible colaboración sin contenido alguno!, que para eso no hay que ir a Nueva York. iSi es que una posible colaboración la tenemos con cualquiera con el que no tengamos una imposible colaboración!, ies que el presidente del Gobierno consigue miles de millones y usted consigue una posible colaboración! (*Aplausos.*) Y esas son sus dos grandes obras en Nueva York, cuéntenos las 94 restantes, cuéntenoslas, señora Ayuso.

Mire, es real, isi es que en Madrid podemos ser líderes del mundo en economía digital con sueldos altos y en neurotecnología, luchando contra alzhéimer, luchando contra el párkinson...! ¿No le parece esto vital para Madrid? A mí sí me lo parece y por eso le digo con total honestidad que yo estoy dispuesto a apoyar a su Gobierno en esto, pero siempre que pasen de la foto del "zendalismo" a la gestión de verdad; por ejemplo, en su presupuesto 2023, ¿cuánto van a incluir para impulsar el Centro Nacional de Neurotecnología o el Perte chip?, ¿cuánto van a poner?, ¿cuántos euros, señora Ayuso?, idíganoslo! (*Aplausos.*) Europa y España han movido ficha, el PSOE de Madrid ha presentado una propuesta chip para Madrid, las empresas están haciendo su trabajo y, mientras tanto, ¿dónde está usted?, ¿en Barcelona con todo su Gobierno diciendo que se rompe España?, ¿en Nueva York haciéndose la misma foto que hace un año y que hace dos, sin una sola medida y sin un solo euro de inversión? Eso es puro "zendalismo". Usted no pone ni un euro y lleva dos años vendiendo lo mismo, señora Ayuso, ipuro "zendalismo"! (*Aplausos.*) Mientras a usted la graban las cámaras, España se queda atrás y Madrid puede ser mucho más que su propaganda, mucho más que sus cortinas de humo, mucho más que sus conciertos de 800.000 euros, deje ya el "zendalismo", señora Ayuso, y póngase a gestionar de verdad, será mucho mejor para Madrid y para España. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Están realizando una y otra vez un resumen muy maniqueo del viaje: cada día extraen dos encuentros distintos de todos los que he tenido en tan solo tres días y medio; pónganse de acuerdo, unan todas las críticas de una vez y a lo mejor se dan cuenta de que la agenda, aunque breve, ha sido muy intensa.

Mire, he querido conocer de primera mano, también desde el origen, el proyecto que después Neurotech va a emprender en la Comunidad de Madrid. Y, créame, le voy a dar una mala noticia: no se elige Madrid porque ustedes lo han decidido ni porque Pedro Sánchez lo ha procurado, que tampoco, porque cada vez que tiene la oportunidad saca de Madrid todas las sedes y les dice a todas las empresas, no solo a las que se reúnen conmigo, a todas aquellas que piensan invertir en Madrid: "¡no, hombre no, no vaya a Madrid!, ¡no, hombre, no, si hay muchos otros sitios!", y le puedo poner docenas de ejemplos, empresas que después el Gobierno de Sánchez señala y llama, como ocurrió con algunas de las visitas que he tenido recientes, y les pregunta de qué hemos hablado, qué es lo que pretenden..., acosando a las empresas y recordando que los fondos europeos los gestiona Sánchez, y tengo pruebas. *(Aplausos)*.

Le diré que si Neurotech elige Madrid es porque Rafael Yuste es de aquí y Rafael Yuste le quiere devolver a su región todo el trabajo y todo el esfuerzo realizado después de una vida en Nueva York, porque es, insisto, de la Comunidad de Madrid y es aquí donde se dan las condiciones para la inversión y para la atracción de talento, porque, como ocurre en todas las naciones del mundo, estas se miden por su capital. Somos el único país donde su Gobierno piensa que, si le va mal a su capital, le irá mejor al conjunto de la nación. Sin embargo, esto en otros lugares no sucede y por eso estamos haciendo esta gran inversión para atraer tantos empleos, tantas oportunidades... *(Rumores.)* Por favor, un poco de respeto mientras hablo, ¿no le importa? Por favor. ¿Ya? Gracias. Es que no se puede seguir así, señora Castellanos, un poco de respeto.

Miren, yo sé que tienen un ataque de celos con este viaje, no han dejado una y otra vez de crisar con él; sin embargo, esa agenda, insisto, ha sido muy intensa y no solo con instituciones culturales, tecnológicas..., hablaremos a continuación. Sobre todo, lo que vamos a hacer es traer este estudio aquí, este centro, donde hemos trabajado realmente desde la Universidad Autónoma en un consorcio con el Gobierno y también con las anteriores Consejerías de Educación y Sanidad, donde estaban Enrique Ossorio y Enrique Ruiz Escudero, que han hecho un gran trabajo para que esto pueda ser así. ¿Qué vamos a hacer ahora nosotros? Aportar 78 millones de euros en los próximos quince años; teniendo en cuenta que somos un Gobierno autonómico, el 40 por ciento, y la parte que pone el Gobierno de Sánchez déjeme que le diga que procede, insisto, de los fondos europeos, no del Gobierno ni tampoco de los fondos suyos, que parece que le pertenecen.

Hemos realizado, por tanto, un viaje muchísimo más completo para hacer todo esto y créame que la imagen que estamos dando al mundo no es la mejor, porque aquellas personas que quieren emprender y traer aquí sus proyectos lo último que quieren es ver cómo modificamos las leyes conforme a delincuentes o cómo le damos la mano a gente que cada día conocemos un nuevo secuestro. Dígaselo también a su compañera en el ayuntamiento, Bildu no ha aportado nada a la democracia española, créame. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-135(XIII)/2023 RGEF.5289. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la atención recibida por las personas mayores en las residencias de la Comunidad de Madrid.

Para formulación de la misma, tiene la palabra la señora García Gómez, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señora Ayuso, lo primero quería felicitarle por su cumpleaños, aunque usted ya se ha felicitado, ya se ha hecho un regalo, que es un viaje de lujo a Nueva York pagado por todos los madrileños y madrileñas. Lo malo es que este viaje ha sido el colmo de la frivolidad y del desgobierno: mientras usted estaba paseando por La Gran Manzana, aquí, en la comunidad que usted desgobierna, hay algo que ha llegado al millón y no me refiero a su nueva casa, me refiero al millón de personas que están condenadas a esperar en una lista de espera para poder acceder a nuestra sanidad pública (*Aplausos.*); mientras usted patrocinaba y degustaba la gastronomía de lujo, aquí, en la comunidad que usted desgobierna, nuestras residencias, nuestros mayores en las residencias han seguido comiendo comida basura y un Juzgado llamaba a declarar al firmante de los protocolos de la vergüenza, y digo firmante y no digo responsable porque la responsable, ayer y hoy, ha sido usted. (*Aplausos.*) Pero lo más grave de todo es que, mientras usted iba de gala en gala, de cóctel en cóctel, al resto del mundo se nos helaba la sangre por un genocidio programado y anunciado en streaming para el que usted no ha tenido ni siquiera una palabra de rechazo o de condena: dos millones de personas condenados a la ley salvaje del ojo por ojo, hospitales y escuelas bombardeadas, un niño asesinado cada 15 minutos, y usted callada y de gira por América. No espero que hoy tenga la humanidad ni los principios básicos mínimos para ponerse del lado de los derechos humanos, pero por lo menos sí que le pido hoy que ejerza de presidenta de la Comunidad de Madrid y que nos hable de su gestión en las residencias de mayores. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Nosotros destinamos más recursos que nunca y también más presupuesto tanto en personal como en alimentación. Y veo que sigue a la desesperada rezando para que algún Juzgado pueda hacer por usted lo que es incapaz: que es frenarme políticamente. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora García Gómez, su turno de réplica.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, yo voy a traer aquí algunos de los testimonios de la Comisión de Ciudadana de Residencias que usted ha querido silenciar en esta Cámara: el padre de María Jesús Molero fue una de las 42 personas que murieron en la residencia de Usera sin atención médica y siempre decía a sus hijas que no quería morir por la noche sin haberlas visto esa mañana; la madre de Rosana murió el 22 de marzo en la residencia Montehermoso y desde el 8 de marzo que se cerró la residencia no hizo ninguna videollamada, con lo cual sus familiares no saben si murió sola o murió acompañada; murieron agarrados a los barrotes sin poder respirar. De verdad, señora Ayuso, ¿a usted no le conmueven lo más mínimo ninguno de estos testimonios? ¿Usted

no tiene ni una mínima compasión, ni una mínima empatía, ni una mínima humanidad? ¿Cómo cree que se sienten los familiares de estas víctimas al verla usted con esa frialdad, con esa indiferencia? ¿Cómo cree que se sienten no solamente al verla a usted no haber hecho ningún cese político, sino al haber premiado a los responsables de los protocolos de la vergüenza, por ejemplo, al que era el consejero de Sanidad y a la que era viceconsejera, hoy en el Senado y hoy en la Consejería de Políticas sociales? *(Aplausos)*.

Y no me hable de retorcer el dolor, señora Ayuso; no me hable de retorcer el dolor, porque retorcer el dolor es mantener esos contratos y ese modelo low cost que lleva a que los pañales se acaben a las cuatro de la tarde o a que haya residentes mayores que pierdan 14 kilos por sus malditos contratos del hambre. Mire, usted les consideraba prescindibles entonces y les considera prescindibles ahora, por eso no se atreve a dar la cara, pero tarde o temprano ustedes tendrán que dar la cara ante los tribunales, porque los familiares de los 7.291 mayores tienen derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Veo que sigue en su afán por retorcer el dolor de las familias, como dijo uno de los tantos delegados del Gobierno que mandó Sánchez contra mi Gobierno. Mire, han regado de querellas todos los Juzgados y todas han acabado archivadas por los mismos motivos, y no solo en Madrid, sino en España entera. La gestión que se ha realizado desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid por el covid ha sido reconocida en el mundo entero, inadie levantó dos hospitales públicos ni siguió sus aguas residuales, ni tampoco trajo tanto material! 70 días de luto oficial se declararon en esta comunidad.

¿Sabe usted lo peor de todo lo que hace la izquierda maniquea con todo esto? No sabe ni siquiera la cifra de muertos que ha habido en España, ¡que más les da, 80.000, 150.000...!, pero saben exactamente lo que ha pasado en la Comunidad de Madrid uno a uno, mezclando la gente que moría con covid con la gente que moría de covid; gente de 90 a 100 años, que estaban en los últimos años de su vida, con pluripatologías, y que fallecieron por parte de una guerra mundial que asoló el mundo. Se derivaron 11.200 pacientes y también fallecían en los hospitales, ¿y esos no importan?, ¿la gente que moría en un hospital no importa para ustedes? ¿No se supone que ha muerto tanta gente en España? ¿No tienen respeto por la gente que murió en los hospitales y que ha muerto en el resto del país? ¡Mucha gente perdió a sus seres queridos en estos centros hospitalarios y no podían verles! ¡No tienen vergüenza cuando tratan así este tema! Los geriatras y los especialistas en cada residencia fueron los que elegían quién podía o no y quién era bueno o no que fuera a un hospital. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Diez sociedades científicas han avalado lo que se hizo en las residencias en la Comunidad de Madrid. La media de defunciones en las residencias con respecto a la de fallecidos en la Comunidad de Madrid fue de un 41 por ciento, la media en España fue del 66 por ciento -¡que no tienen vergüenza!-, en Aragón

del 90, en La Rioja del 87, en Navarra del 73, en Cantabria del 71, en Canadá el 82, en Noruega del 58... ¡No tiene respeto por la verdad del covid! ¡Tendría que darle vergüenza cómo retuerce el asunto! (*Aplausos*).

Y, es más, me pongo a favor de las democracias liberales del mundo... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ... y he estado yo personalmente en kibutz viendo cómo en ellos los palestinos eran contratados por los israelíes y cuando volvían a sus pueblos tenían que callar por miedo a Hamás, por confesar que israelíes y palestinos han estado conviviendo mientras el terrorismo buscaba todo lo contrario. La animo a que deje de ser la única que no acude a los actos en homenaje por el Holocausto en esta Asamblea, porque empiezo a pensar que usted no está... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ... a favor de la causa palestina, sino que es profundamente antisemita. Es usted lo que está haciendo siempre con sus declaraciones. La animo a salir de El Retiro e irse un rato a la franja de Gaza, váyase con su compañera Antonelli un mes; es más, no le voy a decir un mes porque no voy a ser tan cruel, váyase quince días y vea cómo es la vida real en manos de Hamás. Póngase usted también de parte de las democracias liberales. Gracias. (*Aplausos*) (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Padilla, ¿por qué artículo quiere hablar?

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños*): 114.3.

El Sr. **PRESIDENTE**: 114. ¿Y cuáles son las manifestaciones...?

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños*): Bueno, creo que llamar antisemita a un grupo parlamentario puede considerarse que vulnera el honor del grupo parlamentario. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Desde luego que lo... Estoy de acuerdo en que desde luego lo vulneraría. Por tanto, por el artículo 114.3, tiene usted tres minutos.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias. No vamos a permitir ni una vez que nadie, y muy especialmente la presidenta, que se supone que representa a todos los madrileños y madrileñas, ponga en duda el honor de nuestro grupo parlamentario; grupo parlamentario que desde el primer momento ha condenado todas las víctimas que están ocurriendo tanto por culpa de Hamás por como por culpa del ejército israelí, ¡todas!, ¡absolutamente todas! (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor. ¡Dejen hablar al diputado de su propio grupo, de verdad!

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: Todas. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Padilla, por favor, puede continuar. Señoría, puede continuar, señor Padilla, perdón.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: Mientras a nosotros nos duelen cada uno de los niños asesinados cada quince minutos en suelo palestino y en suelo israelí, hay diputados de ahí que ponen corazoncitos, hacen risas y, desde luego, no tienen ni una condena ante el gran charco de sangre en el que están convirtiendo Palestina. *(Aplausos.)* ¡Ni un solo minuto de condena!

El honor de nuestro grupo parlamentario no se va a poner en duda en ningún momento, nosotros estamos del único bando en el que podemos estar, que es el de los derechos humanos; ustedes están en el bando de la desvergüenza y del genocidio. Si hay un partido de la guerra, ¡son ustedes! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Padilla, ha pedido usted la palabra por el artículo 114.3 porque a su Grupo le hayan llamado antisemita ¡y usted ha dicho ahora que ese grupo era el de la desvergüenza, señoría! *(Protestas.)* Señoría, le pido que retire esa afirmación. *(Protestas.)* Señoría, le pido que retire esa esa afirmación. *(Protestas.)* Señorías, ¿pueden callarse? *(Protestas.)* Por favor, ¿me dejan hablar a mí también? La decisión de cuándo se pide que se retire algo es del presidente de la Asamblea. No es lo mismo decir que un grupo es antisemita que decir que un grupo es una desvergüenza, señorías. *(Protestas.)* No, no es lo mismo; no es lo mismo. Bien, por tanto, esa decisión me corresponde a mí, me la da el Reglamento y, por tanto, señor Padilla, le pido, por favor, que retire... *(Pausa.)* Pues entonces le llamo al orden por primera vez, señor Padilla Bernáldez. Señor Díaz-Pache.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños.)*: Pido la palabra por el artículo 114.3 porque ha dicho de nuestro grupo parlamentario que está apoyando un genocidio y eso es de una gravedad extraordinaria; con lo cual, aunque es mi turno de palabra, le pido que añada esos tres minutos a mi intervención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene tres minutos antes de empezar la siguiente pregunta.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños.)*: Señores de la izquierda, ustedes se ofenden mucho cuando les acusamos de determinadas cosas, pero cuando resulta que ustedes asumen inequívocamente y en el mismo momento cualquier postulado de Hamás *(Protestas.)*, pero piden pruebas irrefutables..., cualquier información que proviene de Hamás, asumen cualquier información que proviene de Hamás sin ninguna crítica... *(Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**. ¡Por favor, señorías!

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): ... y piden a Israel cualquier prueba que sea fehaciente y exhaustiva, ¡ustedes están traspasando la equidistancia! (*Aplausos.*) (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Ustedes están traspasando el límite de la equidistancia y están escogiendo bando, porque aquí no hay..., ¡todos estamos con los derechos humanos! (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Por favor, señorías, silencio! ¡Señor Sánchez!

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Todos estamos con los derechos humanos, pero, cuando ustedes asumen los postulados y las informaciones de Hamás y critican con fiereza las informaciones que provienen de Israel, no son equidistantes, ¡traspasan esa barrera y dan absoluta vergüenza! (*Aplausos.*) (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Por favor! ¿Por qué artículo quiere hablar, señora Acín?

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): 114.3, dado que el portavoz del Grupo Parlamentario del Popular ha dicho que compartimos desde Más Madrid los postulados de Hamás.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien, ya hemos dado dos veces la palabra por el 114.3. (*Protestas.*) No puede ser porque no saltaríamos de este punto del orden del día. Ya se ha dado dos veces, a los dos grupos y, por tanto, seguimos con la siguiente pregunta. No tiene la palabra, señora Acín; lo siento, pero no tiene la palabra. Pasamos... (*Protestas.*) Por favor, señorías. ¡Por favor, silencio! Esa decisión el Reglamento se le atribuye al presidente y yo la he tomado. (*Rumores.*) Al señor Padilla sí, al señor... (*Rumores.*) No, por favor... Ya está, se acabó. Pasamos a las... (*Protestas.*) ¡Señor Sánchez Pérez, le llamo al orden por primera vez! Señor Sánchez, le he llamado al orden por primera vez, por favor. Bien, pasemos a la siguiente pregunta.

PCOP-1242(XIII)/2023 RGEP.11481. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Qué balance hace de su reciente viaje a Nueva York?

Para formulación de la misma, tiene la palabra el señor Díaz-Pache, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Sí, gracias, señor presidente. Le pregunto, presidenta, qué balance hace de su reciente viaje a Nueva York.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Me gustaría explicarle lo que significa antisemita y por qué lo he dicho. Esto significa hostilidad o prejuicio ante los judíos, su cultura o influencia, mientras ustedes nos han acusado de amparar genocidios. A mí me han llamado asesina en esta Cámara, nazi, facha..., nos acaban de llamar sinvergüenzas, por favor, bajemos todos el tono. ¿No les parece que lo que está pasando es mucho más grave? (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Antisemita es tener prejuicios, que los tienen, ilos tienen!, ino pasa nada!, isi los conocemos ya!, pero ya estamos aquí otros para defender y ponernos de parte de democracias liberales. Y sigo insistiendo en que nadie está aquí a favor de asesinar a nadie, estamos a favor de los derechos humanos y nosotros, desde luego, de las democracias liberales... (*Aplausos*.) (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías...

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ... se lo dije en el pleno pasado y se lo vuelvo decir ahora. Ahora bien, quien conozca la realidad de allí sabe que esto no va de Palestina o Israel, esto va de un grupo terrorista que tiene la vida de tanta gente sojuzgada. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Por favor, silencio, señorías! Dejen hablar a la presidenta. Silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Y en estos días, afortunadamente, y gracias al trabajo que realiza la Comunidad de Madrid, hemos podido realizar un viaje como el de estas características, muy breve, de verdad, pero con una agenda muy intensa. No se preocupen, no sean tan liberales por una vez y estén tan ocupados del gasto público que ya para arruinar las arcas de todos los españoles están ustedes y sus Gobiernos.

Hemos promocionado el trabajo de la Comunidad de Madrid en materia de la Hispanidad, nunca fuera de nuestras fronteras ha sonado nuestra región como ahora para atraer proyectos, negocios, inversiones, talento... Son sus políticas las que frenan y sus actitudes, y sus gestos con Bildu, con extremistas, lo que hace que los inversores no quieran venir a la Comunidad de Madrid porque no saben si a la hora de invertir van a entrometerse en las decisiones de los consejos de administración, si de manera arbitraria van a poner nuevos impuestos que frena la inversión... Créanme que las veleidades de su Gobierno y la imagen que están dando al mundo ayudan muy poco a que venga capital y, por tanto, vengan aquí prosperidad y empleos para todos, empezando por las personas más vulnerables.

Hemos estado en la Escuela de Negocios de Columbia... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Padilla, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ... escuchando a jóvenes y sus propuestas para que el talento vuelva a la Comunidad de Madrid, defendiendo el español en el mundo... Ese fue un viaje privado a Nueva York, le invito a ir también en Navidad, con dinero, me lo pagué, gracias. Cerrando una gran cena ante la sociedad cultural de Nueva York, con miembros del Patronato Real como patronos acompañando a esta institución, en una reunión con la Cámara de Comercio de España en Estados Unidos, visitando instituciones gastronómicas, con principales inversores, con empresas como IBM..., como hemos hecho en otros viajes. Y todo esto después redundo en que vengan más gente y más proyectos y, por tanto, lo que les digo: a crear puestos de trabajo que van a llegar a todo el mundo, especialmente a las personas que ustedes dicen representar y a las que empobrecen masivamente, porque necesitan a una sociedad hundida para vivir de la subvención y dirigir así sus vidas, como les gusta a ustedes tanto hacer allá donde gobiernan. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, su turno.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Señores de la izquierda, ustedes tenían el mandato de retorcer el dolor de las víctimas y, desde luego, están siguiendo al dedillo ese esquema trayendo aquí una vez más el drama de la pandemia, en un momento de dolor, donde lo único cierto es que todos los profesionales, incluyendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, se dejaron la piel para enfrentar una situación que era absolutamente inédita. (*Aplausos*.) Se salvaron miles de vidas, se hicieron medidas creativas que fueron ejemplo en otras regiones y se trató a los pacientes con cariño, ¡a todos los pacientes! (*Protestas*.) ¡Señor, deje de interrumpir!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez Benito, ¡por favor, silencio!

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*): Y se hizo todo eso a pesar de que el Gobierno central estuvo atacando a Madrid durante toda la pandemia, con falsos expertos que no existían, encerrándonos ilegalmente y atacando permanentemente cuando había iniciativas positivas porque venían de Madrid. Y vienen ustedes tres años y medio después a traer a esta Asamblea nuevamente este tema, después de que hayan los juzgados avalado la actuación de la Comunidad de Madrid, y, por la carroña política, por sacar rendimiento, vienen aquí otra vez con este tema. Pero, miren, los madrileños ya hablaron después de la pandemia y hablaron muy claramente: hicieron que la presidenta de la Comunidad de Madrid, en reconocimiento a su trabajo durante la pandemia, pasara de 30 a 65 diputados y después a 70. (*Aplausos*.) Así que sigan con su estrategia, pero dejen en paz a las familias, ¡por favor, dejen en paz a las familias!

Y, como estaban tan preocupados por el viaje de la presidenta a Nueva York, pues no se han dado cuenta de que la señora Yolanda Díaz ha sido reprendida varias veces por el Consejo de Transparencia por no informar sobre los costes y la finalidad de sus viajes, que ha hecho por toda América un viaje extraordinario por muchos países porque decía que estaba -¡atención!- ensanchando la democracia, y con eso pues se reúne con toda la banda del Grupo de Puebla y los españoles a pagar, igual que pagan los viajes del señor Pedro Sánchez, que es doctor opacidad ya, que le han exigido

información sobre sus viajes los ciudadanos, el Congreso, el Consejo de Transparencia y hasta la Audiencia Nacional; ha reconocido que ha estado más de 600 veces en el Súper Puma o en el Falcon y son datos de 2022. ¡Va por todo el mundo con un séquito que parece el príncipe de Zamunda! *(Aplausos.)* El presidente ha estado en Nueva York hace menos de un mes y ha llevado un séquito de 107 personas y, señorías del PSOE, ¿alguien sabe qué hacían 107 personas o cuánto ha costado? *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías...

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños.)*: No lo saben, ni a unos ni a otros. Ustedes están en lo que no es importante o en la vergüenza, en los pactos de la vergüenza, como este de decir que con Bildu estamos mejor. *(Aplausos.)* ¡Estos son los pactos de la vergüenza! ¡Esto es a los que se dedican ustedes, señores de la izquierda!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-1229(XIII)/2023 RGE.11455. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Considera que las ofertas de empleo público están cumpliendo con las necesidades de personal para atender el servicio público de Justicia en la Comunidad de Madrid?

Para la formulación de su pregunta, dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, tiene la palabra la señora Martínez de la fuente, del Grupo parlamentario popular.

La Sra. **MARTÍNEZ DE LA FUENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor consejero ¿considera que las ofertas de empleo público están cumpliendo con las necesidades de personal para atender el servicio público de Justicia en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, en los juzgados de la Comunidad de Madrid entran a diario 1.400 nuevas demandas y se realizan más de 30.000 notificaciones judiciales; en un solo año se resuelven 950.000 asuntos, con una plantilla de tan solo 757 jueces y magistrados. La justicia tiene que ser ágil para que sea de verdad justicia y, por eso, tenemos que poner a su disposición los medios y los recursos adecuados. Para evitar la saturación de los juzgados y el colapso de la justicia que estamos viviendo resulta imprescindible dotarla de las plazas necesarias de jueces, fiscales y letrados a través, lógicamente, de las correspondientes ofertas públicas de empleo. Faltan jueces, señoría, más de un centenar, y no lo dice este Gobierno, sino que lo dice el propio Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid en su memoria anual del año 2022. Falta también personal funcionario, que también debe convocar el Ministerio de Justicia. Desde 2011 las nuevas plazas de funcionarios se limitan a la tasa de reposición. En las últimas convocatorias -20, 21 y 22- el ministerio

solo ha dispuesto 850 plazas de turno libre y ha concedido a Madrid 380, menos de la mitad de las que son necesarias. Y, en 2023, del total de 911 plazas, a Madrid le corresponden 178, cuando demandábamos 470 y así se lo hemos hecho saber a la ministra de Justicia en una carta enviada esta misma semana.

El Grupo Popular -le felicito- ha registrado una proposición no de ley, que espero que todos los grupos apoyen, solicitando que se refuerce la plantilla de los juzgados, y yo espero, como digo, que toda la Cámara lo pueda apoyar, porque este Gobierno cumple con sus obligaciones para que la justicia funcione: estamos construyendo nuevas sedes judiciales, hemos abierto el procedimiento para construir la Ciudad de la Justicia, estamos trabajando en la digitalización y desde que asumimos las transferencias hemos multiplicado por 5 el presupuesto para Justicia. Por tanto, hay un Gobierno responsable, como el de la Comunidad de Madrid, que pone los medios al servicio de la justicia, mientras que otros, como el de Pedro Sánchez, no solo no pone los medios, sino que pretende servirse de la justicia como un medio para sus propios fines. ¿Cómo? Colocando exministros y altos cargos de su gabinete en el Tribunal Constitucional, con una exministra que fue nombrada fiscal general del Estado, o poniendo en tela de juicio el trabajo de la policía, la guardia civil y de los propios jueces con una supuesta amnistía inconstitucional por un puñado de votos que necesita.

Señores del Grupo Parlamentario Socialista, hoy hay una pregunta que quiero realizarles, porque hemos leído todas unas declaraciones que nos han helado la sangre: ¿con Bildu se ha mejorado la vida de los españoles? Pregúntenselo, por favor, a las víctimas del terrorismo y a todos sus familiares. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Martínez de la Fuente, tiene la palabra.

La Sra. **MARTÍNEZ DE LA FUENTE** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Señor consejero, afirmo con razón en esta Cámara que la justicia no solo precisa de infraestructuras, sino también de recursos humanos, e invito a sus señorías de la izquierda a que trasladen a la ministra de Justicia la necesidad de que haya más plazas de jueces y fiscales en la Comunidad de Madrid, ya que estamos en una ratio inferior a otras comunidades. Nadie le cogió el guante, y malicio que no se lo cogerán en ningún momento, porque sus señorías de la izquierda están en el cuanto peor, mejor y son cómplices de la política de asfixia que ejerce Sánchez contra la Comunidad de Madrid y los madrileños.

El Grupo Popular se congratula de que las políticas de la Comunidad de Madrid en materia de Justicia hayan ido y vayan dirigidas a garantizar su fortaleza e independencia; hay evidencias: nuevas sedes judiciales, incremento de los baremos a abogados y procuradores, el Instituto de Medicina Legal, el incremento de presupuesto, el proyecto de ley para que sean los jueces quienes precisamente elijan a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o la próxima inversión, por importe de 660 millones de euros, para sacar adelante la Ciudad de la Justicia.

Señorías, frente a ello, Sánchez y la izquierda van en la dirección contraria, buena prueba de ello son precisamente las deficientes ofertas de empleo público que el Ministerio de Justicia saca para Madrid, que de facto no garantizan ni siquiera la tasa de reposición. Ante esta situación, es indecente

que las demandas de plazas formuladas por la consejería ante el Ministerio de Justicia sean sistemáticamente desatendidas. A ello se suma que las deficientes ofertas de empleo públicas son publicadas, pero los procesos de selección no se ejecutan. Así ha pasado con los procesos correspondientes a los años 2019, 2020, 2021 y 2022, que aún no han concluido. De la oferta de empleo público de 2023, ni hablamos.

Señor consejero, en el Grupo Popular nos sumamos a su justa reivindicación sabedores de que el cumplimiento de la ley, la tutela de los derechos, el desarrollo económico de un país y la convivencia civilizada dependen de la justicia. Lamentablemente, Sánchez y sus señorías de la izquierda están en otra actitud: en socavar el Estado de derecho, en asaltar la independencia del Poder Judicial, en negarse a la renovación del Consejo General del Poder Judicial conforme a los estándares europeos, en insultar a los jueces, en pergeñar una nueva y peligrosa reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que les permita elegir hasta 16 de los 20 vocales del Consejo; están en desacreditar y desautorizar a los jueces con indultos, visitas y reuniones infames y con declaraciones en sede europea asumiendo la amnistía, que es inconstitucional; una aberración tras otra en el ejercicio de una vergonzosa política de complicidad para acabar con el Poder Judicial independiente, el Estado de derecho y el sistema constitucional de nuestro país. Con tantas tareas, parece que no están ustedes como para preocuparse y ocuparse en cubrir el personal que se precisa en la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, ¿verdad, señorías de la izquierda? Una indignidad más. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-432(XIII)/2023 RGEF.7388. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre qué valoración hace el Gobierno Regional sobre los datos publicados por la Agencia Tributaria en relación a la recaudación impositiva en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma, dirigida a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, tiene la palabra el señor Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera. Quisiera cambiar mi intervención, la que traía hoy para usted en principio, para pedir de verdad, a todos, sensatez, responsabilidad ante lo que hemos visto antes. Hemos pasado del consenso para guardar un minuto de silencio a posturas extremas en las que parece más clara la utilización de las víctimas. Por favor, sensatez y responsabilidad. *(Aplausos.)* Señor, Díaz-Pache, hay diversos grupos en esta Cámara, de la izquierda y de la derecha; estoy seguro de que a usted no le gustaría nunca que le identificara siempre con las posturas de Vox. *(Aplausos)*.

Señora consejera, yo venía a preguntarle hoy sobre la valoración que hacía del informe que había sacado la Agencia Tributaria sobre que Madrid dejaba de ingresar 1.200 millones en el impuesto sobre el patrimonio para los más pudientes de esta región. Ustedes, lógicamente, nos dirán que este

impuesto es obsoleto, que ahuyenta a los ricos y que limita la actividad económica. Yo hoy le voy a dar dos datos, dos datos que seguramente no le gustarán, y además lo dicen sus propios datos, que desmienten, ciertamente, los que ustedes ponen sobre la mesa muchas veces, señora consejera. Hemos visto en estas semanas dos informes: uno, el de la contabilidad regional y, otro, el de la liquidación del presupuesto de 2022. En uno había buenos datos para la región, de lo cual nos alegramos, lógicamente, pero hemos visto también que los patrimonios superiores a 3 millones de euros habían dejado en las arcas del Estado 550 millones de euros, y la actividad económica, señora consejera, no se ha visto afectada ni un ápice, nadie ha huido de Madrid por pagar lo que debe, así que primer dato incierto. *(Aplausos.)* Lo peor de todo es que ese dinero no lo ha ingresado Madrid, lo ha ingresado el Estado.

El segundo dato es la liquidación del presupuesto, donde en gastos ustedes presentan 2.000 millones de euros más que los ingresos que ustedes tienen. Esto es un problema, porque, si no hubiera sido por los fondos recibidos de Europa, aquellos a los que iban a poner ustedes palos en la rueda siempre porque no les gustaban, o por el dinero recibido del Gobierno de España, hubiéramos tenido un déficit cuantioso en esta comunidad, de más de 1.500 millones de euros, que hubiera tenido que ser cubierto de dos formas: o aumentando los ingresos o recurriendo, como hacen ustedes, a la deuda. Así que, señora consejera, si queremos hablar de datos, solo hay uno que es incontestable y es que, siendo la comunidad más rica, señora consejera, seguimos siendo el farolillo rojo en la inversión en los servicios públicos de este país. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Buenos días, presidente. Buenos días, señoría. Pues veo que se refiere usted y me vuelve a hablar del impuesto sobre el patrimonio 2.0, sobre el patrimonio de las grandes fortunas. Y yo le vuelvo a repetir lo que ya les dije: que es un impuesto injusto, que es un impuesto que no consigue su objetivo; solo ha recaudado el 60 por ciento de lo estimado, y así se lo han dicho en la Unión Europea, y, cuando han hecho las cuentas, no les cuadran y, encima, de ese 40 por ciento que han recogido, solo el 90 por ciento se recauda en Madrid. Y, además, cuando se recauda en Madrid, aunque ustedes todavía no lo vean, ya les digo yo que las inversiones se ven, está ahuyentando patrimonios y está expulsando a la inversión por una recaudación de 550 millones que, como les dije la semana pasada, en tres días, itres días!, se la gastan ustedes en la deuda pública que genera el Gobierno de Sánchez.

En cualquier caso, le preocupa a usted mucho que nosotros sigamos bajando los impuestos, pero es que, cuando bajamos los impuestos, cuando bonificamos el impuesto sobre el patrimonio..., y ustedes nos lo han hecho en forma de impuesto para las grandes fortunas, lo hicimos ien 2008!, ien el mismo momento que Zapatero también lo impuso! ¿Y sabe lo que dijo Zapatero en ese momento? En ese momento, Zapatero dijo: "es un impuesto injusto que grava a las clases medias y que, además, no existe en ningún país europeo". Le voy a recordar una cita: "La eliminación del impuesto sobre el patrimonio es un impuesto progresista, porque trata de que los madrileños no paguen un impuesto injusto." ¿Quién lo dijo? Tomás Gómez, presidente del Partido Socialista de Madrid y presidente de la Cámara entonces. *(Aplausos.)* ¿Y cuándo lo dijo? Lo dijo en 2007, no ahora. Lo suyo no sé si es mala

memoria, como la de su ilustre paisano, que no quiere acordarse, o es simplemente que cambia de opinión, pero nosotros no cambiamos de opinión, tenemos muy muy claro que vamos a seguir bajando los impuestos, y vamos a seguir bajando los impuestos porque tenemos muy buenos resultados cuando los bajamos, no solo no recaudamos menos, sino que recaudamos más. Hemos conseguido ser la primera economía de España, 19,4 por ciento del PIB. Con los impuestos que tenemos, conseguimos la mayor recaudación, somos la región más solidaria y, encima, financiamos los mejores servicios públicos. Con lo cual, no me diga usted que el impuesto de las grandes fortunas ha conseguido 550 millones, que se los gastan en tres días en pagar deuda pública, cuando, además, le aseguro que sí que ahuyenta las inversiones. A ver si es usted tan ingenuo que cree que el patrimonio no es libre, el patrimonio va a ir donde no tenga ningún tipo de obstáculo; teniendo toda Europa y toda España, se va... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1241(XIII)/2023 RGEP.11480. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Quislant, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Considera necesario el Gobierno regional reformar el actual Sistema de Financiación Autonómica?

También está dirigida a la consejera de Economía, Hacienda y Empleo. Tiene la palabra la diputada Pérez Quislant, del Grupo Parlamentario Popular, para su formulación.

La Sra. **PÉREZ QUISLANT** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Consejera, ¿considera el Gobierno regional necesario reformar el actual sistema de financiación autonómica?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, pues sí. El actual sistema de financiación autonómico, que, como bien recordarán todos ustedes, es de 2009 y hubo una leve modificación en 2012 pactada con Cataluña, es un sistema injusto que además no resuelve el problema de financiación de las comunidades autónomas. Es un sistema que fue diseñado por el Gobierno de Rodríguez Zapatero y además no lo diseñó de forma conjunta, con todas las comunidades y con todas las regiones, no, lo que hizo fue diseñarlo con aquellos a los que podía beneficiar y perjudicar a aquellas regiones que no le bailaban a su son, concretamente, Madrid; de hecho, Madrid somos la región más solidaria, cuenta con la mayor capacidad fiscal, pero en tributación, cuando luego vemos la financiación per cápita, nos quedamos muy por debajo: somos la comunidad que aporta el 71,9 por ciento y en capacidad tributaria per cápita nos quedamos en el número doce.

Nosotros queremos que se reforme, que se reforme el sistema de financiación tributaria, pero no disfrazada de socialismo y para que se haga con unos y comprar los votos de los independentistas,

no, queremos que se haga con tres ejes fundamentales: que se reforme entre todos, que sea en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, no en despachos privados; que sea con criterios de los expertos y que además no invada, con una supuesta armonización fiscal, las competencias de las comunidades autónomas, que sí que las tenemos en materia fiscal, y que siga siendo solidario, pero, a la vez de que sea solidario, que impere el criterio de la ordinalidad. Les explico qué es esto del criterio de la ordinalidad. Estamos encantados de ser solidarios, lo que no nos gusta es que, cuando somos solidarios, pasamos al puesto número doce. Queremos que los mismos recursos que tienen aquellos con los que somos solidarios los tengamos por lo menos en la Comunidad de Madrid.

Creo que todos, todos, podremos estar de acuerdo en que hay que reformar el sistema de financiación tributaria para garantizar los servicios esenciales, pero creo que lo debemos hacer en favor de todos los madrileños, no para garantizar el voto de los independentistas, no para garantizar que determinados grupos lo aprueben, sino que tendrá que ser entre todos los españoles, y, de entre todos los españoles, los que más aportan y los que más ponen de su parte somos los madrileños. Por tanto, en esa nueva refinanciación, por supuesto que los madrileños vamos a solicitar un sistema solidario, pero también mucho más justo a través del principio de ordinalidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Pérez Quislan, tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ QUISLAN** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias de nuevo, presidente. Mire, consejera, en este grupo nosotros pensamos que el actual sistema de financiación es injusto, es insolidario y desde luego muy poco transparente. Yo creo que para poder entender cómo es el sistema de financiación autonómico solo tenemos que ponerle apellidos: es de izquierdas, con lo cual, carece de consenso, de acuerdo y, viendo lo que pasa en esta Cámara, seguramente con muchos gritos. Les digo que el presidente en funciones parece ser que ha abierto la puerta a un rediseño de la financiación autonómica, y esto nos preocupa, porque, igual -usted lo ha dicho- que pasó con Zapatero en el año 2009, nos preocupa mucho más lo que pueda pasar con Sánchez, y nos preocupa porque creemos que va a priorizar una vez más los criterios políticos y los beneficios partidistas. ¿En qué se traduce esto? En un nuevo perjuicio para Madrid. Y nos preocupan las cesiones que esté dispuesto a hacer el señor Sánchez para poder seguir en el Gobierno al precio que sea, porque esto va a convertir España en un país con regiones de primera y regiones de segunda. Nos tememos una financiación a la carta que vuelva a perjudicar a Madrid y nos tememos que todo este disparate termine al final con uno de los principios básicos del Estado autonómico, con esta cosa nueva que se han sacado que es la armonización fiscal de las regiones. Vaya frasecita. Armonización fiscal, además de una cursilada, no es más que un burdo intento de querer meter las manos de nuevo en Madrid, como hacen siempre. Y lo impondrán, si es que consigue la investidura, y lo hará de forma arbitraria, como lo han hecho siempre, respondiendo a los intereses de Sánchez y sus socios, no de los españoles y mucho menos de los madrileños. *(Aplausos)*.

Termino ya, señoría, pero no quiero acabar sin decirles que hay otra barbaridad que también nos preocupa mucho y es lo que están pidiendo los independentistas de la condonación de la deuda de Cataluña a través del fondo de liquidez autonómico. El otro día lo explicó muy bien el portavoz de mi

grupo: 71.852 millones de euros, que es una auténtica barbaridad; se podrían hacer muchas cosas con ese dinero. Yo les recuerdo, señorías, que nosotros representamos a los madrileños, y ha dicho la consejera: "en Madrid no tenemos deuda a través del fondo de liquidez autonómico y somos los que más contribuimos a la caja común"; pero les digo una cosa: a pesar de Zapatero, a pesar de su desprecio hacia Madrid, a pesar de la fiesta independentista que quieren pagar con nuestros impuestos, Madrid seguirá colaborando con la caja común. Y, en palabras de la presidenta Ayuso, que las dijo el otro día, Madrid no compite con otras regiones, Madrid está y estará siempre al servicio de España. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1243(XIII)/2023 RGE.11495. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los proyectos basados en Realidad Virtual Aumentada e Inteligencia Artificial para mejorar los diagnósticos en la sanidad madrileña?

En esta ocasión está dirigida al señor consejero de Digitalización y, para su formulación, tiene la palabra el señor Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **EUSTACHE SOTELDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. ¿Qué valoración hace del Gobierno de la Comunidad de Madrid de los proyectos basados en realidad virtual aumentada e inteligencia artificial para mejorar los diagnósticos en la sanidad madrileña?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor Eustache, señorías, las oportunidades que nos dan el uso de la inteligencia artificial y la realidad aumentada o virtual son extraordinarias y además hoy, siendo el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, son un claro ejemplo de dicha aplicación. Desde el punto de vista de salud digital, la disponibilidad de herramientas de inteligencia artificial y realidad virtual se convierte ya en un activo estratégico para la comunidad. En este trabajo conjunto con la Consejería de Sanidad consideramos clave poder ofrecer a la sanidad madrileña soluciones tecnológicas que permitan apoyar a los facultativos durante el proceso de decisión clínica, reduciendo el tiempo necesario para analizar cada estudio, dando herramientas para aumentar la precisión de diagnóstico, avanzando hacia la medicina personalizada, así como entornos de formación y simulación para su formación y aprendizaje. Y, siendo en este campo necesaria la colaboración público privada para avanzar con celeridad en la actividad necesaria y de manera económicamente viable, es por eso que estamos colaborando con grandes empresas tecnológicas en este ramo.

La inteligencia artificial está permitiendo, por ejemplo, crear modelos que permiten, en función de indicaciones clínicas, detectar de forma precoz enfermedades como contra la que hoy estamos en lucha, que es el cáncer de mama, y con la información sanitaria de los ciudadanos madrileños, ver el impacto de los medicamentos en la evolución de enfermedades, la resistencia a antibióticos, la reducción de efectos adversos y un largo etcétera.

El otro proyecto en el cual estamos trabajando es la utilización de la inteligencia artificial generativa -que tanto se habla de ella- para mejorar diagnósticos de enfermedades raras pediátricas; un proyecto pionero en el mundo en el ámbito de la Atención Primaria.

Con respecto a la aplicación de la realidad virtual y la realidad aumentada mixta, son proyectos de especial relevancia que permiten simular escenarios de situaciones clínicas complejas, ayudando a los médicos e incluso permitiendo que se adelanten y se formen ante posibles situaciones críticas.

Lo cierto, señorías, es que los retos globales a los que nos enfrentamos son imposibles de abordar sin la inteligencia artificial. El uso creciente de la tecnología en nuestra sociedad genera una inmensa cantidad de datos que, por su volumen y complejidad, solo podemos procesar utilizándola. La inteligencia artificial ya lleva muchos años con nosotros, desde los años cincuenta, pero la revolución que está transformando la sociedad en la actualidad está ocurriendo a una velocidad y con un crecimiento exponencial del aprendizaje a partir de los datos y reducción del coste de la computación. Una de las características que distingue a Europa del resto de potencias en inteligencia artificial es que queremos una inteligencia responsable y de la que nos sintamos orgullosos, una inteligencia artificial que preserve la privacidad y garantice la transparencia. Aunque hoy nos centramos en el caso de salud digital, generamos, conjuntamente con la Consejería de Sanidad, la aplicación de inteligencia artificial y la realidad virtual aumentada y mixta, que es de aplicación en todos los ámbitos del resto de la Administración de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Tiene la palabra el señor Eustache.

El Sr. **EUSTACHE SOTELDO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. La Comunidad de Madrid es la primera región de España con una Consejería de Digitalización única, exclusiva y transversal a las demás consejerías, y cuya comisión tengo el honor de presidir. Como comentó el consejero, estas tecnologías ayudarán a reducir el tiempo de diagnóstico de enfermedades, mejorando así la precisión y ayudando a pacientes a entender mejor sus diagnósticos y tratamientos. Estas consejerías ponen a disposición de pacientes y profesionales madrileños los avances tecnológicos más modernos del mundo. Vemos los países líderes en estas tecnologías: Estados Unidos, Canadá, Japón, Alemania y, por supuesto, Israel, con quien nos solidarizamos hoy. Les recuerdo, señorías, quién es la víctima; ustedes siempre con victimarios, pero nunca con las víctimas. ¿Y a la cola quiénes están? Nicaragua, Bolivia, Cuba y Venezuela, los regímenes que ustedes tanto admiran.

Señorías, yo muchas veces los oigo hablar aquí de la sanidad y de los servicios públicos y a mí, sinceramente, me parecen que hablan de Haití. Los servicios públicos madrileños rozan la excelencia, a pesar de ustedes, señorías. Madrid recibe cientos de miles de nuevos madrileños que huyen de las

políticas socialcomunistas que les arruinaron la vida, y es este Madrid su oportunidad. *(Aplausos.)* Miren, es simple, en esta imagen, ¿qué podemos ver, señores feministas? Una mujer en un quirófano sin luz. ¿Saben dónde es esto? Ni les importa, seguro. *(Rumores.)* En un país socialcomunista, en Venezuela. *(Rumores.)* ¿Perdón? *(Rumores.)* Sí, miren, la primera comunidad de nuevos madrileños de esta nuestra región... *(Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor. Señor Padilla.

El Sr. **EUSTACHE SOTELDO** *(Desde los escaños.)*: La primera comunidad, esos que ustedes llaman racializados o extranjeros. Déjenme decirles que son profesionales sanitarios ejerciendo su profesión sin medios básicos en un país sin futuro y, si encima decidieran venirse a Madrid, ustedes, la izquierda madrileña, los humillan. ¿Sabe cómo les llaman? Petróleo barato. Pregunten a los nuevos madrileños qué tal son la sanidad y los servicios de Madrid; ellos sí tienen referencia con la que compararlos. Y les voy a decir algo: yo no sé si soy o estoy racializado, imagino que esa es la etiqueta de ustedes para decirme mulato o mestizo, lo que sí estoy seguro es de que Madrid cada día funciona mejor y es gracias a este Gobierno y a la presidenta Isabel Díaz Ayuso. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-853(XIII)/2023 RGEF.9770. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Con qué acciones se pretende mejorar la atención brindada a mujeres con menopausia en la Comunidad de Madrid?

Está dirigida a la señora consejera de Sanidad y, para su formulación, tiene la palabra la señora Torija López, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora consejera, ayer fue el Día Mundial de la Menopausia, y queremos visibilizar este momento vital por el que en la actualidad están atravesando unas 400.000 mujeres en la Comunidad de Madrid. Le quiero pedir que, en primer lugar, no se ría del tema, y lo digo porque hace unos meses, cuando trajimos una proposición no de ley con una batería integral de propuestas sobre este asunto, es lo que sucedió en la bancada del Partido Popular, que se utilizó la mofa y la chanza para ridiculizar esta cuestión. El asunto del climaterio ni puede tomarse a broma ni puede ser un tabú. *(Aplausos.)* Los datos son bastante claros en este sentido: el 75 por ciento de las mujeres entre los 45 y los 59 años manifiestan síntomas que podrían mejorar con algún tipo de ayuda. Le quiero pedir que no me conteste diciendo que han ofertado un curso sobre climaterio y menopausia, que hay un vídeo colgado en la Escuela Madrileña de Salud o que la cartera de Atención Primaria incluye un servicio de atención a la mujer en el climaterio, porque no solo es insuficiente, sino que deja mucho que desear. ¿Con qué acciones se pretende mejorar la atención brindada a las mujeres con menopausia en la Comunidad de Madrid? *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Señor presidente, señorías, la menopausia es un proceso fisiológico en la vida de las mujeres que se produce por una serie de cambios hormonales y que condiciona el fin de la fertilidad. Ayer, como bien ha dicho usted, fue el Día Mundial de la Menopausia, que da la oportunidad de conocer este período normal en la vida de las mujeres y que además ayuda a promover hábitos saludables. Le puedo asegurar que en la Comunidad de Madrid los profesionales sanitarios atendemos en todos los momentos y en el ciclo vital de las mujeres según les corresponde. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Torija, tiene la palabra.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Le voy a dar otro dato: el 85 por ciento de las mujeres con síntomas no reciben una terapia eficaz. El servicio de atención al climaterio lo imparten en la Comunidad de Madrid matronas. Usted sabe que no hay matronas en cada centro de salud, que tienen dos o tres centros asignados, sabe que están saturadas y que en muchos casos lo que pueden ofrecer es a costa de sus ganas, de su tiempo y de unos cupos desmedidos. ¿Qué tipo de seguimiento pueden hacer así? Una vez más, nuestra salud depende del código postal. Hay profesionales que realizan talleres, sí, e incluso algún grupo de escuela de pacientes, pero lo hacen de un modo voluntario; repito: gratis. Miren, ni se publicita como corresponde, ni es suficiente, ni desde luego es serio que se base en la profesionalidad de nuestras sanitarias en lugar de en la responsabilidad de las instituciones. ¿Qué clase de Gobierno tenemos si se deja esto en manos del voluntarismo? Los talleres puntuales no funcionan si no van acompañados de una mirada integral que incluya aspectos psicológicos, sociales o el propio acompañamiento; integral y transversal, hablen con Empleo, con Servicios Sociales, con Deporte, con Universidades, con Ciencia. Necesitamos que el climaterio deje de ser para ustedes un chiste. Hace falta una cartera más amplia de servicios, más estandarización, más prevención, campañas de difusión y abordajes terapéuticos, manejo proactivo que cuente con la experiencia clínica adecuada y más presupuestos. La falta de políticas públicas genera desigualdad, también aquí, y están en deuda con las mujeres madrileñas.

Decía la prestigiosa ginecóloga Jen Gunter que no hay mayor acto de feminismo que hablar de un cuerpo menopáusico en la sociedad actual. Frente a los tabús, su desinformación, el "tienes que pasar por esto porque toca" o "usa un abanico, chica, que no es para tanto", más cuidados, más feminismo y más salud para todas. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Señor presidente. Le puedo asegurar, señora Torija, que en la Comunidad de Madrid estamos atendiendo a las mujeres en todo su ciclo vital y, en este caso, durante la menopausia, que es un periodo fisiológico que tenemos que transitar, hay muchos profesionales no solo de Atención Primaria que se encargan de su cuidado. En concreto, tenemos un plan de atención al climaterio, que no solo es llevado por matronas, sino que también es llevado por médicos de familia, ginecólogos y otros especialistas, que intentan detectar

dentro de esos cambios normales que se producen en esa transición a la madurez alteraciones de tipo vasomotor, alteraciones del sueño o alteraciones emocionales, y en eso hay planes específicos compartidos con otras consejerías que lo tratan y lo tratamos. Le puedo asegurar que tienen un plan de revisiones específico adecuado a este periodo, igual que hay planes específicos adecuados en otros periodos del ciclo vital de la mujer por nuestros profesionales sanitarios. Le puedo decir que nuestras mujeres están acompañadas y perfectamente atendidas, como todos los madrileños, desde los 0 a los más de 100 años que queremos que vivan.

Desde luego, no es nuestra intención demostrar una imagen frívola ni de debilidad ni de enfermedad respecto a la menopausia, que, como digo, es un periodo normal y fisiológico dentro de la vida de la mujer. Le puedo asegurar que en esta consejería y en este Gobierno se piensa de forma global en acompañarlas, como digo, en todo nuestro ciclo vital. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-973(XIII)/2023 RGEP.10300. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bonmati García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Qué medidas está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para prevenir los casos de suicidio entre la población joven en la región?

También está dirigida a la señora consejera de Sanidad. En esta ocasión, tiene la palabra la señora Bonmati García, del Grupo Parlamentario Socialista, para su formulación.

La Sra. **BONMATI GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora consejera, ¿qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir los casos de suicidio entre la población más joven de la región? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señoría, la prevención del suicidio en la población de la Comunidad de Madrid -y además hemos incidido en la infantojuvenil- es una de nuestras principales preocupaciones. Además, entre las acciones concretas, tenemos el Plan de Prevención del Suicidio 2022-2026, que se basa en distintos ejes: en el conocimiento de este evento, evidentemente en estrategias para la prevención, para la detección precoz, y además, para la atención coordinada entre todos los actores que forman parte de este gran problema que tenemos y que están destinadas específicamente, en el caso de la Comunidad de Madrid, a la población más joven. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Bonmati, tiene la palabra.

La Sra. **BONMATI GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias. El otro día descubrí que con el Carné Joven de la Comunidad de Madrid se puede optar a descuentos en clínicas privadas de salud

mental y me asaltó la duda de si se trata de un ejemplo más del modelo que fomentan, el "páguesele quien pueda", o si simplemente es la forma que tienen de reconocer que no son capaces de gestionar un sistema de atención mental óptimo para ayudar a los jóvenes de la región con las políticas públicas. (*Aplausos*).

Los servicios de urgencias están alarmados por el aumento de casos de conductas suicidas y autolíticas que llegan a los hospitales. Esto se debe al abandono de su Gobierno a la Atención Primaria como primera línea asistencial, se debe a las largas listas de espera en Salud Mental; en definitiva, se debe a la falta de recursos. ¿Considera que son suficientes profesionales de salud mental con los que contamos en la Comunidad de Madrid? ¿Cuántos de estos están destinados al ámbito infantojuvenil? Según datos de la Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental, Madrid cuenta con 10 psiquiatras públicos por cada 100.000 habitantes, frente a los 15 de Euskadi, los 13 de Cataluña, los 11 de Navarra o de Asturias. Han mencionado antes ustedes a Venezuela; bueno, igual deberían aspirar a tener 28, como en Alemania. (*Aplausos*.) Nos preocupan tanto los ratios como la calidad del servicio. ¿Cree usted que quince minutos son suficientes para tratar, por ejemplo, las secuelas ocasionadas por casos de abuso o violencia en la infancia, para abordar trastornos de la conducta alimentaria o una depresión severa? ¿Cree que quince minutos son suficientes para tejer la especial confianza sobre la que se tiene que basar la atención psicológica y psiquiátrica? ¿Cree que es aceptable que aquí, en Vallecas, a pocos metros de esta Asamblea, haya una lista de espera de cinco o seis meses para una cita ordinaria o un mes y medio para una cita preferente? (*Aplausos*.) En el Partido Socialista creemos que no.

Nosotros apostamos por un abordaje multidisciplinar con equipos completos y perspectiva integral que no solo ayuden a los jóvenes, sino también a los de su círculo más cercano. Asimismo nos parece fundamental adelantarnos al problema con políticas ambiciosas de prevención y salud pública, estableciendo espacios seguros en los centros educativos y laborales que permitan su rápida identificación, así como políticas que combatan las desigualdades sociales tan determinantes en salud mental y física de la población, especialmente de los jóvenes y de aquellas personas más vulnerables.

En definitiva, consejera, le invito a abandonar los grandes titulares efectistas, a dejar de hacer sucesivos anuncios de programas, pero sin aumentar los recursos, en esa fórmula del "zendalismo", ya sabe, que se resume en vender humo sin poner ni un duro. (*Aplausos*.) Le invito a hacer una apuesta decidida por la sanidad pública, por los madrileños y por las madrileñas. Se lo agradeceremos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, aunque tenemos que poner todos nuestros esfuerzos, le he de recordar que la tasa de suicidio en la Comunidad de Madrid es la menor de toda España: 5.9 por 100.000 habitantes, frente a los 8.6 por 100.000 habitantes en España. Como le he dicho, en la Comunidad de Madrid tenemos un plan específico para la prevención del suicidio, con 6 líneas estratégicas concretas en las que estamos trabajando y en las que se están haciendo cosas a día de hoy. Por ejemplo, en la línea estratégica 5,

prevención del suicidio y promoción de la salud mental, hay acciones encaminadas -y además en relación con otras consejerías, porque trabajamos en conjunto, porque somos un equipo- para la detección precoz del acoso, el cyberbullying y otras adicciones. También estamos haciendo muchas otras acciones transversales -como le digo, somos un equipo-, con la Consejería de Familia, con la Consejería de Educación, con la Consejería de Medio Ambiente. Sí, lo estamos haciendo.

Tenemos una línea de acción, que es la número 6, con apoyo y tratamiento, además de implantar un protocolo integrado para profesionales que actúan en estas situaciones: policías, gente del Summa, médicos. También vamos a implantar el programa de atención al riesgo suicida en todos los servicios de urgencia de la Comunidad de Madrid. Y es que he de decirle que es cierto, que la Comunidad de Madrid hemos aumentado los recursos para este Plan de Prevención del Suicidio y para la salud mental, los hemos duplicado. En concreto, hay 700 profesionales más dedicados a la salud mental, 37 por ciento de ellos al área infantojuvenil, pero, es más, en el área del suicidio vamos a introducir 370 profesionales más, 181 se van a incorporar antes de que finalice el año 2023. Y he de decir que claramente estamos actuando con equipos. Hay 21 equipos de actuación en el sitio y atendiendo a las familias en su casa para el cuidado y la atención del suicidio, formados por psiquiatras y por enfermeras.

Nosotros ponemos todo nuestro esfuerzo porque creemos en ello, pero también creemos que el Gobierno de España tiene que ayudar, tiene que ayudar a que haya más profesionales, más psiquiatras, más enfermeras, más psicólogos clínicos y, desde luego, reclamamos un plan nacional de salud mental y de... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-690(XIII)/2023 RGE.P.8870. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Cómo valora este Gobierno la gestión de los residuos en la región?

La pregunta está dirigida al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. Para la formulación de la misma tiene la palabra la señora Pérez Muñoz, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor consejero, esta pregunta se la hice en varias ocasiones a su predecesora, pero tengo mucho interés en saber qué opina usted sobre la gestión de los residuos en esta comunidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** *(Novillo Piris.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señoría, este Gobierno considera que la gestión de residuos en la Comunidad de Madrid está en un momento de cambio cualitativo que vamos a aprovechar en toda su extensión. Y me explico. He podido repasar el debate que sobre esta cuestión sostuvieron el pasado día 3 en la comisión; allí, tanto la directora general como nuestro añorado Jorge

García, como alcalde que fue de Colmenar, le recordaron que la gestión de residuos es competencia municipal, teniendo las comunidades autónomas unas funciones enumeradas, y tasadas, además, en el artículo 12.4 de la Ley 7/2022, que podríamos aglutinar como de planificación y vigilancia, mediante las que hemos ayudado decisivamente a los ayuntamientos, en tanto en cuanto se han dejado ayudar.

Estamos ante un momento de cambio decisivo, como digo, en la gestión de residuos. Tenemos unas mancomunidades con un liderazgo político nuevo centrado en dotar a sus municipios de las mejores soluciones técnicas y medioambientales y con un espíritu basado en la lealtad institucional. Y tenemos un Gobierno autonómico que sacará adelante el proyecto de ley de economía circular que pronto llegará a esta Asamblea y que desarrollará, en cualquier caso, la nueva estrategia de economía circular 2025-2032. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Pérez Muñoz, tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, consejero. El cumplimiento de los objetivos de reciclaje sí que es competencia autonómica, y le recuerdo que la legislación europea exige que a partir de 2020 se recicle el 50 por ciento y aumenta esta exigencia, para 2025, al 55 por ciento y al 60 por ciento para 2030. La Comunidad de Madrid hoy en día vierte un 60 por ciento de los residuos, incinera un 12 por ciento y recicla menos del 30 por ciento. Como yo no me quiero equivocar en el cálculo de si cumplimos o no cumplimos, le voy a remitir a su experto en matemáticas, que es su portavoz, el señor Díaz-Pache, para que nos diga si este 28 por ciento que reciclamos es mayor o menor que el 50 por ciento que nos exige la ley. *(Aplausos)*.

Con respecto a la situación de cada una de las mancomunidades, en Colmenar se sigue llenando el vaso de vertido que se abrió recientemente. Tienen que abrir uno nuevo. Están planificando una nueva infraestructura de gestión que ni aun así va a cumplir con la legislación. Las instalaciones de Loeches, de las que están ustedes tan orgullosos, gestionan 270.000 toneladas, pero solamente han proyectado 44.265 toneladas de fracción orgánica; no llega ni al 17 por ciento, señor consejero. Ya asumen de partida que no van a cumplir la ley. Los vecinos de Alcalá, de San Fernando, de Coslada, de Torrejón, de Rivas, van a pagar una cuota mucho más alta, que no va a revertir en el cumplimiento de la ley. ¿Qué opinión sobre tiene sobre esto? ¿Van a seguir invirtiendo en un modelo en el que ni siquiera se cumple la ley?

Lo mismo en la Mancomunidad del Sur. Están planteando ustedes una ampliación de la infraestructura, otra vez en Pinto; proponen seguir degradando y afectando a la salud de los vecinos y vecinas de Pinto, pero en este caso van a construir una planta de 75.000 toneladas de fracción orgánica para una mancomunidad que gestiona 800.000 toneladas, ni el 10 por ciento. En realidad, la gran mayoría de estas 800.000 toneladas van a acabar en vertedero, porque el modelo que han elegido, a pesar de que use la tecnología más moderna, no da el cumplimiento que requiere la ley. Lo peor será si acaban estas toneladas en el proyecto Artemisa de Getafe. Lo peor de todo es que, tal como nos dijo la Agencia Espacial Europea, la planta de Pinto tiene la mayor emisión de metano de Europa. Están afectando a la salud de los vecinos de Parla, de Pinto, de Getafe..., de todo el sur de nuestra comunidad;

les condenan a respirar aire de mala calidad por décadas. La ley de economía circular que usted ha dicho que nos va a traer aquí tiene que dar una vuelta total al modelo, porque, si no, no va a servir absolutamente para nada. Y le preguntamos si tiene algún plan para cambiar el modelo, señor consejero. ¿Van a apostar por descentralizar infraestructuras y dejar de degradar el sur y el este de nuestra comunidad? ¿Van a apostar por el compostaje, por el reciclaje, por la reutilización, o su plan es seguir creciendo los vertederos en Loeches, en Colmenar, en Pinto y en Vallecas? Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Sí que me gustaría que dijera usted aquí en qué municipio quiere los vertederos, porque siempre está diciendo qué municipios están afectados, pero en algún sitio tendrán que estar los residuos, digo yo, ¿no? Dígalo, dígalo un día. *(Aplausos.) (Rumores.)* Déjeme hablar, señor Padilla.

Como le decía, las competencias de la comunidad de Madrid están tasadas por la ley, señoría, siendo los responsables de la gestión de los residuos los ayuntamientos; no obstante, nuestra voluntad de ayuda, de colaboración y de apoyo para que la Comunidad de Madrid tenga el mejor sistema integral de residuos es tangible, y así se lo hemos repetido tanto en la comisión como el otro día en la propia consejería. Están los esfuerzos realizados en Loeches, con un evidente buen resultado, y ahí está nuestro plan de inversión para los próximos años, que supera los 450 millones de euros y que alcanzará a las otras tres mancomunidades. A este esfuerzo económico sumaremos el proyecto de ley de economía circular y su estrategia, que nos permitirá tener el mejor marco normativo y no solo desarrollar una gestión de residuos moderna y ejemplar, sino también generar oportunidades de empleo y crecimiento económico; de esta forma, y gracias a la colaboración leal y al trabajo conjunto de la comunidad y los municipios, vamos a contar con los complejos ambientales más modernos de España en nuestras tres mancomunidades. La gestión y el tratamiento de residuos es cosa de todos, de la Comunidad de Madrid, pero, por supuesto, con la colaboración y con el apoyo de los municipios, con los que por desgracia estos últimos años no hemos contado, y evidentemente espero su apoyo en la ley de economía circular. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta está también dirigida al señor consejero de Medio Ambiente.

PCOP-1202(XIII)/2023 RGE.11238. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre ¿Qué valoración se hace por el Gobierno, en relación con el aumento de delitos contra la libertad sexual cometidos por menores en la Comunidad de Madrid?

En esta ocasión tiene la palabra la señora Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para su formulación.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías; buenos días, consejero. ¿Qué valoración se hace por el Gobierno en relación con el aumento de delitos contra la libertad sexual cometidos por menores en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, con todo el respeto, considero que esta pregunta debería plantearse en el Congreso de los Diputados o en una sesión de control al Gobierno de España y dirigida al ministro del Interior, pues plantea cuestiones que son de su estricta competencia. Pero bueno, una vez aquí, he de decirle que, como a usted -entiendo-, nos preocupa mucho, muchísimo, el incremento en las estadísticas de delincuencia, especialmente de aquellos delitos referidos a la libertad sexual con menores implicados. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Señora Pérez Moñino-Aranda, su turno.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Gracias, consejero. Ya están ustedes con las guerras entre las competencias autonómicas, estatales y locales. Y es que, como lo sé yo, sabe usted que las agresiones sexuales cometidas por menores en el año 2022 han aumentado un 82,56 por ciento en nuestra región en relación con el año 2021. La Fiscalía de Madrid califica en su memoria anual de alarmante, y no es para menos, el incremento de las agresiones sexuales cometidas por menores en nuestra región. Además, tengo que recordarles que 17 agresiones sexuales y 50 abusos sexuales se han quedado sin juzgar por haber sido cometidos por menores de 14 años, que, como ustedes saben, con la ley penal del menor, resultan inimputables. Señorías del Partido Popular, ¿qué van a hacer?, ¿qué va a hacer, señor consejero, con estos datos? No tengan duda de lo que les va a decir la izquierda ante esta situación, que sigan ustedes financiando la fiesta de la ideología del adoctrinamiento en los colegios y estigmatizando al hombre con sus leyes - isus leyes!- autonómicas en esta Comunidad de Madrid. Y ya les advierto yo, señor consejero, que esto no es un problema de sexos.

Yo les digo que lean con rigor los datos, que hablen con los agentes de la policía, que hablen con los trabajadores sociales, con los fiscales que están en contacto con los menores y que desempeñan su trabajo en el Juzgado de Menores. Estos datos, si se me permite, son consecuencia de la hipersexualización de los niños y de su fácil acceso a la pornografía. Es un problema gravísimo social de ataque frontal por parte de todas las instituciones públicas a la institución de la familia y es un problema también del multiculturalismo. No son iguales todas las culturas, señor consejero; aquí vienen cientos de personas de países cuya legislación permite las coacciones y la violencia a la mujer, y esto tenemos que examinarlo para analizar estos datos. ¿Por qué no empezamos, por ejemplo, por auditar si desde la Comunidad de Madrid estamos fomentando esta inmigración descontrolada mediante ayudas que no se gestionan de forma rigurosa? (*Rumores.*) Señores de la izquierda, no se pongan ustedes

nerviosos. Ustedes viven en una burbuja del patinete eléctrico, de las ciudades de los quince minutos, pero aquí estamos hablando de la realidad de millones de familias que cada fin de semana pasan verdadero terror porque los violadores que ustedes han soltado o esos menores que actúan en manada agredan a sus hijos en la Comunidad de Madrid. Ustedes, señorías del Partido Popular, han asumido sin más la imposición cultural de la izquierda. Eso de que son tan españoles como Abascal los menores que forman parte de las bandas latinas... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señoría, como ya le he comentado, no tenemos competencias directas en materia de seguridad, pero tampoco en materia de inmigración ni en materia del Código Penal, de legislar sobre el Código Penal; así que nuestro primer deber y nuestra primera misión es pedirles a quienes sí las tienen, al delegado del Gobierno y al ministro de Interior, que asuman su responsabilidad y, entre otras actuaciones, aumenten las plantillas de Policía y Guardia Civil -lo que hemos hecho en numerosas ocasiones con poco éxito, por desgracia- para que en un aspecto como el que plantea lleven a cabo no solo acciones de persecución del delito, sino de prevención del mismo. Así se contempla, además, en la última instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad, la Instrucción 6/2023, sobre el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, donde se hace referencia a este tipo de delitos y donde en su disposición decimotercera habla de que son los delegados del Gobierno quienes deben coordinar los planes territoriales que aborden estas problemáticas. Esperamos que, con estas cifras que usted ha dado, el delegado en Madrid se apresure a convocarnos a los responsables autonómicos y locales, como exige dicha instrucción.

Por nuestra parte, señoría, seguimos apoyando el incremento en las plantillas de Policía Municipal de los ayuntamientos en la región mediante el programa Esicam 179, el más ambicioso de todas las comunidades autónomas, que además tiene incentivos por objetivos específicos en la lucha contra la delincuencia, agentes tutores, así como la formación que impartimos en el Ifise en diversas materias. Además, en otras consejerías se están desarrollando políticas públicas destinadas a los jóvenes para que escapen de la violencia y tengan alternativas a ella. Tenemos protocolos en la Consejería de Educación contra bandas juveniles y violencia sexual y tenemos, por supuesto, competencias en internamiento y reinserción del menor infractor, con gran éxito, por cierto, en cuanto a prácticamente nulo porcentaje de reincidencia.

En definitiva, señoría, tenemos una serie de políticas de prevención de la delincuencia sexual en menores, de atención a las víctimas y de reeducación y reinserción de los delincuentes menores en ejercicio de nuestras competencias en la materia. Hacemos nuestro trabajo y deseamos que el Gobierno de España haga el suyo. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1245(XIII)/2023 RGEF.11498. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que está adoptando para garantizar la igualdad efectiva de mujeres y hombres en las pruebas de acceso al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito (RGEF.12325(XIII)/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Loreto Arenillas Gómez.

También está dirigida al señor consejero de Medio Ambiente. En esta ocasión, tiene la palabra la señora Arenillas Gómez para su formulación.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Qué medidas van a poner en marcha para garantizar la igualdad de acceso al Cuerpo de Bomberos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Presidente, señoría, la Comunidad de Madrid garantiza en todos sus procesos de selección los principios de igualdad, mérito y capacidad de los ciudadanos en el acceso a la Función Pública y, por supuesto, garantizando la igualdad de oportunidades, respetando los criterios técnicos que definen los contenidos adecuados a las funciones y tareas a desarrollar de los funcionarios. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Arenillas, tiene la palabra.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, en la convocatoria de 2019, de más de 2.000 personas que se presentaron, solamente 56 fueron mujeres y solamente 2 accedieron al Cuerpo de Bomberos; en 2022, de las más de 1.600 personas que se presentaron, solo 31 mujeres accedieron a las pruebas. Esto quiere decir que las mujeres no se presentan porque saben que es imposible superarlas. Que una mujer no pueda acceder a un puesto de trabajo por ser mujer tiene un nombre y es discriminación machista, y ustedes están ejerciendo discriminación machista en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) Y como esta discriminación no les parecía suficiente, parece que en las próximas convocatorias ustedes van a endurecer las pruebas físicas, que son aquellas en las que los hombres obtienen mejores resultados. Pues, señores del Gobierno, quiero dejarles una cosa muy clara, si ustedes van a hacer las pruebas más discriminatorias y van a seguir dando respuestas vergonzosas a las aspirantes a bomberas, desde Más Madrid les vamos a denunciar, vamos a denunciar que ustedes se están saltando en la ley de igualdad de empleo público entre hombres y mujeres, vamos a denunciar que su Gobierno no quiere mujeres en el Cuerpo de Bomberos y vamos a denunciar que desarrollan pruebas desde una perspectiva machista. (*Aplausos*).

Y yo le quiero hacer una pregunta, señor consejero: ¿quién está borrando a las bomberas?, ¿son las mujeres trans o acaso es la señora Ayuso? Porque yo lo tengo muy claro: quien está borrando

a las bomberas de la Comunidad de Madrid es su Gobierno. *(Aplausos.)* Y este borrado de mujeres no es nuevo, lo vivimos las mujeres: primero, las mujeres no podíamos votar porque no estábamos capacitadas, después no podíamos ser políticas porque no estábamos capacitadas, más adelante no podíamos acceder a determinadas profesiones porque no estábamos capacitadas y, finalmente, accedimos a todas ellas. Ser bomberas no es más que superar otro escalón en su carrera de obstáculos de una visión machista del mundo, y lo vamos a superar. *(Aplausos.)* Así que, señorías, yo les quiero decir que si no quieren ser el Gobierno más rancio de la historia, les vamos a exigir tres cosas: que realicen un estudio de impacto de género en las pruebas de acceso y que se incorporen pruebas de acceso que no sean discriminatorias por razón de género o de sexo, que en las pruebas físicas la calificación sea apto o no apto para poder pasar a la siguiente prueba y que en el diseño de las pruebas físicas tengan en cuenta la diversidad de capacidades de nuestros cuerpos, porque es igual de importante reptar por un hueco estrecho, que es una característica que desarrollan más las mujeres, que levantar mucho peso en el press de banca, que lo desarrollan más los hombres. Mirar con buenos ojos solamente las capacidades que desarrollan los hombres es tener una mirada machista, así que les exigimos hoy aquí y ahora que eliminen el sesgo, abran la mirada y no dejen por el camino el talento y las cualidades de todas aquellas mujeres que quieren ser bomberas en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, ¿sabe cuántas bomberas hay en el Ayuntamiento de Fuenlabrada, gobernado siempre por la izquierda y apoyado por ustedes? Cero. *(Aplausos.) (Rumores.)* Sí, espere. ¿Sabe cuántas bomberas hay en el Ayuntamiento de Móstoles, que ahora ha entrado en la comunidad, gobernado también por el PSOE y apoyado por ustedes? Cero. En Leganés, cero; en Alcorcón, una, cuando hice yo las bases de la convocatoria. Por tanto, no me dé lecciones. *(Aplausos.)*

Para disponer de un Cuerpo de Bomberos y, dentro del mismo, de la especialidad de bomberos especialistas o de intervención directa en siniestro, y con el objetivo de velar por la seguridad de los ciudadanos y de los propios bomberos, es necesario establecer un elevado nivel de exigencia en las pruebas físicas para todos los aspirantes. Sí, señoría, los criterios que utilizamos son totalmente objetivos y científicos. Detrás de la baremación de las pruebas están los registros de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo, el trabajo de nuestros técnicos y especialistas deportivos, los estudios del Servicio Médico del Cuerpo de Bomberos y el diálogo con el personal y, por supuesto, con los representantes de los trabajadores. De ahí, de esa labor conjunta de expertos, salen criterios objetivos de acceso que garantizan el futuro ejercicio de la profesión en la mejor condición posible. De esta misma labor de estos expertos, y también teniendo en cuenta las plusmarcas mundiales de referencia, salen también las bonificaciones para las mujeres. Queremos atraer, por supuesto, a las mujeres a la profesión; por ello, en los últimos años se han adaptado las marcas mínimas exigidas en las pruebas físicas y se han establecido por encima porcentajes correctores de bonificación para las mujeres.

No es una cuestión exclusiva del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, señoría. Si hacemos un poco de perspectiva comparada, los porcentajes de mujeres y hombres en los cuerpos de bomberos del mundo son muy similares a los de esta comunidad, donde tenemos un 3,2 por ciento de mujeres y un 10 por ciento de mujeres entre los oficiales, cuando no inferiores: desde el mítico Cuerpo de Bomberos de Nueva York -se lo dije el otro día- con un 1,2, en Italia un 0,3, o en Holanda el mismo porcentaje que nosotros. Y si comparamos con otras unidades especiales de la Policía y la Guardia Civil o Unidades de Operaciones Especiales del Ejército, en esas unidades es prácticamente inexistente la presencia de mujeres. Por tanto, señoría, precisamente en este cuerpo regional apostamos por la incorporación de la mujer y así lo hemos demostrado. Y no es verdad que no puedan superarlo porque tenemos 10 bomberas de las que nos sentimos muy orgullosos. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-781(XIII)/2023 RGEF.9430. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace el Gobierno de las listas de espera para el procedimiento de reconocimiento de grado de discapacidad de personas mayores de 6 años?

En esta ocasión está dirigida la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales; así que, para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ PRIETO** (*Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera. ¿Qué valoración hace el Gobierno de las listas de espera para el procedimiento de reconocimiento de grado de discapacidad de personas mayores de 6 años? Le hicimos una serie de preguntas en su comparecencia el otro día en la comisión y no conseguimos ninguna respuesta; hoy la traemos al pleno porque son muchos los madrileños y las madrileñas que se han puesto en contacto con nosotros denunciando la situación de abandono; llevan más de un año esperando su valoración y no les cogen ni siquiera el teléfono, no saben nada de ustedes. Sus datos: tiempo de espera media de citación en los centros base de atención a personas con discapacidad, 225 días; tiempo de espera media de resolución del procedimiento por parte de los centros base, 265 días. Estos son solo números, y no son números para estar muy orgullosa, pero realmente estamos hablando de personas, de su vida. Por tanto, dígame, señora consejera: ¿cuántas personas hay actualmente en lista de espera?, ¿son 9.000 en cada centro base?, ¿estamos hablando de 90.000 personas esperando que les hagan su valoración? Hay personas que mueren esperando que llegue esa valoración, otras personas están sin poder acceder a sus tratamientos, sin acceso a las ayudas a las que tienen derecho tanto por sus necesidades como porque pagan sus impuestos y porque lo dice una ley. ¿Por qué se produce esta situación, señora consejera? ¿No tienen ustedes gente? ¿Se les jubila gente y no sacan las plazas a concurso-oposición? ¿Tampoco contratan suficientes trabajadores? La última oposición que sacaron ustedes fue en 2015, ¿a qué esperan?

También hay una diferencia de salario bastante grande. Dígame, señora consejera, ¿cuánto cobra un médico rehabilitador en los centros de valoración de discapacidad y cuánto cobra en la Consejería de Sanidad? Tienen un problema con profesores porque son ustedes, la Comunidad de Madrid, los que menos pagan, y aquí también tienen un problema porque hay una diferencia de 600 euros entre lo que cobra un médico en la Consejería de Familia y lo que cobra un médico en la Consejería de Sanidad. Ustedes practican el "zendalismo", venden humo sin poner un euro.

Señora consejera, no nos diga ahora que es culpa de Sánchez porque no es a Sánchez a quien han denunciado en los juzgados, sino a la Comunidad de Madrid y a Ayuso. *(Aplausos.)* Han aumentado y están aumentando de una forma brutal las denuncias por los retrasos en su valoración y por las malas valoraciones realizadas. Díganos cuántas denuncias hay ya, cuánto han aumentado, por ejemplo, en este último año. Denuncian a Ayuso por su mala gestión, por su falta de actuación, por dejarlos abandonados a su suerte, como ya hicieron con los 7.291 mayores y discapacitados que, con sus protocolos de la vergüenza, dejó morir sin atención. *(Aplausos.)* Pónganse las pilas de una vez y trabajen por el bienestar de los madrileños, que son los que más lo necesitan. ¿Qué van a hacer para atender a los mil...? *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, buenos días. El Gobierno regional, con todos sus equipos correspondientes, no ha dejado de trabajar ni un solo día en la agilización de los procesos de valoración de las personas con discapacidad. Como saben, tras la ralentización que supuso la pandemia, sobre todo en aquellos servicios que requieren presencialidad, aquí, en la Comunidad de Madrid, hemos logrado reducir el tiempo de espera en cinco meses, que es un 37 por ciento, lo que sitúa a Madrid como una de las regiones con menos demora de España.

La Comunidad de Madrid, como ustedes bien saben, es pionera en la atención, el cuidado y el reconocimiento de las personas con discapacidad. Fuimos la primera región, en 2002, que reconoció el derecho a la atención universal y gratuita de las personas con discapacidad. Dentro de esta atención es muy importante el papel que juegan los 9 centros base de valoración y orientación de nuestra red, a cuyos profesionales hoy desde aquí quiero agradecer su labor, y para potenciar su trabajo, con el objetivo de agilizar estos procesos, hemos puesto en marcha una serie de mejoras estos meses. En primer lugar, hemos desarrollado una nueva distribución de los dispositivos con un reparto más equitativo de la población. De la misma manera, hemos puesto en marcha el proceso de digitalización, la tramitación del expediente digital, la notificación telemática de las resoluciones administrativas; esto, unido a la app de la tarjeta de discapacidad, nos está ayudando a mejorar la atención de las personas y de sus familias, reduciendo burocracia y trámites y, sobre todo, tiempo. Señorías, este propósito se vio truncado el pasado mes de abril gracias a una nueva improvisación e incompetencia del Gobierno Sánchez con Podemos. *(Rumores.)* ¿Y qué fue? Pues, la puesta en marcha de un sistema de baremación que ha incrementado notablemente en tiempo de espera en todas las comunidades autónomas -

escúchelas también ahí-; de hecho, tuvieron que sacar en agosto una orden de corrección de errores por esa chapuza.

Señorías, entiendo que al Gobierno de Madrid se le exija y que se le exija mucho, y además es que nos gusta que se nos exija, pero también le invito a exigir a las comunidades autónomas de Gobiernos de su partido, como Asturias, que tiene una lista de espera para la valoración de dos años; Castilla-La Mancha, de un año y medio; han dejado una herencia en Canarias también de dos años, y no le he oído hablar de ciertas listas de espera de tres años. *(Rumores.)* Sí, sí, tres años, ha oído bien; es la herencia que han dejado ustedes en Extremadura y en la Comunidad Valenciana. *(Rumores.)* Pero estoy convencida de que los Gobiernos del PP en estas comunidades autónomas van a arreglar su chapuza y, desde aquí, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, vamos a seguir trabajando para agilizar los procesos y dar la mejor atención a las personas con discapacidad y a sus familias porque tenemos un compromiso con ellas. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. La siguiente pregunta también está dirigida a la señora consejera de Familia.

PCOP-929(XIII)/2023 RGEF.10168. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cómo valora el Gobierno regional el desarrollo de las ayudas a la natalidad de la Comunidad de Madrid?

Recibido escrito (RGEF.12026(XIII)/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Juana Beatriz Pérez Abraham.

En esta ocasión tiene la palabra la señora Pérez Abraham, del Grupo Parlamentario Popular, para formular la pregunta.

La Sra. **PÉREZ ABRAHAM** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías; buenos días, consejera. ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las ayudas a la natalidad en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, Europa se enfrenta a un invierno demográfico; las bajas cifras de natalidad son comunes a todos los países, incluida España. Por este motivo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha impulsado el plan de maternidad, paternidad y natalidad más ambicioso del continente; un plan con 80 medidas de carácter transversal a toda acción de gobierno que empieza a darnos algunos indicadores alentadores. Así, a pesar de que España tiene uno de los índices más bajos de nacimientos de la Unión Europea, la Comunidad de Madrid fue en el

primer trimestre de 2023 una de las tres únicas comunidades autónomas donde creció la tasa de natalidad: hablamos de 12.653 nacimientos, 167 más que en el mismo periodo de 2022. Estos datos nos animan a seguir impulsando medidas que fomenten la natalidad, la más significativa es la puesta en marcha de la ayuda de 500 euros por bebé que reciben las mujeres embarazadas desde la semana 21 de embarazo hasta los 30 años de edad, así como las mujeres adoptantes hasta que el bebé cumple 2 años; en total, estas mujeres recibirán en estos 29 meses 14.500 euros por hijo. Desde su entrada en vigor, con efecto de 1 de enero de 2022, se han beneficiado ya más de 13.000 mujeres. Su financiación se acaba de ampliar en 5.400.000 euros y se estima que a final de año se habrá destinado 100 millones de euros de inversión directa en estas ayudas. Pero no nos vamos a quedar ahí, la protección a la maternidad va a ser uno de los ejes más importantes de esta legislatura; para ello, la Comunidad de Madrid tiene también previsto otorgar a partir del próximo 1 de enero una nueva ayuda directa de 1.800 euros por hijo nacido tanto de partos como de adopciones múltiples: cada familia recibirá en un solo pago 3.600 en caso de un parto o adopción de dos hijos o 5.400 euros en caso de tres, y así sucesivamente. También vamos a apoyar con una ayuda de hasta 5.000 euros anuales por cada niño a las familias acogedoras que afrontan gastos extraordinarios como logopedia o tratamientos pedagógicos. También hemos convocado 1,5 millones de euros en ayudas a entidades que apoyan a familias vulnerables mediante recursos residenciales, gastos de alimentación, acompañamiento o asesoramiento jurídico.

Por todo ello, señoría, la valoración que hacemos es muy positiva. Vamos a seguir apostando para que en esta región nazcan cada vez más niños. Queremos que quien quiera tener un hijo en la Comunidad de Madrid no tenga obstáculos que le hagan renunciar a ello. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Pérez Abraham, tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ ABRAHAM** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Gracias, consejera, por la detallada información que nos ha aportado y que pone de manifiesto el compromiso permanente del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la familia, en especial con las familias que se encuentran en situación de desventaja o vulnerabilidad social.

La existencia de tasas de fecundidad situadas por debajo del nivel de reemplazo generacional en la mayoría de los países desarrollados se ha convertido en un problema de primera magnitud, que además en nuestra región, con la espectacular esperanza de vida de que gozamos los madrileños, puede llegar a ser un problema. La preocupación de nuestra presidenta por la baja natalidad y por el envejecimiento de la población madrileña ha llevado al Gobierno la pasada legislatura a aprobar una estrategia de protección a la maternidad, la paternidad, fomento de la natalidad y la conciliación, estrategia dotada con más de 4.000 millones de euros para su ejecución. Desde entonces, muchas han sido las acciones con las que el Gobierno ha demostrado que su objetivo es reforzar la protección y defensa a la familia en su conjunto como pilar básico de la sociedad y de la transmisión de valores. Todas las medidas propuestas se dirigen a evitar las trabas que dificultan la realización efectiva de la voluntad de las familias que desean tener hijos y también apoyar a los que ya las tienen en su labor;

en definitiva, ayudar a los padres y madres en el reto de tener hijos, los que deseen tener, y poder compaginarlo con sus proyectos profesionales.

La Comunidad de Madrid quiere acompañar a las familias, no imponer un modelo. Lo que está haciendo la Comunidad de Madrid de forma transversal es ese acompañamiento liderado por nuestra presidenta e implicando a todas las consejerías. Lamentablemente, no podemos decir lo mismo del Gobierno del señor Sánchez y sus socios, que han politizado a las familias. En su proyecto de ley de familias nos presentaban un listado muy grande de tipos de familia y un listado muy muy pequeño de medidas de apoyo. Señorías, la ley de familias propuesta por la señora Belarra mencionaba hasta 16 tipologías de familia; eso sí, se cargaba el término familia numerosa y ni una sola vez hablaba del término natalidad. ¿Pero qué vamos a esperar de un proyecto de ley que provenía del ala morada? Lo que tiene que hacer el Gobierno de España es aumentar el apoyo a la familia, a la infancia y fomentar la natalidad, y, en lugar de inventarse tipos de familia, yo creo que deberían copiar las políticas que está haciendo la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la última pregunta del orden del día del pleno de hoy.

PCOP-1230(XIII)/2023 RGE.11457. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué balance hace el Gobierno regional de los actos celebrados para conmemorar la Hispanidad 2023?

Está dirigida al consejero de Cultura, Turismo y Deporte, y para la formulación de la misma tiene la palabra el señor Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Qué balance hace el Gobierno regional de los actos celebrados para conmemorar la Hispanidad del año 2023? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, estamos muy satisfechos del resultado de la Hispanidad 2023. La Comunidad de Madrid ha celebrado nuestra Hispanidad con orgullo y con alegría para resaltar lo que nos une y conmemorar un momento crucial en nuestra historia, que transformó la visión de la humanidad y la vida, porque gracias a ese encuentro hoy existe la América hispana y también la España americana; todo ello, asumiendo el papel protagonista del sentimiento que tiene la mayoría de la población. Según el barómetro del CIS del pasado mes de mayo, el 79 por ciento de los encuestados se sienten orgullosos de ser españoles, por lo que ese sentimiento parece gozar de muy buena salud. En segundo lugar, porque lo que hemos podido presenciar ha sido una muestra de hermandad y de alegría, así hemos llenado escenarios, museos, plazas, parques o calles con actividades

para todos los públicos: pasacalles, música, teatro, folklore, flamenco, cine, poesía, deporte, exposiciones y gastronomía.

Iniciamos la celebración el día 6 de octubre, en la Casa Museo Lope de Vega, con el magnífico pregón del escritor y Premio Cervantes nicaragüense, ecuatoriano y colombiano Sergio Ramírez, que nos recordó lo siguiente -y cito-: "En Madrid son numerosas las huellas de los que venimos desde el otro lado empujados por vientos de la opresión, el peor de los infortunios, en busca de libertad, de palabra, cuando allá nos la quitan. Madrid es una ciudad que ofrece libertad a quienes la buscamos. Somos decenas, venezolanos, cubanos, nicaragüenses, dictaduras de derecha y dictaduras de izquierda. La opresión pierde apellidos y la lucha decisiva se entabla entre el autoritarismo y la democracia". Tomen nota de esto, por favor. (*Aplausos*).

Destacamos muy especialmente el multitudinario concierto gratuito de Carlos Vives y ocho artistas más... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*): ... congregó a más de 100.000 espectadores, con banderas de Colombia, España, Ecuador, Venezuela, Perú, Argentina, entre otras muchas, y sin ningún complejo, demostrando así el poder y la fuerza que tiene la música en español, que en los últimos años está siendo una de las principales vías de difusión y expansión de nuestra lengua y cultura común.

Señorías, en Madrid y en la Hispanidad caben todos los acentos, ¡todos! Estamos muy satisfechos por los extraordinarios datos de asistencia que hemos registrado: 563.000 personas, un 156 por ciento más que el año pasado, con una presencia de 700 artistas. Señorías, a los que pretenden afearnos sin conocimiento histórico contrastado diciendo que conmemoramos el aniversario de un genocidio les decimos que con la fiesta de la Hispanidad la Comunidad de Madrid celebra el español como elemento de cohesión cultural y social, en una cita única en el mundo... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Tiene la palabra el señor Núñez Huesca.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Gracias, consejero. Señorías, la Comunidad de Madrid es el principal destino cultural del mundo; somos la cuna del Siglo de Oro, la de la Edad de Plata o de la movida. Acogemos la pinacoteca más importante del mundo y el Teatro Real es la principal ópera -así fue concedido en el año 2021- de todo el mundo; además, tenemos, como ustedes saben, cinco patrimonios de la humanidad, incluido Alcalá de Henares, que es la cuna de Miguel de Cervantes, y desde hace tres años, tal como comentaba el consejero, estamos celebrando el festival de la Hispanidad, que llena de alegría y colorido nuestras plazas y, según cifras oficiales de la propia consejería, ha llevado a más de medio millón de personas a las calles durante este 12 de octubre. De manera que nuestra región cuenta con argumentos sobrados para convertirnos en la capital del español y de la Hispanidad, porque el español, la lengua española, es el tesoro más importante que tenemos los españoles y los hispanoamericanos, una herramienta universal que acerca a 600 millones

de personas en todo el mundo, pero herramienta que, sin embargo, no sirve para que un señor de Hospitalet de Llobregat y un señor de Teruel se entiendan. *(Aplausos)*.

Señorías de la izquierda -se lo repito, no se preocupen-, lo que han hecho ustedes con sus votos en el Congreso de los Diputados -me refiero a los pinganillos- no tiene precedentes en ningún lugar del mundo; repito, lo que han hecho es inédito. *(Aplausos.)* No existe un solo parlamento en todo el mundo que, teniendo una lengua común, obligue a sus diputados a entenderse a través de traductores simultáneos. *(Aplausos.)* Señorías, lo que buscan los separatistas no es poder entenderse con el resto de los españoles, es precisamente no entenderse. Lo que buscan los protocolos propios del nuevo Congreso de los Diputados es hacer del Congreso una Torre de Babel, utilizar protocolos propios de la diplomacia internacional para que un señor de Santander y un señor de Valencia se entiendan. Eso es algo absolutamente inédito y que los socialistas votaron en contra hace solo un año, pero quizá también han vuelto a cambiar de opinión, ¿no? *(Aplausos)*.

Señorías, concluyo. Decía la presidenta de Sumar que era un bien porque el plurilingüismo en España se había convertido en la plurinacionalidad de España, entendiendo que una lengua le corresponde a una nación -siguiendo esa misma lógica, Europa tendría 400 naciones-, y diciendo que España era una nación de naciones. Solo existen dos precedentes en la historia del mundo de que naciones o estados alberguen diferentes naciones: la Unión Soviética y Yugoslavia, ¿cuál de ellas eligen? *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto de las comparencias.

C-843(XIII)/2023 RGEF.10487. Comparencia de la Sra. Consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de las listas de espera para pruebas diagnósticas en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Moreno Vinués para precisar las razones de esta comparencia, por el tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MORENO VINUÉS**: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos, señorías. Hay 976.186 personas a la espera de una cita médica en Madrid, y voy a preguntar, para empezar de forma muy clara: señora consejera, ¿considera usted, al igual que hace el Grupo Parlamentario Socialista, que este número de madrileños en lista de espera es absolutamente, en letras mayúsculas, inaceptable para Madrid? Han pasado ya más de cien días desde su llegada y, si bien detectamos un cambio de voluntad política inicial, este no puede quedarse con la declaración de buenas intenciones. En estos cien primeros días de Gobierno los madrileños que están a la espera de una prueba diagnóstica, de una intervención quirúrgica o de una consulta con el especialista siguen incrementándose mes a mes. Este último mes de septiembre ha habido un repunte escandaloso: el 7 por ciento de pacientes a la espera de una

prueba diagnóstica. ¿Hasta cuándo, señores del Partido Popular, van a permitir esto? ¿Hasta cuándo van a seguir perjudicando así la salud de los madrileños? (*Aplausos*).

Le transmito que me conformaría con escuchar en su intervención dos mensajes muy claros, con los que seguro estamos de acuerdo: primero, me gustaría escuchar de usted un compromiso, un mensaje, de que va a ser absolutamente prioridad para su Gobierno atajar el sufrimiento y la preocupación que generan en muchos pacientes y familiares estas tan dilatadas esperas, y que hoy anuncie aquí una batería de medidas, todo un plan de choque, para atajar este crecimiento exponencial de madrileños en lista de espera sanitaria. Esa prioridad y esas medidas tienen un impacto presupuestario, necesitan un impulso en la financiación, por lo que también nos gustaría verlo reflejado en su proyecto de ley de presupuestos para 2024. A estas alturas ya los madrileños saben perfectamente que estas esperas insoportables en la lista de espera sanitaria están en directa relación con el hecho de ser la comunidad autónoma con menor inversión sanitaria por habitante, ¿pero de verdad creen ustedes que pueden seguir engañándoles en este sentido?

Mi segundo deseo para su intervención es que evite caer en los mismos mantras que ha utilizado su grupo, el Grupo Parlamentario Popular, durante tanto tiempo, para tratar de ocultar la situación: primero, niegan el problema o retuercen bien los datos para mitigar el impacto negativo de su publicación; en ocasiones, apuntan a su irresolubilidad y aprovechan, de paso, para sembrar dudas sobre la sostenibilidad del sistema, y, cuando ya nada les funciona, se dedican a compararse con otras autonomías, en un ejercicio de mal estudiante que me recuerda mucho a ese refrán tan popular de mal de muchos, consuelo de tontos, con todo el respeto. (*Aplausos*.) Hagan ustedes como los buenos estudiantes y compárense solo con ustedes mismos; comparemos las esperas que ustedes heredaron cuando llegaron al Gobierno y las que lamentablemente nos van a dejar, más pronto que tarde, porque, si preocupante es la situación de la lista de espera sanitaria, mucho más alarmante es la evolución: desde que la presidenta Ayuso fue investida, hemos pasado de 632.000 madrileños en lista de espera a casi un millón, y entremedias ha habido una pandemia, sí, ¿pero sabe cuál ha sido su única medida, en contra de la opinión del partido Socialista? Expulsar a los 6.000 profesionales que, bajo el paraguas de un contrato covid, ejercían una labor extraordinaria y desempeñaban un trabajo estructural del que ahora no podemos prescindir. (*Aplausos*).

Señora consejera, la voy a escuchar muy atentamente y le tiendo la mano -de verdad, se lo digo de verdad- para pactar juntos un plan de choque que ponga fin a tanto sufrimiento para los pacientes y sus familiares en Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora consejera, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, comparezco ante esta Cámara con el fin de poder informarles sobre la evolución de las listas de espera diagnósticas en la Comunidad de Madrid. Como saben, son muchas las actuaciones que se han llevado a cabo y que estamos llevando a cabo para que Madrid sea y siga siendo la comunidad de

España que menores tiempos de lista de espera tiene, tanto a nivel quirúrgico como de consultas, como de pruebas diagnósticas. Hemos trabajado y estamos trabajando de forma activa, a fin de garantizar los criterios universales de equidad y accesibilidad en la atención sanitaria, y, evidentemente, tenemos un plan real y actual de mejora de las listas de espera.

Sentamos las bases necesarias para hacer importantes reformas organizativas y de gestión para mejorar la eficiencia y rediseñar el abordaje de estas listas de espera, todo ello con el objetivo único de ofrecer la mejor atención sanitaria que necesitan nuestros pacientes, a lo que habría que añadir, señorías, que la Comunidad de Madrid fue pionera en facilitar los datos, y es la única región donde el paciente puede hacer un seguimiento del tiempo que le queda, por ejemplo, para una lista de espera quirúrgica, a través de la web, en el Registro Unificado de Listas de Espera Quirúrgica. Además, somos también la única comunidad que publica periódicamente -concretamente, de forma mensual- los datos de nuestras tres listas de espera. En este sentido, les recuerdo que el Ministerio de Sanidad coge los datos de todas las comunidades autónomas y semestralmente los revisa y, después de cinco meses, publica los resultados, pero solo de las pruebas quirúrgicas, de las listas de espera quirúrgica y de algunas pruebas y de algunas especialidades, es decir que no se publican los datos de la lista de espera diagnóstica y terapéutica que hay en España.

Por tanto, esta vez, la Comunidad de Madrid vuelve a ser pionera y vuelve a ser única en la Administración en hacer públicas y de forma transparente estos tiempos de lista de espera. Según nuestro último informe, respecto al comportamiento de la lista de espera diagnóstica, la demora media ha mejorado a pesar del incremento del número de pacientes que entran en la misma, hay una mayor carga de trabajo: hemos pasado de 63 días en septiembre de 2022 a 60,46 días en septiembre de 2023. Además, hemos atendido casi a 24.000 pacientes más que en septiembre de 2019, con el que nos tenemos que comparar, en el año prepandemia. Si analizamos cada uno de los indicadores, además, recogidos en el Real Decreto 605/2003, de 23 de mayo, por el que se regula esta información, podemos decir dos cosas: en primer lugar, que el número de entradas en la lista este mes de septiembre ha aumentado y es de 202.997 pacientes respecto a los 170.614 que entraron en septiembre de 2019, lo que supone un incremento de la carga de 32.383 pacientes; en cuanto a las salidas, que también es importante, en septiembre de 2023 han salido de la lista de espera de pruebas diagnósticas 174.615 pacientes respecto a los 149.985 que salieron en septiembre de 2019, es decir, incrementamos también la salida de estos pacientes en casi 25.000. Nos encontramos con una mayor demanda, una mayor carga de trabajo para los profesionales, pero también con una mayor actividad y con una mayor salida de estos pacientes de la lista de espera, lo cual significa que el sistema está funcionando, y evidentemente todo ello obedece al esfuerzo realizado por los centros hospitalarios y por los profesionales sanitarios de nuestro sistema madrileño de salud, que incrementan esta oferta asistencial y atienden la demanda de nuestros pacientes.

En este punto, señorías, me gustaría destacar que más del 50 por ciento de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid tienen una lista de espera para pruebas diagnósticas no urgentes menor de 45 días, pero es que, además, las demoras medias en las pruebas más habituales y no urgentes de una mamografía son 26 días, de un escáner 39 o de un ecocardiograma de 41. Como

he señalado anteriormente, el servicio madrileño de salud está realizando un importante esfuerzo para incrementar la actividad asistencial, especialmente la realización de intervenciones quirúrgicas programadas y pruebas diagnósticas y terapéuticas. Para ello hemos impulsado y hemos promovido como medidas aumentar la oferta asistencial, se han abierto los servicios, por ejemplo, de digestivo, de cardiología o de radiodiagnóstico en horario vespertino, y también no solo actuamos en las pruebas diagnósticas, sino en la prevención, aumentando los centros y los recursos para el cribado, por ejemplo, de cáncer de colon o de mama. Todo ello, señorías, con la finalidad de ofrecer a los madrileños los menores tiempos de espera posible, porque sí, somos la comunidad que menores tiempos de espera tenemos en pruebas diagnósticas, quirúrgicas y en consultas. Y por supuesto vamos a mantener los procedimientos que garanticen, ante cualquier sospecha de malignidad, que estos tiempos medios sean menores de 30 días, menores de 15 días a ser posible.

Además nos hemos comprometido a seguir reduciendo estos tiempos de espera, y además con un plan específico, un plan de mejora de las listas de espera en el que haya una inversión de 215 millones en los próximos tres años para conseguir este objetivo, lo que nos va a permitir garantizar en 2024 una demora media inferior a los 45 días. Todo ello, obviamente, velando por los criterios de equidad exigidos a los sistemas públicos, es decir, la equidad en el acceso, permitiendo al paciente alcanzar la prestación prescrita cuando lo precise, o la equidad de utilización, clasificando a los pacientes por criterios de prioridad, porque en eso también estamos trabajando. Para ello tenemos en cuenta aspectos como el incremento de la productividad, la financiación de la actividad extraordinaria, como medidas concretas, o la optimización de la actividad ambulatoria.

Señorías, somos conscientes de que debemos continuar en la línea en la que estamos trabajando, es decir, incrementando y mejorando la actividad, el control de la demanda y el funcionamiento de la actividad extraordinaria, justificando y optimizando las pruebas. Y además esto conlleva un aumento de la actividad a realizar dentro de nuestros propios centros. Para ello vamos a establecer protocolos de colaboración, como saben, entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria, para homogeneizar el acceso y tener procesos de alta resolución. Además, vamos a agilizar la citación con el apoyo de la Consejería de Digitalización, con procesos de autocita y cita a través de la web, además de seguir apostando por la renovación tecnológica, que nos va a facilitar que estas pruebas diagnósticas sean más rápidas y, además, con una tecnología puntera que va a producir menores tiempos y menor intervención en los pacientes. Tenemos el plan de renovación, en el que la Comunidad de Madrid va a invertir en mil equipos de media tecnología. Así, como saben, se ha acometido ya el plan Inveat con todos los aparatos, 140, de alta tecnología antes del 31 de diciembre, junto con los recursos humanos necesarios para que estos equipos estén en funcionamiento y además contribuyan a disminuir estos tiempos de espera. Además, como se ha mencionado en varias ocasiones, el Hospital Zendal en esta legislatura, esperamos que antes de 2025, va a tener un centro quirúrgico de alta resolución para realizar cirugías menores y mayores ambulatorias y para realizar también pruebas diagnósticas de alta resolución de laboratorio y de imagen, que va a estar al servicio de todos los hospitales del Sermas, al servicio de los madrileños, porque vamos a trabajar en red, y esto también nos va a facilitar disminuir los tiempos de espera.

Señorías, además de seguir trabajando para incrementar la capacidad diagnóstica, queremos también hacer partícipe al paciente del control sobre la lista de espera. Por ello, vamos a seguir potenciando que esté la información disponible sobre esta demora en la carpeta de salud o en la web, a través de su app. En definitiva, señorías, vamos a seguir trabajando, como usted dice, para ofrecer a los madrileños los menores tiempos de espera con las mejores condiciones posibles. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. A continuación procede un turno de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de siete minutos, para fijar posición, hacer preguntas o realizar observaciones. Tiene, en primer lugar, la palabra la señora Cuartero Lorenzo en representación del Grupo Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Buenos días, consejera. La sanidad pública en España, señorías, está saturada y obsoleta. El envejecimiento de la población, el aumento de la esperanza de vida, la cronicación de enfermedades que hasta hace poco eran mortales, como el cáncer, producen un aumento de la demanda sostenido y constante de servicios sanitarios. Es imposible que los presupuestos crezcan al mismo ritmo. Pero además es que ustedes están de acuerdo con la izquierda en muchas ocasiones en que la sanidad pública atienda no solo a los españoles o a las personas que residen legalmente en España, sino a todo el que pasa por aquí y decide ir a un hospital. Nosotros defendemos que hay que exigir a los países de origen de los inmigrantes ilegales el gasto correspondiente a las intervenciones sanitarias que se realicen a esas personas en territorio español. Ustedes están también de acuerdo en financiar intervenciones contrarias incluso a la vida y a la salud en nuestros hospitales públicos. Nosotros defendemos una sanidad pública centrada en las necesidades reales, centrada en la salud de todos los españoles y de todos los residentes en España, pero sin financiar operaciones contrarias a la vida y contrarias a la salud.

Señorías, el sistema sanitario español está, además, obsoleto, porque un sistema sanitario moderno no es el que más inteligencia artificial usa, sino aquel que atiende las necesidades reales de los pacientes. La longevidad, la cronicidad y la salud mental, especialmente de los jóvenes, son las principales demandas actuales y, por tanto, son las preocupaciones que su consejería debe tener. Es imprescindible utilizar todos los medios disponibles para atender estas necesidades de los españoles, y en todos los medios disponibles están los medios de la sanidad pública, pero también los de la sanidad privada. Consejera, usted se ha comprometido recientemente a una gestión moderna y eficaz de la sanidad madrileña, creo que es el momento de plantear una colaboración público-privada moderna y eficaz. Voy a entrar en casos concretos. Por ejemplo, hablemos de la lista de espera quirúrgica. ¿Tiene la Consejería de Sanidad información de la posibilidad de utilizar quirófanos de la sanidad privada? ¿Existe un sistema en el que todos los hospitales puedan volcar la información acerca de la carga de trabajo de sus quirófanos? ¿Está usted pensando en articular todos los mecanismos de colaboración público-privada para poder desviar flujos en casos de aumento de la demanda a esos quirófanos de la sanidad privada? Creo que hoy en día un quirófano vacío es un fracaso en la gestión, sea de propiedad pública o sea de propiedad privada. Hoy, el esfuerzo que debe hacer la consejería para utilizar blockchain, para utilizar la inteligencia artificial, tiene que estar enfocado no en llamar a los mayores de

75 años y hacerles pensar que quien está al otro lado es una persona y no una máquina, como han anunciado ustedes recientemente, sino precisamente en estudiar todos esos huecos de quirófanos que podemos aprovechar.

En la misma medida, las pruebas diagnósticas. ¿Conoce usted la posibilidad de utilizar aparatos de resonancia magnética de PET-TAC de los hospitales privados? ¿Hay un sistema en el que esos hospitales privados, esas clínicas privadas, puedan aportar su disponibilidad de medios para que la sanidad pública, los pacientes de la sanidad pública, puedan hacer uso de ellos? Ha hablado usted del cribado de cáncer de colon, ¿hay algún registro?, ¿está manejando la Consejería de Sanidad una distinción entre aquella espera de pruebas diagnósticas asociada a programas como Prevecolon o a aquella espera de pruebas diagnósticas asociada a diagnósticos específicos? ¿No cree usted que otras entidades privadas podrían colaborar también en el cribado de cáncer de colon en esas pruebas preventivas sin necesidad de sobrecargar los medios de la sanidad pública? ¿Está usted dispuesta a poner en marcha, por tanto, una historia clínica única propiedad del paciente, en español, e interoperable entre la sanidad pública y la sanidad privada que permita aprovechar al cien por cien esas pruebas diagnósticas, evitar duplicidades y optimizar el gasto sanitario? Creo que eso es una gestión moderna. Tiene usted al lado al responsable del 112, con un sistema de gestión importante. Creo que pueden ustedes crear las sinergias suficientes para poder incorporar la gestión, la información de los hospitales y clínicas privadas de Madrid y solucionar con ellos, junto con ellos, los problemas que tenemos ahora mismo de demora en las esperas sanitarias.

Pero le digo más, y es que necesitamos una última herramienta: la receta de farmacia electrónica única para sanidad pública y privada interoperable en oficina de farmacia convalidable, para evitar que todas aquellas personas que efectivamente acudan a esas pruebas diagnósticas a un hospital privado o que acudan a un especialista de un hospital privado puedan ir con su receta a la farmacia sin necesidad de pasar por el médico de cabecera para que les convierta la receta privada en una receta que puedan llevar a la farmacia. Si usted quiere hacer una gestión eficiente: sistemas de información que permitan la interoperabilidad, receta electrónica única para la sanidad pública y privada e historia clínica única que permita, siendo propiedad del paciente, que los sistemas público y privado se orienten los dos a la salud de todos los españoles. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO VINUÉS**: Gracias, presidente. A ver, señores del Partido Popular, lo primero que les quiero transmitir es que nos obligan ustedes a un verdadero acto de fe cuando publican los tiempos de espera; entre los que ha enumerado la señora consejera, alguno se habrá colado cierto, real, pero ya le digo de buena tinta que 41 días para un ecocardiograma, no, se lo puedo garantizar, señora consejera. ¡Ojalá! (*Aplausos.*) Se lo digo porque existe un enorme decalaje entre los datos de tiempo de espera que ustedes presentan y la realidad que desgraciadamente viven muchos pacientes y familias en Madrid. Para no entrar en una guerra de números, les reto a que traigan aquí a un solo profesional, un solo profesional, que certifique que las esperas reales que padecen los madrileños son

las que ustedes presentan. Yo, a cambio, les puedo traer aquí a cientos de pacientes muy enfadados porque las esperas que sufren no corresponden en absoluto con las que ustedes publican.

Les voy a enumerar una serie de trucos que utilizan habitualmente para retorcer los datos y que explican esta desconfianza que les estoy transmitiendo. Para empezar le diré que sus tiempos de espera ocultan buena parte del proceso diagnóstico de la enfermedad y buena parte de la espera. La espera sanitaria de un paciente en Madrid comienza con el debut de sus síntomas y con su imposibilidad para acudir a la urgencia extrahospitalaria o con su dificultad para acceder a una cita en Atención Primaria, que ya de entrada se demora en algunos casos hasta tres semanas. Pero es que a estas esperas hay que sumarles las que se producen para llegar al especialista y para llegar, luego, a las pruebas diagnósticas necesarias. Ni le digo, señora consejera, si el diagnóstico diferencial de la patología requiere la participación de varios especialistas y de varias pruebas diagnósticas. El sumatorio de todas estas esperas es terrible y para muchos madrileños es amenazante para su calidad de vida y su pronóstico vital. Además, tienen especialmente desatendida la lista de espera diagnóstica: hubo un repunte este mes del 7 por ciento. Ustedes saben tan bien como yo que generar un tapón diagnóstico es la mejor forma para que no engrosen con nuevos diagnósticos la lista de espera quirúrgica. Espero que como Administración no caigan en la tentación de tratar de controlar el ritmo de afloramiento de nuevos diagnósticos para no estropear sus datos de espera quirúrgica, porque sería de una profunda irresponsabilidad.

Como tercer elemento quiero resaltar que las esperas que ustedes publican, si las consideramos ciertas, son las que se producen en una comunidad autónoma donde el 40 por ciento de los madrileños ya tienen póliza privada y ya resuelve sus problemas sanitarios a través de la medicina privada. ¿De qué estaríamos hablando, señora consejera, entonces, con su gestión si estuviéramos en otra comunidad autónoma con menor penetrancia de la medicina privada? ¿Ve cómo no les interesa compararse con otras comunidades? (*Aplausos.*) Compartimos los mismos problemas de espera sanitaria que otras comunidades, es así, pero algunas no disponen de esa ayuda de la medicina privada. ¿Sabe a qué se debe? Se debe a que ustedes aprovechan todo el dinero que se gastan las familias madrileñas en sanidad privada para invertir ustedes menos en sanidad pública, en lugar de para despuntar con datos de espera pública líderes en toda España. Es sencillamente vergonzoso, señores del Partido Popular. (*Aplausos.*)

En cualquier caso, ustedes presentan estos datos como inmejorables y el siguiente elemento al que recurren es la irresolubilidad. Esto es imposible de mejorar. Bueno, de hecho, sí que le hemos escuchado alguna solución reciente a su compañero consejero de Sanidad de Cantabria, que comparaba las dificultades que tenía en acceder un ciudadano a las citas médicas con las que tenía un viajero para subirse al avión; hablaba de que había dos opciones, o tener billete business o sumarse a la cola. Entonces, a ver si lo he entendido, señores del Partido Popular, ¿o sea que ustedes se van a Barcelona a reivindicar igualdad y, luego, su modelo de listas de espera es que quien tenga dinero y pague se cuele?! (*Aplausos.*) ¡Qué morro tienen, señores del Partido Popular! Van a resultar ustedes poco creíbles en la defensa de la igualdad si siguen promoviendo esta sanidad a dos velocidades. Nosotros, el Partido Socialista, queremos transmitir a los madrileños que no lo vamos a consentir, no vamos a consentir que

a la preocupación que tienen los madrileños por esas tan dilatadas listas de espera sanitaria se suma la preocupación de cómo afrontar económicamente su enfermedad. ¡No lo vamos a consentir!

En la parte final de mi intervención quería recordarle alguna de las soluciones que ha aportado el PSOE de Madrid; se las aportó ya al anterior Gobierno a través de ese pacto por la salud desatendido, pero quiero traerlas hoy de nuevo a esta intervención. En primer lugar les pediría que mejoren su gestión. Señora consejera, huya, no se deje arrastrar por la política del "zendalismo" que exhibe la presidenta o exhiben sus predecesores, esa política que se basa en construir infraestructuras que cuestan más de 200 millones de euros y luego no dotarlas de plantillas, no atender a pacientes y ni siquiera habilitarlas como hospital convencional. Deje de gastar tanto dinero ahí para abrir telediarios o para maravillar al mundo y centre la inversión en lo importante, en hacer un plan de choque frente a listas de espera que se refleje en los presupuestos, que ponga usted a funcionar a pleno rendimiento los hospitales, pero no solo los de gestión privada, también los de gestión pública, para lo cual tiene que poner fin a esa doble vía de financiación diferenciada por los que unos se financian por cupo de pacientes atendidos y otros, los públicos, disponen de un presupuesto acotado que les impide poner en marcha salas de hemodinámica y colonoscopios por las tardes.

Otra idea: establezca pactos de gestión, las famosas peonadas, que permitan garantizar actividad de tarde en todos los grandes hospitales, pero de forma permanente, no solo en la antesala de las elecciones, de forma permanente para que los profesionales quieran prolongar su actividad de tarde en hospitales públicos. Priorice, por supuesto, la gestión pública, que sabemos que resulta más eficiente, más barata y que abarca todo tipo de complejidades.

Usted hablaba de gestionar la demanda que ha repuntado; claro que sí, hay que reequilibrar el gasto en favor de la Atención Primaria. Mire, mientras persista esta asfixia en las agendas de Atención Primaria, los médicos de cabecera no pueden destinar a cada paciente el tiempo que necesitan para escucharle y eso deriva en más derivaciones al especialista, más petición de pruebas diagnósticas y, a veces, en prescripciones que no resultan imprescindibles. ¿Entienden, señores del Partido Popular, de una vez que el colapso de la Atención Primaria es el inicio del colapso del resto del sistema? (*Aplausos*).

Termino ya. Lamento si he recurrido hoy a un tono más bronco o apasionado del que es habitual en mí, pero mi obligación, señora consejera, es transmitirle el enfado que tienen los madrileños, también los que les votan, por las listas de espera sanitaria que ustedes están consintiendo. Los médicos que seguimos en activo se nos cae el alma a los pies cuando familiares o amigos nos consultan por síntomas que a nosotros nos sugieren enfermedades importantes y no nos queda otro remedio que aconsejarles, si se lo pueden permitir, que reclamen o acudan a la medicina privada. Se lo voy a decir muy claro: no hay derecho a lo que ustedes están haciendo a todos los madrileños con estos tiempos récord de espera. Les insto a que lo corrijan con inmediatez, porque de lo contrario, más pronto de lo que ustedes creen, lo haremos nosotros. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Carmona Osorio en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hablamos hoy de listas de espera o de lo que podríamos llamar la profunda admiración de la Consejería de Sanidad por la obra de Samuel Beckett. Han convertido ustedes a toda la ciudadanía madrileña en Vladimir y Estragon, los protagonistas de Esperando a Godot. En septiembre de 2023, para una población de 6.808.000 personas hay 195.102 personas esperando una prueba diagnóstica y, de esos 195.000, hay 98.268, 1 de cada 2, que llevan más de 90 días esperando. Para los que nunca tendremos en nuestro haber un piso de 1 millón de euros, como la presidenta Ayuso, esas cifras tan grandes se hacen un poco inmanejables, así que vamos a intentar traducir estos números. Se parece mucho 195.000 personas, las que tienen esperando una prueba diagnóstica, a la población de Fuenlabrada. Fuenlabrada, por tener el tamaño que tiene, tiene un hospital, un centro de especialidades, siete centros de salud, un centro de atención a drogodependencias, ocho facultades, veintisiete institutos, tres paradas de metro, dos de Cercanías y ciento treinta de autobús, todos servicios imprescindibles para esa cantidad de personas, personas a las que parece no importar, en esa misma cantidad, tener esperando una prueba. Si metiéramos en el Bernabéu a todas las personas que llevan más de 90 días esperando una prueba diagnóstica, no solo lo llenaríamos más rápido que Taylor Swift en las fechas del Eras Tour, es que con la gente sobrante podríamos llenar el estadio del Rayo Vallecano y nos dejaríamos gente fuera; o sea, como Taylor, pero mal.

Para entender la dimensión de la cantidad de personas que están en lista de espera de consultas, 687.000, nos tenemos que ir a toda la población de Sevilla; no sé si es que les vamos a pedir que organicen una Expo, así podemos volver a ver a Curro, que era una mascota muy simpática. Son unos números lamentables, señora consejera, y no solo no parecen avergonzar a su Gobierno, sino que siguen presumiendo de que gestionan excelentemente. Lo cierto es que la gestión en particular de las pruebas diagnósticas pretendía ser excelente, pero no para los madrileños ni para la salud de la población, sino para favorecer su modelo de negocio favorito: el de la parasitación público-privada. Le ato una mano a la espalda al sistema público, lo hago saturarse y, entonces, no me queda otra que derivar, a mucho mayor coste, a las clínicas privadas. El problema de gestionar anteponiendo la codicia a la salud de la población es que sale mal, sobre todo para los ciudadanos, pero incluso para su modelo de negocio. Han estresado tanto la gallina de los huevos de oro que la tienen de baja por ansiedad. El modelo de parasitación que ustedes buscaban se basaba en que el sistema público se hiciera cargo de lo no rentable y rezumara lo rentable a la privada, pero se les ha aguado la jugada, han saturado también a la privada, con lo cual le han hecho perder su principal ventaja: la mayor rapidez.

La mala gestión de la sanidad en la Comunidad de Madrid llega hasta el punto de que hay seguros privados haciendo campañas publicitarias poniéndose a sí mismos como activistas de la salud y anunciando novedades tan revolucionarias como tener un médico personal. ¡Guau! Esas campañas, hace unos años, señora consejera, eran impensables, porque toda la población sabía quién era su médico personal, dónde encontrarle y cuándo podían tener cita con él (*Aplausos.*), pero la gestión del Partido Popular ha conseguido que hoy tengamos empresas intentando vendernos la rueda como el último gran invento y, lo peor, que parezca normal. Este verano leíamos anonadados cómo el servicio de anatomía patológica de La Paz acumulaba más de 1.000 biopsias pendientes de resultados. No todas

esas biopsias tienen algo maligno, pero para saber cuáles sí lo tienen hay que hacerlas. Al Gobierno de la Comunidad de Madrid no parece importarles en absoluto esta situación.

Si me pongo en modo Esperanza Gracia, yo ya sé que la portavoz del Partido Popular en su siguiente intervención va a decir que la oposición exageramos y que estos números son extraordinarios. Para mí esto es señal, simple y llanamente, de que al PP no le importa tener a casi un millón de personas esperando entre la lista quirúrgica de consultas y la de pruebas, que esas 98.000 personas que llevan más de noventa días esperando una prueba diagnóstica no les importan en absoluto. Lo que me cuesta, señora consejera, es pensar que a usted le parezcan bien esos números. Usted es radióloga de especialidad, usted sabe mejor que nadie en esta sala qué cambios puede haber en un TAC de pulmón en un lapso de tres meses, ha visto con sus propios ojos cómo un nódulo de bordes bien definidos se convertía en uno de bordes irregulares o con patrón en vidrio deslustrado. Usted sabe perfectamente cómo es la sensación de pasar de ver un TAC de pulmón con un nódulo solitario a ver en el TAC siguiente de esa misma persona una imagen en suelta de globos. Para la mayoría de las personas en esta sala eso de vidrio deslustrado o suelta de globos no significa nada, pero para usted sí, usted sí sabe perfectamente de qué estoy hablando. Para la mayoría de los diputados de esta Cámara, 195.000 personas en lista de espera de pruebas diagnósticas o 687.000 en espera de consultas tampoco significa nada. Mi pregunta, entonces, no es para esa mayoría de esta Cámara, sino para usted, si no como consejera, sí como la radióloga. Por si hay alguien con mucho afán de conocimiento, ya les cuento que vidrio deslustrado es un signo de malignidad y que hablamos de imagen en suelta de globos cuando han aparecido un montón de metástasis, es decir, cuando la probabilidad de supervivencia del paciente ha disminuido drásticamente, cuando no desaparecido.

No todas las personas que están en lista de espera de una prueba diagnóstica tienen un proceso oncológico, pero sí algunos, y esos algunos ahora mismo están esperando en sus casas confiando en que no sea nada, y ese valioso tiempo en el que su tumor todavía es tratable se lo van a pasar en sus casas esperando la llamada del Sermas para hacerse esa prueba. (*Aplausos.*) Para la mayoría de los diputados de esta Cámara, que se acumulen más de 1.000 biopsias pendientes de analizar en un solo hospital no significa nada, pero usted sabe, señora consejera, que cuando aumentan tan drásticamente las tareas pendientes de un servicio de diagnóstico se produce un aumento exponencial de riesgo de errores y de fallos de seguridad del paciente. Mil biopsias acumuladas no son solo retrasos y empeoramiento del pronóstico, también es mayor riesgo de error. A la gran parte de esta Cámara no le importa, pero usted sí sabe, señora consejera, que de esas biopsias dependen decisiones como amputaciones, como quimioterapias, como radioterapias. ¿Se queda usted tranquila pensando que ese diagnóstico se hace deprisa y corriendo porque llevas doscientas biopsias vistas y te quedan otras ochocientas? Tenemos unos técnicos y unos anatomopatólogos extraordinarios, hacen muy buen trabajo, pero es que ni el mejor de los profesionales trabaja bien con una pistola en la cabeza, y esas cifras, señora consejera, son una pistola en la cabeza. Muchas otras personas de esas 195.000 que están esperando una prueba diagnóstica no tienen un proceso maligno en sus cuerpos, pero sí tienen un proceso doloroso, incómodo, incapacitante, al que no pueden dar respuesta mientras no esté el resultado de esa prueba que esperan. A la mayoría de los diputados aquí presentes les da igual e incluso les parece un buen dato. ¿Le importa a usted, señora consejera? ¿Vamos a resolver estos

números lamentables con una buena inversión en los servicios públicos o la prioridad del Gobierno sigue siendo ir a Nueva York a anunciar rebajas fiscales a fondos de inversión? Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Marbán de Frutos en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Gracias, consejera, por su detallado desarrollo de esa comparecencia de listas de espera en pruebas diagnósticas. Permítanme contextualizar esta petición de valorar las listas de espera en pruebas diagnósticas porque habrá muchos madrileños que estén viendo que este debate es exageradamente técnico y a lo mejor se hayan perdido un poco, ¿no? El PSOE se queja de ese sumatorio de listas de espera, que yo creo que es importante ahora analizar, y Más Madrid habla del número de personas y de que yo me iba a quejar, que iba a decir que es exagerado ese millón de personas. Miren, Podemos ya no está aquí, pero voy a volver a hacer la misma interpretación que hice en aquel momento: el problema no es el volumen de personas que están en las listas de espera y, si Madrid puede llegar a hacer el seguimiento de un millón de personas en un plazo de 60 días, desde luego es que estamos haciendo seguimiento a todas esas personas, y, si en Navarra solo hay una persona en la lista de espera y tarda cien días en hacerse una prueba, estaremos haciendo nosotros un mejor seguimiento de la salud de todos los madrileños que cualquier otra región y comunidad autónoma de España.

Aun así, vamos desde el principio a hacer ese itinerario, como hablaba el señor del Partido Socialista, el sumatorio de listas de espera. Cuando una persona se encuentra mal y tiene algún tipo de dolencia, se dirige al profesional más accesible, que es su médico de Atención Primaria, y no me cansaré de repetirlo: en la Comunidad de Madrid el horario de apertura de los centros de salud es desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, ininguna otra comunidad autónoma de España tiene ese horario de atención! (*Aplausos*.) Hay 430 centros de salud; en esa ciudad de los 15 minutos de la izquierda, por lo tanto, señorías, cualquier madrileño tiene a menos de 15 minutos un centro de salud y una atención sanitaria. Y, con respecto a esa lista de espera inicial, que es la de Atención Primaria, Madrid está en 3,5 días de lista de espera, frente a la media de los 7 días de cualquier otra región de España; por lo tanto, el primer contacto con la sanidad va a ser la mitad de tiempo en la Comunidad de Madrid.

Y aun así voy a hacer referencia -si quieren después el paper de dónde he sacado la referencia se lo paso- a que los médicos de Atención Primaria recopilan la información básica hablando con la persona afectada, examinándola; a menudo con eso es suficiente para establecer un diagnóstico, pero, si no, después se pedirán las pruebas que necesite ese paciente. Aun así, también hablaba la portavoz de Vox de cribado y, ¡inefectivamente!, muchos pacientes no presentan síntomas y también entran en esa lista; por lo tanto, esos cribados no son una prueba urgente, pero entra dentro de esa lista. Con esto ¿qué quiero decir? Las listas de espera son herramientas muy útiles de planificación y optimización de recursos. Ustedes solamente se centran en el volumen de personas, que volveré a explicarlo, pero lo importante es hacer ese seguimiento. ¡Es más!, voy a poner un ejemplo: una persona mayor -en algo incluso más acuciante- se tiene que operar de cataratas, por ejemplo, un varón de 70 años, y prefiere irse de vacaciones con sus nietos en verano, y hemos visto lo importante que es, en vez de operarse;

por lo tanto, tendrá una demora de 2 o 3 meses más, pero no es urgente y, por lo tanto, esa lista de espera entra dentro de esos datos concluyentes. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Miren, señorías, lo digo así, insisto, para explicar la complejidad del sistema de salud y la gestión sanitaria, y desde luego para todos los Gobiernos es un objetivo clave hacer frente a estos datos de listas de espera y siempre avanzar. La Comunidad de Madrid sigue estando al frente en datos de las regiones de España con menos tiempos de espera en realizarse una prueba diagnóstica. Y en datos concretos que ya les han dicho -vamos a ver si somos visuales-, en agosto de este año 2023 se tardaban 61 días medios en esa lista de espera de obtención de una prueba diagnóstica, un mes después, septiembre del 2023, 60 días; estamos mejorando. Si nos comparamos con el año pasado, en septiembre de 2022 eran 63, a día de hoy, 3 días menos; estamos mejorando y reduciendo ese tiempo de espera.

Si nos vamos a los pacientes -yo voy a redondear los datos para que no nos perdamos- vamos a compararnos con el año 2019 -ya lo he explicado-, ¿por qué con el 2019? Porque durante la pandemia, esas pruebas diagnósticas que eran demorables, se han demorado y, por lo tanto, no mandaban a los pacientes, y menos los vulnerables, a los hospitales; así que en 2023 entran 200.000 personas en esas listas de espera, en 2019, 170.000. ¡Absorbemos a más ciudadanos a poder hacer ese seguimiento de la salud! Es que yo no entiendo por qué dicen: ¡un millón de personas! Es que estamos controlando la salud de un millón de madrileños -si quieren ustedes arrogarse ese dato-, frente a otras comunidades autónomas que estarán en poblaciones de 50.000 ciudadanos y salen de las listas de espera de 175.000 pacientes, frente a 2019, que salían 150.000 pacientes. Ustedes retuercen los datos para intentar buscar un titular, pero, al revés, si son capaces de analizarlos correctamente, se darán cuenta de que el sistema de salud madrileño protege a sus ciudadanos y puede llegar a muchos más.

Así que, conclusiones, para ver si todos lo entendemos: tardamos menos tiempo en atender a la población en comparación con otras comunidades autónomas -señorías del PSOE, solamente los datos se pueden comparar para analizar si son buenos o malos- y además absorbemos a más pacientes; no es un dato negativo que tengamos a más personas en la lista de espera, los estamos controlando y, por lo tanto, tienen mejor salud. El sistema de salud absorbe casi a 200.000 pacientes en una media de 60 días e, insisto, si nos comparamos con otras regiones, estamos al frente de los mejores datos.

Voy a hacer una enumeración rápida. ¿Cómo está consiguiendo esto la consejería y cómo vamos a seguir mejorando? Plan de renovación de tecnología, adjudicación de 140 equipos de alta tecnología; 26 millones destinados a obras de adecuación; un centro diagnóstico de alta resolución en el Zandal; protocolos de actuación conjunta con Primaria, que nos están pidiendo mayor capacidad asistencial; adopción de medidas organizativas; programas de citación automática... No sé si ustedes saben que desde la aplicación somos un área única; yo como madre he mirado si a mi hijo le podían hacer una prueba diagnóstica en nuestro hospital en menor tiempo; el paciente, además, está integrado

dentro del sistema. E, insisto, con datos del ministerio, señorías, Madrid tiene un tiempo de espera de 73 días, frente a Cataluña, que siempre ha sido un referente, con 94 o Navarra con 99.

No me queda tiempo, pero por favor, consejera, sigan trabajando en esta línea, seguiremos sacando pecho de los datos que tiene la Comunidad de Madrid y, sobre todo, los madrileños lo tienen claro, por eso llevamos más de 20 años gobernando esta comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluidas las intervenciones de los grupos parlamentarios, procede ahora conceder la palabra a la señora consejera para que dé respuesta a las anteriores intervenciones por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, voy a tratar de responder a las cuestiones que se han planteado en este debate. En primer lugar, quiero agradecer especialmente la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular por sus palabras de reconocimiento al esfuerzo que está realizando este Gobierno y por el apoyo de este grupo parlamentario, así como por la magnífica explicación que nos ha hecho en la interpretación de estos números, y, del mismo modo, quiero agradecerles y resaltar que las críticas constructivas que se han planteado desde algunos grupos de la oposición también son bienvenidas.

Me gustaría explicar algunas de las cuestiones que se han comentado. En el sentido de lo que invierte la Comunidad de Madrid, ha aumentado un 17 por ciento su inversión en sanidad, es la comunidad que más ha aumentado esta inversión en sanidad de toda España. Asimismo, lo que nosotros invertimos per cápita es de unos 1.505 euros; respecto a la media nacional, que son 1.485 euros, somos la comunidad que más hemos aumentado la inversión y que más invertimos per cápita y lo seguiremos haciendo. Es cierto, señorías, que los datos no son todo los satisfactorios que nos gustaría, aunque son los mejores en el conjunto de España; sin embargo, el número o el mayor número de pacientes que hay en una lista de espera, como ha explicado mi compañera, no es algo negativo porque esto no es lo que hay que analizar, sobre todo cuando las demoras no son altas, lo que importa de verdad es el tiempo que están dentro de esa lista de espera, que no son los datos que se han comentado, no es el número que hay sino el número que persiste y el número que sale, máxime cuando contamos con una amplia oferta asistencial y una ratio también de actividad importante, de actividad ordinaria y de actividad extraordinaria, como se ha comentado; eso lo seguimos haciendo y lo vamos a seguir haciendo. Por ejemplo, si analizamos los datos correspondientes a la lista de espera quirúrgica, nos encontramos -y se ha dicho esta cifra- que tenemos 93.588 y sí, es cierto, pero de ellos el 40 por ciento tienen una lista de espera menor a 30 días y eso se puede demostrar con los datos publicados, y además ya se han producido 34.074 salidas de esa lista de espera, lo que demuestra la eficiencia del sistema y la tasa de actividad que es elevada. En cuanto a las consultas externas, también se observa una elevada actividad -tenemos mucha demanda-, con un total de 455.487 entradas, pero es que, como salidas, en el mes de septiembre tenemos 420.529 salidas; con lo cual, estas cifras son las que hay que analizar.

Y, como les he señalado en mi anterior intervención, nuestro compromiso es seguir mejorando y lo vamos a hacer. Para ello queremos proporcionar a los ciudadanos una asistencia programada no

urgente para cirugías primarias y para consultas y pruebas diagnósticas que no sean urgentes ni preferentes en un tiempo inferior a 45 días, además de mejorar los criterios de priorización, justificación y optimización y tiempos de espera, reduciéndolos a la mitad en los tiempos máximos de atención; eso es lo que nos hemos propuesto con este plan integral de choque de las listas de espera. Y, así, nos hemos puesto como fin tener un máximo de 45 días para la cirugía cardíaca, coronaria y valvular, 60 días en intervenciones sin riesgo vital, como pueden ser cataratas o prótesis de cadera o fístulas, un máximo de 90 días para procedimientos comunes en lista de espera: hemorroides, hernias discales, varices o artroscopias para la rodilla, y además de mantener un máximo de 30 días para el diagnóstico de los procesos que sugieran malignidad.

Y, además, vamos a continuar trabajando en la mejora de la gestión de las agendas, que, como se ha dicho, hemos pactado agendas con Primaria y están satisfechos y, además, están aprobadas por la mesa sectorial, y así en el resto de especialidades en medicina Primaria y Hospitalaria. Nos vamos a fijar en todas las partes del proceso asistencial, estandarizando procesos, haciendo procesos de alta resolución y, además, potenciando la continuidad asistencial, incluida la teleasistencia.

Pero no pueden negar que a lo largo de anteriores legislaturas la Comunidad de Madrid ha realizado un esfuerzo muy importante, y lo seguimos haciendo, en aquellos aspectos que inciden en la reducción de las listas de espera, tanto quirúrgicas como de pruebas diagnósticas y consultas externas, y con total transparencia y mayor que en ninguna otra comunidad. Porque les recuerdo que, para ver esos datos, el Servicio Madrileño de Salud cada mes publica todos los datos y además son extraíbles y exportables en un excel que pueden ustedes comparar porque hay datos desde el año 2015, datos mensuales. Y, vuelvo a insistir, a día de hoy los tiempos de espera, tanto para intervenciones quirúrgicas como para pruebas diagnósticas y consultas externas en nuestros centros, se mantienen entre los más reducidos de todo el país pese a la dificultad que entraña el aumento de la demanda asistencial y la cronicidad de nuestros pacientes. La tendencia, desde luego, es positiva y contamos además con un alto nivel de actividad asistencial y, además, unos excelentes profesionales y unos excelentes medios diagnósticos que estamos poniendo a su disposición. Madrid debe seguir a la cabeza de las comunidades autónomas donde menos tiempo de espera hay para ser intervenido quirúrgicamente, para una prueba diagnóstica o para una consulta externa. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. A continuación se abre un turno de réplica desde el escaño de los grupos parlamentarios que así lo deseen por un tiempo máximo de tres minutos. Empezamos con la señora Cuartero Lorenzo, de Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Consejera, me hubiera gustado que hubiera hecho referencia a alguna de las propuestas que le he hecho para mejorar la eficacia y la eficiencia del sistema madrileño de salud, que se las voy a repetir de forma muy concreta. Desarrollen un sistema de gestión colaborativa, una auténtica colaboración público-privada que nos permita aprovechar al máximo quirófanos para hacer intervenciones y equipos para pruebas diagnósticas que actualmente están en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, y desarrolle todas las herramientas jurídicas necesarias para poder derivar a nuestros pacientes, por supuesto respetando

su voluntad, para estos servicios. Desarrollen, impongan y pongan en funcionamiento la historia clínica única electrónica interoperable entre sanidad pública y sanidad privada, por supuesto, en español. Y, por último, desarrollen la receta electrónica también convalidable en oficina de farmacia; los profesionales de la farmacia, los que nos atienden en las oficinas de farmacia, pueden incorporarse al sistema público de sanidad y ofrecer unos servicios impresionantes muy importantes para reducir la carga de la sanidad privada. Por cierto, ni Salud Mental ni Atención Primaria aparecen ahora mismo en el cómputo de las listas de espera.

Y, por último, como se mostraba usted sorprendida ante la noticia que yo le comentaba de que había salido recientemente del uso de la inteligencia artificial por parte de sus compañeros del ayuntamiento para prevenir la soledad no deseada, le voy a leer lo que salió hace escasamente unos días en las noticias: "Una inteligencia artificial con voz real llamará a mayores de 75 años de Madrid para detectar si están solos." Y dice: "Serán llamadas telefónicas con una máquina que tendrá un tono de conversación natural." Esto es lo que Almeida, su compañero, ofrece a nuestros mayores, y me parece atroz y descabellado. Si no somos capaces de poner medios humanos al servicio de nuestra sociedad, creo que están en un Gobierno destinado al fracaso. Y voy a aprovechar para decirle que también hable con el alcalde de Madrid y le pida que por favor asegure el acceso sin multa a los grandes hospitales, a los hospitales de críticos que están dentro de Madrid y que dentro de poco no serán accesibles salvo que te hayas cambiado de coche. Así que... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Moreno Vinués en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO VINUÉS** *(Desde los escaños.)*: Bueno, yo creo que durante las intervenciones iniciales ha quedado claro cuál es el diagnóstico sobre las listas de espera: el del Gobierno y el del Partido Popular es de satisfacción y de felicitación, y el del Partido Socialista es de profunda preocupación. Lo que yo no entiendo es cómo ustedes explican entonces que haya más de un 40 por ciento de madrileños que recurran a una póliza privada o cómo explican ustedes que en sus propias encuestas de la Comunidad de Madrid sea la sanidad el principal problema que refieren los madrileños en el momento actual. *(Aplausos.)* No sé cómo se encaja eso con sus datos. Pero es que además ustedes, que son tanto de bajar impuestos, están obligando a muchas familias madrileñas a pagar ese impuesto del que nadie habla, ¿no?, esa póliza privada que asciende a 150 o 200 euros por persona. Lo cierto es que el problema, si cabe, es más grave, porque por esta vía el colapso que generan ustedes en la sanidad pública se está contagiando ya la sanidad privada y al Grupo Parlamentario Socialista también le preocupan esos madrileños que están pagando dos sanidades y que no están disfrutando de ninguna ni en tiempo ni en forma. *(Aplausos)*.

Por introducir algún elemento nuevo, es que resulta muy difícil hablar de listas de espera sin dar unas pinceladas en materia de fiscalidad. Y es que, señora consejera, sus compañeros de gobierno se deciden a aprobar rebajas fiscales reduciendo el mismo tipo porcentual en todos los tramos, de tal forma que una misma rebaja fiscal supone un ahorro de 5 euros para el madrileño que cobra el salario mínimo interprofesional y supone un ahorro de 5.000 euros para las rentas superiores a 100.000 euros.

¿Sabe lo que pasa, señora consejera? Que con 5.000 euros uno se paga una sanidad privada, pero el de los 5 euros lo único que hace es perder la única sanidad a la que tenía acceso, que es la sanidad pública. *(Aplausos.)* ¡Pero si es que el pasado martes el señor vicepresidente tuvo que remontarse hasta 2002 para retorcir un dato aparentemente positivo sobre inversión sanitaria de Madrid! Hombre, señores del Partido Popular, que invirtamos hoy un poquito más en sanidad que hace 21 años, bueno, pues está bien, pero por el bien de los madrileños espero que sean un poco más ambiciosos a futuro.

¿Se acuerda, señora consejera, de lo que le dije en el primer pleno de la legislatura? Le dije que el problema no lo iba a tener conmigo, que lo iba a tener con sus compañeros, que no se lo iban a poner fácil; le van a exigir, ya se lo adelanto, a la cuadratura del círculo, mejorar nuestra sanidad, pero sin ampliar los recursos que necesitamos, y todo por no replantearse ni un ápice su política fiscal. ¿Sabe qué haría yo en su lugar, señora consejera? Pues les exigiría que dejen de proteger fiscalmente a las rentas millonarias de Madrid y que se dediquen a proteger sanitariamente a todos los madrileños, a los que tienen más y a los que tienen menos; ¡esa es su labor, señora consejera! *(Aplausos)*.

Termino ya. En otras comunidades autónomas, donde no cuentan con el soporte y la ayuda de la medicina privada que cuenta Madrid y sin embargo despuntan en inversión sanitaria por habitante, estas esperas desmedidas que padecen pueden ser un problema de poder, pero en la Comunidad de Madrid, señora consejera, es un problema de querer, de que ustedes quieran; así que a ver si esta es la legislatura en la que al final ustedes quieren. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora la señora Carmona Osorio en representación de Más Madrid.

La Sra. **CARMONA OSORIO** *(Desde los escaños.)*: A mí hay cosas de la política que me dejan estupefacta, como que uno pueda venir a esta Cámara a escuchar que la culpa de la lista de espera la tienen los pacientes por irse de vacaciones. De verdad, es algo que no entiendo. Como me acusan de haberme pasado de técnica, lo voy a explicar más clarito: la mitad de las personas que están en lista de espera para una prueba diagnóstica lo hacen más de 90 días. No sé cómo van a torturar esos datos para convertirlos en algo bueno, pero, desde luego, hacen falta varios doctorados en estadísticas y muy poquitos en rigor para hacer eso.

Ya que, de la que hablábamos de listas de espera, se han puesto a hablarme del horario de Primaria, permítanme que les enseñe esta foto de hoy del centro de salud Soldevilla, a quince minutos de aquí, que no va a poder abrir por la tarde por mucho que su horario en teoría lo contemple porque no tiene profesionales, y no los tiene por su mala gestión. *(Aplausos)*.

Señorías, si les preocupan las mujeres con cáncer, además de gestos simbólicos como el lazo, que está muy bien, también pueden preocuparse de las mujeres con cáncer que tienen metidas entre esas 98.000 personas que están esperando una prueba diagnóstica desde hace más de 90 días. Para preocuparse por las mujeres con cáncer lo que pueden hacer es invertir en sanidad pública, que es donde las vamos a atender. *(Aplausos)*.

Decía esta mañana la consejera de Economía que tienen muy buenos resultados cuando bajan los impuestos. ¿Un millón de personas en listas de espera son buenos resultados? Si se pusieran ustedes un lazo por cada una de las personas a las que tienen esperando no podrían andar por el peso, señorías; eso no son unos buenos resultados. Hablan de los servicios públicos de Haití, que son los que parece ser que describimos la oposición cuando hablamos. Esta semana, una compañera de salud mental psicóloga clínica explicaba que, a razón de una vez a la semana, tiene que salir a la sala de espera a explicarle a un paciente que ha venido a verla que su cita es ese día y a esa hora, pero de 2024, porque las citas que se pidieron en agosto de este año se están dando para esa fecha. *(Aplausos.)* Y los pacientes que está viendo a día de hoy les está teniendo que dar cita de seguimiento dentro de tres meses. No, en Haití, no, en Arganda, Comunidad de Madrid. Esta mañana han dicho también que en Más Madrid nos gusta retorcer el dolor; retorcer el dolor es tener a 98.000 personas esperando más de 90 días una prueba diagnóstica.

Y, para terminar, señorías, permítanme que les corrija el concepto petróleo barato que han utilizado antes. Petróleo barato en sanidad no tiene absolutamente nada que ver con el origen del médico o del sanitario al que se refiere; petróleo barato puede ser un médico nacido en Caracas, en Cuenca o en Prosperidad como es mi caso; petróleo barato es que durante muchísimos años el sistema sanitario haya precarizado y maltratado a los profesionales, porque, como había paro, teníamos que tragar; mientras tanto, eso precarizaba terriblemente y deterioraba la calidad asistencial, pero eso a ustedes no les importaba en absoluto. Claro, ¿qué pasa? Que han cambiado los tiempos y siguen pretendiendo tratar a los sanitarios como por aquel entonces, triturándonos y haciéndonos dar la cara por su mala gestión. El Partido Popular utiliza como excusa para todo, listas de espera incluidas, la falta de profesionales, sin acordarse de que la falta de profesionales como esta es la consecuencia de haber tratado a toda mi generación como petróleo barato. Un poquito de rigor, señores, que les hace falta. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Marbán de Frutos en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. La verdad es que debe ser desesperante para la izquierda más de veinte años con la misma canción: privatización de la sanidad pública. El otro día, el consejero de Presidencia explicó y dejó muy claro el trabajo en estos veinte últimos años: trece grandes hospitales nuevos, más de ciento cuarenta centros de salud nuevos, más de veintitrés mil profesionales sanitarios incorporados nuevos. Debe ser, insisto, desesperante seguir diciendo que desmantelamos la sanidad pública. Tenemos los mejores datos de la Unión Europea: la esperanza de vida por encima de 85 años, la superior en toda la Unión Europea; los mejores hospitales; los mejores profesionales. Los datos son tozudos: los mejores datos en lista de espera de Atención Primaria, en listas de espera quirúrgica, en listas de espera diagnóstica... Parece que la portavoz de Más Madrid no se ha enterado ni siquiera con el ejemplo de mi padre, un hombre de 80 años, que no tiene ninguna prisa por operarse de cataratas; es más, si quiere poner el dedo en la llaga de los pacientes oncológicos, es que tampoco se ha enterado de que existen los circuitos de urgente y ni un solo paciente espera más de 30 días.

Señores, ¿con quién nos comparamos, con Navarra o Cataluña, que siempre han sido referentes? Nosotros tenemos mejores datos. ¿Con Castilla-La Mancha, que ha pulverizado los pacientes en las listas de más de 90 días, que ha hecho trampas? Dígale al señor Page que vaya a la comisión de las comunidades autónomas para defender la igualdad de todos españoles y que no haga trampas con las listas de espera.

Gracias, consejera. Sigán trabajando así. Seguimos teniendo la mejor sanidad de Europa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el turno de réplica de los grupos parlamentarios, corresponde el último turno de dúplica de la señora consejera, por tiempo de cinco minutos, desde el escaño.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Señorías, evidentemente, en el Gobierno de la Comunidad de Madrid no nos conformamos y somos conscientes de que, además, no hablamos de números, sino que hablamos de personas y familias que se encuentran en espera, pero los datos que nos están dando -y nos hablan de que no les gusta utilizar datos- no son reales. Según la encuesta de satisfacción de la sanidad en Madrid, el 90 por ciento de los madrileños están satisfechos, y se ha publicado no solo en medios oficiales, sino también en prensa. Les puedo decir datos publicados por el Ministerio de Sanidad de España: la Comunidad de Madrid es la comunidad en la que menos tiempo se espera para una operación quirúrgica, con demora de 63 días, mientras que la media nacional se sitúa en 120 días. Son datos reales. Madrid presenta un tiempo de espera muy por debajo de comunidades como Castilla-La Mancha, con 157 días; Canarias, 157 días; Cataluña, 154, o Extremadura, 156. En todas las comunidades, gobernadas entonces por la izquierda, se espera una media de 66 días más que en la Comunidad de Madrid. En nuestra región el porcentaje de pacientes que esperan más de seis meses es del 4,3 por ciento, mientras que en Cataluña el porcentaje asciende a 31,6, en Castilla-La Mancha a 29 y en Extremadura al 32 por ciento. Además, en algunas especialidades el número de pacientes en lista de espera se duplica y llega casi a triplicarse en otras comunidades, como puede ser en Cataluña: 34.260 en cirugía digestiva frente a los 11.527 de Madrid, 7.319 en ginecología frente a los 3.101 de Madrid, y puedo seguir hablando de datos. En el caso de la lista de espera de consultas, Madrid también se posiciona, según el ministerio, a la cabeza, con un tiempo medio de espera de 75 días frente a los 94 de Cataluña, 121 de Canarias o 99 de Navarra.

Y más sobre la lista espera diagnóstica, que era el motivo de esta comparecencia. En este sentido, como ya les he manifestado anteriormente, en los datos publicados se aprecia un mayor número de entradas respecto a septiembre de 2019, 202.997 frente a 170.614, y un mayor número de salidas, que es lo importante, 174.615 frente a 149.985, con una demora media que se sitúa en 60 días, tal y como les he indicado. También se ha incrementado sustancialmente el número de pacientes atendidos, que asciende a 156.047 frente a los 132.059 en septiembre de 2019. Todo ello, señorías, fruto del esfuerzo realizado en estos últimos meses por esta Administración y por las anteriores.

Señorías, en el Gobierno de la Comunidad de Madrid no nos conformamos, como he dicho, y por ello vamos a seguir esforzándonos contando con profesionales sanitarios; con la inversión en tecnología; con medidas organizativas innovadoras; obviamente, con herramientas de digitalización e inteligencia artificial, que no nos sorprenden, sino que nos agradan, y la eficiencia de los procesos sanitarios. Solamente de esta forma podremos mejorar las listas de espera y mantener las demoras por debajo de las ratios establecidas, pero, reiteró, en la Comunidad de Madrid tenemos los menores ratios de toda España, la mayor inversión y vamos a seguir trabajando en esta línea. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-66(XIII)/2023 RGE.10389. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Asumir un compromiso inequívoco de respetar el derecho de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos y de garantizar de este modo el artículo 27 de la Constitución española. 2. Revisar los currículos educativos y adoptar las medidas necesarias para promover la inmediata retirada de libros de texto y material educativo que contenga cualquier tipo de adoctrinamiento o contenido potencialmente dañino que pueda afectar a la inocencia de los menores. 3. Garantizar el conocimiento previo y aceptación de los padres de cualquier contenido afectivo-sexual o ideológico que puedan recibir sus hijos en el aula.

Empezamos con la Proposición No de Ley 23/23, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Tiene, por tanto, la palabra, para la defensa de esta iniciativa, el señor Fúster Lamelas por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Señorías, esta iniciativa que defiende hoy es un esfuerzo conjunto y nacional de todos los diputados y procuradores de Vox de todos los parlamentos autonómicos en los que representamos a millones de españoles. Por lo tanto, es un esfuerzo nacional, no separatista, federalista o autonomista amable. Es bueno estar en Vox, gracias.

Señorías, nuestra humillada Constitución impuso a los poderes públicos el deber de velar por el derecho a la educación y a respetar el derecho de los padres a elegir el tipo de educación que reciben sus hijos en función de sus propias convicciones. Elegir el tipo de educación, señorías, no concluye con la elección de centro, este derecho se impone como límite a los poderes públicos, los cuales están sujetos a una prohibición de imponer ideología alguna en los centros educativos, pero en España la ideología se impone y en Madrid, también. ¡Vaya si se impone! Desde hace ya demasiado tiempo, los poderes públicos han diseñado políticas educativas que socavan los derechos y las obligaciones constitucionales. Los españoles encuentran hoy en sus libros de texto contenidos ideológicos que nada tienen que ver con el conocimiento científico y académico riguroso, así como inexactitudes o directamente mentiras sobre nuestra historia o sobre la realidad de España y del mundo. Aquí, llegados

a este punto, es cuando yo podría empezar a ponerles ejemplos; los tienen en la PNL y tenemos muchos más, pero anteayer, en la Comisión de Educación, mi grupo recibió un ataque algo sobreexcitado por parte del Gobierno, en la figura del subdirector general de la Inspección Educativa, que nos acusó de extraer frases descontextualizadas. Le voy a citar solo una -y tengo cientos de ejemplos, se lo digo, es verdad-; usted dígame si esta frase está descontextualizada -abro comillas-: "Los grupos terroristas de la extrema izquierda no pensaron que las reformas en la Transición fueran lo bastante buenas y recurrieron a la violencia". ¿ETA recurrió a la violencia porque pensó que las reformas no fueron lo bastante buenas? Esto va más allá del adoctrinamiento, ¡esto es una vergüenza y esto se estudia en la Comunidad de Madrid! (*Aplausos*).

A ver si va a estar descontextualizada la semblanza que el mismo libro hace del expresidente Obama. Este libro, Geografía e Historia, de la editorial Oxford, hace del expresidente Obama que solo le falta nombrarle santo subito y nada se dice sobre el desastre que supuso su apoyo a esas mal llamadas Primaveras Árabes, que radicalizaron en masa al mundo musulmán. Ya se imaginarán lo que dice de Trump, pero les cuento lo que no dice: lo que no dice es que durante su mandato no se inició guerra alguna y que consiguió que varios países musulmanes firmaran un formidable avance hacia la paz, como fue el Acuerdo de Abraham de 2020, que normalizaba sus relaciones con Israel, rotas en la Resolución de Jartum de 1967. Reseñar solo las bondades de la izquierda y ocultar los éxitos de la derecha es adoctrinamiento. (*Aplausos*).

Pero esto, señores, solo es un aperitivo. ¿Quieren ustedes adoctrinamiento en masa y sin freno? Pues nada, asómense, por ejemplo, al Manual de Valores Cívicos y Éticos, de 5º de Primaria, de la editorial Santillana, ¡puro adoctrinamiento en la Agenda 2030 con su logo en cada página! Miren, el loguito, ahí está. ¡Madre mía, madre mía, doña María! (*Rumores*.) Una Agenda 2030 que, bajo un disfraz de buenismo, trae un plan de desconstrucción de la identidad y la soberanía de las naciones, y que la presidenta Ayuso denunció..., en campaña electoral, claro; luego, ya si eso..., ¿no? (*Aplausos*).

Podría ponerle diez ejemplos por página de adoctrinamiento descarado, pero les diré que he sentido vergüenza de ver cómo este manual al adoctrinar el asunto de los menores inmigrantes atenta contra la Declaración Universal de los Derechos del Niño, que exige que un menor se críe en el país del que es nacional, con respeto a su identidad y que, en ausencia de familia, debe ser el Estado de su país de origen el que se ocupe de él.

Pero si todo este adoctrinamiento es vergonzoso, lo de las charlas en los colegios a cargo de activistas pagados con el dinero de los madrileños es perverso. En charlas con títulos en apariencia inofensivos, incluso benéficos, por ejemplo, La mujer en la historia, a nuestros hijos se les adoctrina en asuntos que nada tienen que ver ni con mujeres reales ni con la historia real. Ustedes lo saben, pero no lo quieren ver. ¿Por qué?, ¿porque también están adoctrinados? Señorías, tiempo es oro. Ya sé lo que va a decir la izquierda, lo hemos visto en otros parlamentos. Podré acusarlos, pero no les puedo reprochar nada a los señores del Partido Socialista, porque no firmaron el artículo 27 de la Constitución y desde entonces se han dedicado pico y pala a licuar los derechos y a construir la educación que ellos

querían y no consiguieron en 1978; una educación que ni es exigente ni es de calidad y que, desde luego, no persigue el elemento de cohesión nacional que el sistema educativo de España necesita.

Por desgracia, me temo que también sé lo que me van a decir ustedes; dirán, como sus colegas del PP andaluz, que aquí no se adoctrina, que hay muy pocas denuncias, además de que tampoco pueden hacer gran cosa porque el 60 por ciento, el 40, bla, bla, bla, LOMLOE, y que ustedes son muy legalistas. ¡Así nos va! ¡Así le va a Feijóo! (*Aplausos.*) Pero sí que pueden hacer, y hablo en nombre de los votantes de Vox y me atrevo a decir que de muchos de los suyos, para empezar, pueden aprobar esta PNL y a partir de ahí, con su capacidad ejecutiva y legislativa, resistir. Pueden reunirse con las editoriales, dialogar, persuadir y convencer, promover criterios de neutralidad y rigor científico, conseguir que se forme a los niños en valores de verdad, cívicos y éticos, como la honradez, la verdad, el trabajo, la puntualidad, las formas de resolución de conflicto, saber escuchar y el autocontrol. (*Aplausos.*) También podrán publicar los informes de la Inspección. Movilicen a todos sus medios, que los tienen; deroguen sus leyes ideológicas; apunten la ley maestra y será su competencia. Señor consejero, asegúrense de que los padres van a conocer el contenido completo de las charlas que pretendan dar a nuestros hijos los activistas y exijan de los padres su consentimiento informado, ¡ital cual!

Nosotros, en Vox, por desgracia, solo podemos cumplir con nuestro deber, que es exigirles a ustedes que pongan fin al adoctrinamiento que acentúa la desigualdad; desigualdad entre los alumnos, que, gracias a profesores honrados y a centros responsables, tienen acceso al conocimiento exacto de las cosas, y los que no. Insisto, aprueben esta PNL que saben que es justa y de extrema necesidad. No se atrevan a cargar la responsabilidad de acabar con el adoctrinamiento en los padres. Es la Inspección Educativa, que depende de ustedes, la que debe cumplir esa función por delegación social. Recuerden lo que una vez fueron, por qué entraron en política, y les pido: elijan bien. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas en esta iniciativa, proceden las intervenciones de los grupos, de menor a mayor. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Bernardo Llorente, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Señorías, volvemos a la España en blanco y negro; es el momento en que todos nosotros volvemos a la España en blanco y negro, a la de hace más de cincuenta años, y comenzamos con los temas recurrentes del partido de la ultraderecha en esta Cámara: hoy ha sido el pin parental, pero luego, o en otra ocasión, traerán el tema de los MENA.

Señorías, ustedes utilizan estos dos temas para salvaguardar a los niños; esto es lo que dicen: vamos a salvaguardar a los niños y utilizamos estos dos temas. No, señorías, ustedes utilizan estos dos temas para salvaguardar la ignorancia. Esta misma semana en la Comisión de Justicia, la portavoz de su grupo parlamentario llegó a comparar a los MENA con las bandas latinas. Esto, señorías, díganme qué es, si no es ignorancia. Y llegó a decir que estos niños y niñas lo que tenían que hacer era irse a su país porque lo que tenían que hacer era estar con sus padres. (*Aplausos.*) Señoría, esto es ignorancia. Hoy traen aquí ustedes un tema ya obsoleto, un tema muy discutido en este Parlamento, que yo

recuerde -y no llevo mucho tiempo aquí-, al menos cuatro veces. ¿Cuál es el objetivo?, ¿poner en el espejo al Partido Popular? Señorías, para eso están las urnas, no están las instituciones.

Además, es que, si leemos detenidamente el texto que hoy nos traen ustedes aquí, estos diputados que se definen como los más constitucionalistas, los de la Constitución, lo único que hacen es manosear la Constitución y, en este caso, manosear el artículo 27 de la Constitución. *(Aplausos.)* Ustedes hacen referencia al artículo 27 de la Constitución, pero solamente hacen referencia al apartado 3 y al apartado 5. ¿Por qué no hacen mención al apartado 2? ¿Saben lo que dice el apartado 2, verdad? La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. ¿Y por qué no mencionan también este apartado? La enseñanza básica es obligatoria y gratuita; no les he visto ni una sola vez a ustedes en esta Cámara decir que por qué los colegios religiosos están pagando cuando no tienen que pagar. *(Aplausos.)*

Señorías, esta iniciativa lo único que pretende es que los padres puedan vetar contenidos sin tener en cuenta a los niños y las niñas, que tienen el derecho a saber. Este derecho no lo pueden restringir los padres. Tampoco los padres debemos ser los censores de los docentes. Hay que respetar la libertad de cátedra. *(Aplausos.)* ¿O es que lo próximo será censurar a los sanitarios, a la sanidad? ¿Por qué tienen ustedes miedo de que nuestros hijos sepan y conozcan cuestiones como la identidad de género, el feminismo, la diversidad? Ustedes argumentan que este tipo de contenidos son delicados y prefieren enseñarlos en casa, aunque luego ustedes los tratan como temas tabús. ¿Pero por qué no se lo confían a los profesionales? En una sociedad donde la pornografía irrumpe cada vez más con fuerza en edades muy tempranas y los padres en muchísimas ocasiones no están en casa porque no tienen tiempo o no están preparados para esta información convenientemente, es en los colegios, en los centros educativos, donde hay que informar al alumnado. Ustedes consideran material peligroso hablar de la Agenda 2030, hablar de sostenibilidad, hablar del cambio climático, esas cosas tan peligrosas de las que habla la gente normal en la calle. Con iniciativas como esta, nuestros niños y nuestras niñas no serán instruidos en el respeto y en la convivencia normalizando las relaciones entre parejas homosexuales, no obtendrán los valores de respeto a las personas de otros países, ni comprenderán el valor de la igualdad entre hombres y mujeres, pilar fundamental para erradicar la violencia de género, señorías.

Según plantea la iniciativa, la historia es contenido ideológico; solo la parte de la historia que a ustedes les interesa debería ser parte de contenidos en el currículo. Y, claro, luego ponen una serie de ejemplos de contenidos de libros de texto que califican de adoctrinamiento como, por ejemplo, uno que ponen, que es que ya esto es increíble: Dios cuenta con nosotros, Dios se apoya en nosotros para crear comunidades sostenibles, inclusivas, resilientes, seguras, que hagan vida digna y agradable a los demás, como propone el Objetivo del Desarrollo Sostenible. ¡Madre mía, qué cosas enseñan a los niños y a las niñas! ¡Qué palabras tan extrañas! ¿Verdad, señorías? ¡Qué palabra! Quizá es que esa frase hace cincuenta años no se utilizaba o no se utilizaba la palabra resiliencia. Claro, efectivamente, es que hace cincuenta años estábamos en una dictadura, que parece que ustedes añoran, y ahora estamos, señorías, en una democracia. *(Aplausos.)*

La libertad permite discernir, y ese pleno desarrollo de la personalidad humana no está completo si no está estrictamente ligado al desarrollo del espíritu crítico por parte del alumnado y de la ciudadanía, necesario para el correcto y adecuado desarrollo del citado artículo 27. Sin embargo, la construcción de un espíritu crítico se puede impedir por una deficiente e incompleta formación por desconocimiento y deformación por la realidad y por la manipulación del pensamiento a través de las repeticiones de falsedades. Esto sí, señorías, que es adoctrinamiento: inculcar determinadas ideas o creencias distorsionando la forma en la que percibe la realidad y dirigiendo su pensamiento hacia una ideología que forma una parte de pensar determinada. Ustedes pretenden convertir la escuela en un foco de adoctrinamiento, intentando implantar un modelo conservador y parcial que limite el currículo.

No tengan miedo, señorías, a los docentes de diferentes sensibilidades e ideologías, esto es riqueza y pluralidad de experiencia y materiales y asignaturas susceptibles de distintos enfoques. La filosofía, la historia, la religión, la literatura, el arte, las ciencias, las asignaturas en valores son materiales del currículo educativo que generan pensamiento y ayudan a crear espíritu crítico. Señorías, por cierto, ser constitucionalista significa muchas cosas, entre ellas, lo que significa es que las leyes se cumplen. *(Aplausos.)* Lo que no se puede hacer es ser constitucionalista por la mañana, por la tarde o por la noche según del pie que se levanten. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, a continuación, la señora Pastor Valdés, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. Buenas tardes. Es una pena que no esté aquí el consejero de Educación para este debate; espero que no sea nada grave. Yo le iba a dar la enhorabuena por su pequeño paso hacia el comedor gratuito universal de ayer. La verdad, que fuese él el primero en hacerlo, no lo vimos venir, pero yo se lo quiero reconocer. Ojalá fuese porque él cree en el comedor universal y gratuito y no porque son unos incompetentes y son absolutamente incapaces de gestionar 100.000 solicitudes *(Aplausos.)*, pero, eso sí, que se vayan preparando porque el próximo año, en vez de 100.000, van a ser 400.000. ¿No querían cultura del esfuerzo? Pues ahí tienen.

Señor Fúster, vaya festival del humor esta iniciativa y su exposición de motivos; si no fuese porque es un drama lo que ha escrito, de verdad que sería para un monólogo. Los centros educativos, dos semanas sin profesores; las becas, sin resolver; los centros educativos, con problemas de salud mental; las profesionales de educación infantil luchando por un convenio digno, y ustedes han decidido traer aquí su primera propuesta de educación, que es un convenio de ocurrencias racistas, negacionistas y del siglo pasado que buscan censurar libros y, además, evitar la educación afectivo-sexual a nuestros hijos. Yo le veo muy orientado en el siglo XXI, le doy la enhorabuena.

Veo que tiene algunas fijaciones. Por alguna razón le parece mal que un libro de religión hable de comunidades sostenibles e inclusivas, resilientes, seguras, que hagan la vida digna y agradable a los demás, como propone el ODS 11. No sé si lo que le molesta es el Objetivo de Desarrollo Sostenible, lo de las comunidades sostenibles e inclusivas o lo de la vida digna y agradable. Con ustedes nunca se sabe, pero creo que deberían superar todo esto ya. ¡Si es que hasta el mismísimo papa abraza ya los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, señor Fúster! (*Aplausos.*) Si es que la última exhortación apostólica del papa va, nada más y nada menos, que de la crisis climática. Ustedes están aquí negando que exista y el papa ya está defendiendo que hay que actuar. Yo, si no ha leído el texto, se lo voy a recomendar; me lo leí ayer y, de verdad, me ha parecido un texto impresionante. También se lo voy a recomendar a la señora Ayuso porque habla de ella, habla de los negacionistas, pero no se centra solo en los negacionistas, habla de los retos que tenemos por delante, de la falta de ambición, de cómo va a afectar la crisis climática a los más vulnerables, a la salud y cómo nos puede llevar a un punto de quiebra. Vamos, lo que llevamos repitiendo aquí cuatro años nosotros. Si lo decimos nosotros es comunismo, a ver si ahora que lo dice el papa es cristianismo y alguno se pone en marcha en el Gobierno. (*Aplausos.*)

En cualquier caso, quiero decirle que yo estoy a favor de que en los libros de texto se hable de la crisis climática, si no, quién le va a explicar a los hijos de los negacionistas que los catorce días de olas de calor no es algo normal, sino que es por la crisis climática, y que si van mucho a la iglesia esos días no es porque les quieran adoctrinar, que también, sino porque están buscando un lugar fresquito para taparse. Eso se llama refugio climático y alguien se lo tendrá que explicar. (*Aplausos.*)

Pero bueno, no es solo una cuestión de crisis climática, también están ustedes obsesionados con la multiculturalidad. Al parecer no se puede hablar de multiculturalidad en los libros de matemáticas ni puede haber protagonistas de ejercicios de fracciones que se llamen Amira, porque, según ustedes - cito textualmente-, es un nombre de origen árabe. (*Rumores.*) Bueno, hay 5.395 Amiras en España que no pueden ser protagonistas de ningún libro de texto porque yo creo que son ustedes un poquito xenófobos, ¿no le parece, señor Fúster? Un poquito, sí. Ustedes quieren invisibilizar la diversidad para luego señalarla, para luego culpabilizarla, con el único fin de deshumanizarla, y cuando deshumanicemos al diferente, ya sabemos lo que viene, viene su jefe a decir que hay que abatir a todos los desalmados que traen odio a España. ¿Sabes quiénes traen odio a España? Ustedes (*Aplausos.*) Para ustedes la diversidad es el mal. Bueno, solo si son pobres, porque si la diversidad se llama Carlos Vives, es colombiano, y le dice a la presidenta lo guapa y lo maravillosa que es, esa no solo no le importa, sino que, además, les parece bien que le paguemos un millón de euros de dinero público para que le ría las gracias a la presidenta. (*Aplausos.*) Pero para todos los demás, ustedes solo tienen odio y tienen mensajes xenófobos y racistas que calan en el día a día de las familias, de las personas y de los niños y niñas que tienen que ver cómo les señalan por el origen de su nombre o por el color de su piel; niños que tienen que escuchar: "apártate, puto negro", como ha tenido que escuchar un niño en un partido de fútbol en Lavapiés por el odio que ustedes lanzan a diario. (*Aplausos.*) Frente a su odio, señor Fúster, más educación, más igualdad y más derechos, eso de lo que están llenos los libros a los que ustedes tienen tanto miedo.

Y, claro, si niegan la crisis climática, niegan la diversidad y se llaman Vox, también niegan a las mujeres y su historia. Si lo ha dicho usted, ¿verdad? Les parece mal que haya textos que hablen de las mujeres milicianas a las que encarcelaron, torturaron y asesinaron. No tengo muy claro por qué les parece mal. ¿Les parece mal que no nos matasen a todas de golpe? ¿Les parece mal porque no son mujeres reales, como ha dicho, no es la historia real? Señores de Vox, yo entiendo que les cueste asumirlo, yo entiendo que ustedes piensen en un pasado mejor en el que a algunos les iba bien, pero

que a la mayoría no nos iba muy bien, especialmente a las mujeres, y que ustedes prefieren que las jóvenes no conozcan que las mujeres lucharon por sus derechos y defendieron la democracia y que por eso sufrieron una doble represión, por sus ideales y por ser mujeres. (*Aplausos.*) Pero eso, señorías, eso es un saber, es una memoria feminista, que las jóvenes tienen que conocer para que cuando vengan los gobiernos del Partido Popular y de Vox y quieran acabar con los derechos que ellas conquistaron, tengamos las herramientas para hacerles frente e impedirles que acaben con los derechos de todas las mujeres.

Termino. Detrás de esta PNL, señor Fúster y señorías del Partido Popular, no hay más que un partido que está en caída libre, que no pinta absolutamente nada en la política madrileña, más que generar ruido y generar odio. Yo lo siento mucho por ustedes, pero sobre todo lo siento por Madrid; ustedes existen de la confrontación, del miedo, y nosotras vamos a trabajar sin descanso para garantizar que, ante la incertidumbre, ante los días difíciles, el miedo se convierta en esperanza, y que garanticemos igualdad y derecho para todas y para todos. Este debate no está en los centros educativos ni en los parques ni en las entradas de los colegios, de lo que se habla es de la falta de escuelas infantiles, de la falta de formación profesional, de la falta de institutos y colegios, de la falta de profesores y de la falta de profesionales bien pagados. (*Aplausos.*) De eso es de lo que hay que hablar en Educación, que es lo que les importa a los madrileños y las madrileñas. Si usted quiere venir a generar odio, yo no puedo hacer nada, pero le aseguro que nos va a encontrar siempre enfrente de sus políticas de odio. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Posse Praderas en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **POSSE PRADERAS**: Muchas gracias, presidente. Señora Llorente, anda que venir a hablar de manosear la Constitución, los de la amnistía, ya les vale... Señor Fúster, compartimos con ustedes la preocupación por que la educación no se convierta en ingeniería social, por la calidad y el rigor de los libros de texto, de las clases y de la evaluación de los alumnos, con respeto, por supuesto, a las familias, pero me temo que vamos a discrepar en las conclusiones a las que ustedes llegan. Le adelanto que vamos a abstenernos en su proposición no de ley porque gran parte de las cosas que nos piden ya se cumplen gracias a la Inspección Educativa y porque están incluidas en ley maestra. Pero permítame que justifique como es debido el sentido del voto de mi grupo parlamentario, porque consideramos que el tema que nos ha planteado es de vital importancia.

En el Partido Popular tenemos un compromiso inequívoco con la libertad de los padres y los hijos para elegir el colegio y el tipo de educación que prefieran, y con el cumplimiento efectivo del artículo 27 de la Constitución. Ambos empeños son tan importantes que todos perdemos, si para defenderlos caemos en la demagogia o en la falta de rigor. Por eso hoy me gustaría pararme a reflexionar sobre varias cuestiones: la primera es la confusión sobre el contenido del artículo 27 de la Constitución Española; por apresuramiento o desconocimiento se suele simplificar afirmando que el artículo 27 defiende que los padres tengan poder para decidir, en general, sobre la educación académica de sus hijos. Pues bien, esto no es así; la Constitución ampara que los padres elijan la educación moral

y religiosa, imoral y religiosa! Exagerarlo dando a entender que los padres pueden decidir todos los contenidos que estudian sus hijos llevaría a absurdos que ninguno queremos. Imagínese un padre antivacunas que decidiera que estas no se han de estudiar o que se opusiera a que sus hijos estudiaran la Reconquista, el Manifiesto Comunista o el Imperio Romano porque va en contra de sus ideales; o, por ejemplo, que rechazase las derivadas y las integrales porque las considerase complicadas o inútiles; o incluso, señor Fúster, un padre que decidiera que sus hijas, por ser mujeres, no han de estudiar. Podríamos llegar al punto en que se diseñara a la carta el currículo de un bachiller y con eso les diéramos el título.

Ya lo dije en la comisión durante la comparecencia de líneas general del consejero: están ustedes queriendo abrir una puerta que no sabrían cerrar y por la que perdemos todos. Los poderes públicos deciden los años de escolarización obligatoria y los contenidos que se han de estudiar porque los hijos tienen derecho a su patrimonio cultural y a prepararse para el futuro, para llegar a donde su esfuerzo los lleve; los títulos, por lo tanto, han de tener unos contenidos efectivos y homologables. Lo que en el Partido Popular defendemos es que, dentro de estos cauces constitucionales, los padres y los hijos, según se vayan haciendo mayores, decidan en qué colegio o instituto y en qué tipo de régimen quieren cursar los estudios oficiales, pública, privada, concertada, enseñanza de excelencia, bilingüe o especial, si lo necesitan.

El segundo punto que me gustaría matizar es el siguiente: se cae en la trampa -usted a veces habla de una cosa y luego de otra, quizá con la mayor voluntad, que creo que es así- de clamar contra el adoctrinamiento en las aulas. Sería mucho mejor hablar de ideología, de ingeniería social, como he hecho algunas veces, como he hecho yo mismo y como en su PNL aparece en el punto tercero, porque al hablar de adoctrinamiento estamos rechazando absurdamente el término doctrina, que significa ciencia o sabiduría, y también conjunto de ideas u opiniones religiosas, filosóficas o políticas, como cuando decimos doctrina tomista, kantiana, aristotélica o newtoniana. ¡Claro que el colegio ha de enseñar todas estas doctrinas y los estudiantes deberían conocerlas a fondo! El peligro no está en la doctrina de calidad, sino en la ideología, la ingeniería social que se introduce buscando politizar los saberes y ponerlos al servicio de un mal llamado pensamiento único, que consiste en realidad en impedir que los alumnos razonen, que piensen libre y responsablemente, sabiendo de dónde vienen, para decidir a dónde quieren ir.

Para hacer frente a este riesgo, sin demagogia, con rigor y eficacia, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha puesto en marcha el plan de una educación plural, libre y de calidad, para velar en todo momento por, dentro de lo que nos permita nuestras competencias, que los contenidos de los currículos sean adecuados; le recordaba esta mañana a la presidenta que el 60 por ciento de los contenidos de los currículos los fija el Estado, el Gobierno central, y el 40 por ciento las comunidades autónomas. También velar por que las notas sigan teniendo un sentido alfanumérico, por que los contenidos se den completos en cada asignatura -aquí nunca hablamos de que los contenidos se acaben cada curso, y a nadie parece que le importe-, o por que se hagan exámenes orales. Lucharemos todo lo que podamos, señor Fúster, por los saberes efectivos frente a la ideología.

En cuanto a su eterna preocupación por el pin parental, que viene a ser lo que nos trae con esta PNL, porque no hablan de vetar contenidos, hablan de aprobarlos, que viene a ser lo mismo, le diré que la Inspección Educativa funciona como es debido. Pero con muchos de los contenidos que usted mismo ha denunciado hoy aquí que traían los libros lo que tiene que hacer es llevarlos a Inspección, con ISBN y página, hacer una denuncia, y la Inspección Educativa, en tal caso, dirá lo necesario. Muchos de los contenidos de estos libros están incluidos en ese 60 por ciento del Gobierno central, luego eliminarlo sería ir contra la ley; no creo yo que usted esté hablando de ir contra la ley. Además, como sabe, la Inspección no puede actuar antes de que se publiquen los libros, porque eso sería censura previa; por lo tanto, los libros se revisan una vez son publicados y, si alguno incluye contenidos que van contra la ley, se modifican. Le recuerdo que la única autoridad que puede exigir la retirada de un libro es un juez. Además, el curso pasado se revisaron los libros de los cursos impares y este año tocan los de los cursos pares, que está en proceso.

Pero, señor Fúster, le diré más: a veces creo que ni siquiera los que más nos oponemos a la ley Celaá -usted y yo seguramente- somos verdaderamente conscientes de que los socialistas y sus socios comunistas e independentistas con esta ley lo que traen es la mayor destrucción de la educación en siglos. Están acabando con lo que significa educar y lo que significa aprender; están acabando con lo que significa aprobar o lo que significa titular. Si esta ley se aplica durante años, los profesores ya no serán profesores, los alumnos ya no serán alumnos y los colegios dejarán de ser colegios tal y como los entendemos. ¡Eso es así! Solo nos queda la esperanza de que esta ley se derogue lo antes posible. Y ustedes están ocupados en meternos el dedo en el ojo al Partido Popular sin ningún fundamento y decirnos que estamos instalados en el marco mental de la izquierda, mientras por la puerta de atrás van acabando con la educación tal y como la conocemos los mismos que quieren pervertir el orden constitucional. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor de la iniciativa si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Pues si desea abrirlo, el señor Fúster tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. ¡Pues yo tenía razón! Todas las respuestas de sus señorías han ido en la línea que dije. Insisto, en el fondo no tengo nada que reprocharle al Partido Socialista, la ayuda que yo esperaba para enfrentarnos a este gravísimo problema de adoctrinamiento ideológico tenía que venir de ustedes. Le agradezco el tono, señor Posse, pero hubo un tiempo en el que ustedes de verdad se enfrentaron; hubo un tiempo, con Esperanza Aguirre en ese sillón, que lo hicieron, que dieron la batalla de verdad contra aquella asignatura de Educación para la Ciudadanía, que hoy, algo menos de veinte años después, nos parecía hasta inocente. Hubo un tiempo en el que en el banco del Gobierno de Aguirre se sentaba un consejero como Luis Peral, que dio la batalla contra el Gobierno de Zapatero. ¿Saben lo que dijo su exconsejero Peral hace unas semanas? Se lo leo: "Si estas doce comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan, a veces con nosotros, coordinan su oposición -y espero que lo hagan- a las medidas más rechazables y sectarias del Gobierno de Sánchez, este va a tener muy complicada su gestión. Es algo factible, como puedo acreditar por mi experiencia personal; entre 2004 y 2007 la Consejería de Educación de la Comunidad

de Madrid, que yo dirigía, plantó cara, con pleno respaldo de la presidenta Esperanza Aguirre, al sectarismo educativo del Gobierno de Zapatero, y les doblamos el brazo." (*Aplausos.*) Y añade el consejero, por si no lo han leído: "la ley Celaá, con menos formación en humanidades, hará a los jóvenes menos críticos, más fáciles de adoctrinar y más sumisos, acentuando las diferencias entre comunidades". ¿Ha dicho "más fáciles de adoctrinar" su exconsejero?

Tengo otra opinión fundada que a lo mejor también le suena, la del ex secretario general de Educación del primer Gobierno de Aznar, don Eugenio Nasarre, una eminencia, que también hace unos días justificó la alarma provocada en el ámbito educativo por la LOMLOE, afirmando que el diseño de los currículos tiene dos vicios originales: el adoctrinamiento -¡eh, el adoctrinamiento!- y el empobrecimiento de los conocimientos; ambos se retroalimentan entre sí. ¿Ha dicho "adoctrinamiento"? Con estos ejemplos -y tengo más, pero lo que no tengo es tiempo- lo que puedo es definir una teoría sobre cuándo reconocerán ustedes que hay un adoctrinamiento que empobrece el conocimiento y acentúa la desigualdad. La reconocerán ¿saben cuándo? Cuando dejen la política activa. Por nosotros, ¡cuanto antes! (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Bernardo Llorente, del Grupo Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Mire, señor Fúster, hubo un tiempo en el que Vox no existía porque estaba integrado en esas filas. (*Aplausos.*) Mire, señor Posse, ustedes se van a abstener porque, en el fondo, lo que acabo de decir... Quiero decir que hasta hace tres días y medio estaban todos juntos, y en el fondo están de acuerdo con Vox. Bueno, no pasa nada; se dice aquí, ustedes se abstienen, aprueban esta PNL que va a salir adelante con sus votos tal, ¡y ya está! No pasa nada, señor Posse, ¡no pasa absolutamente nada! Pero quizá lo que podían hacer es ponerse un poco de acuerdo entre ustedes, con su partido, con el Partido Popular, en otras regiones, en otros municipios, en otras ciudades, porque, fíjese, esta misma iniciativa, muy parecida, se llevó al Gobierno de Cantabria hace poco, y decían sus compañeros: "Se ha considerado que esta propuesta no puede ser aprobada porque socava la necesaria confianza de las familias en los centros y en los profesores, porque fiscaliza las decisiones de los docentes. Además, ya existen controles por parte de los servicios de Inspección Educativa para verificar que los contenidos y la práctica docente se enmarque dentro de los términos legales." Y siguen su intervención diciendo sus compañeros del PP en Cantabria: "pretender que las familias fiscalicen de alguna manera esa tarea, que se someta a una especie de autorización previa, va en contra de la necesaria confianza". Y ha incidido y ha subrayado que la libertad de las familias para escoger centros ya garantiza su derecho a elegir la educación que reciben sus hijos.

Pero no nos quedamos en Cantabria, nos vamos a quedar en la Asamblea de Madrid, en nuestra comunidad. El 17 de octubre del 2019, el hoy presidente de esta Asamblea, el señor Ossorio, anterior consejero de Educación, decía: "Las familias eligen entre Valores y Religión. Esta es la elección, respecto a la docencia y a la calidad de la educación. Imagínese que unos padres dicen que no existe la teoría de la evolución, la teoría de las especies, la teoría de la evolución de las especies; entonces,

sus hijos no podrían estudiar Biología. Los padres no podemos limitar los conocimientos que nuestros hijos adquieren; el Tribunal Supremo no admite la objeción de conciencia.”.

La señora Ayuso dijo que el límite está en la autoridad del docente, pero el 6 de febrero de 2020 la señora Ayuso dijo aquí: “las familias deciden, las familias eligen el colegio donde van sus hijos”. Pero el 13 de febrero del 2020 la señora Ayuso dijo en este pleno: “la política hay que dejarla fuera de las aulas”. Si hoy la señora Ayuso dice otra cosa, ustedes dicen otra cosa, y ya están con Vox, que hace un año no estaban, bueno, pues no pasa nada, lo dicen ustedes aquí y ya está. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Pastor Valdés. *(Rumores)*.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Es que está su grupo muy ofendido porque le mencionamos a usted continuamente, pero es porque recordamos mucho sus políticas como consejero de Educación, para bien o para mal. No se preocupen, no se ofendan tanto, de verdad.

Señor Posse, me ha encantado lo de “los colegios dejarán de ser colegios”. Esto es lo que le ha pasado al instituto de Valdebebas, ¿verdad?, que ha dejado de ser un instituto antes de que lo sea. *(Aplausos)*.

Bueno, han hablado de libertad de elección; claro, si es que para poder elegir tiene que haber colegios, tiene que haber escuelas infantiles, tiene que haber institutos. Claro, ¿verdad? Sí, ¡pues es que no los hay! ¿Cómo eligen las familias del Ensanche de Vallecas, que salen el domingo a las calles, cuando no tienen el instituto prometido y en el otro instituto tienen más de mil alumnos?, ¿cómo se puede elegir libremente ahí? Que les han puesto unos barracones -aulas modulares, barracones, lo que quieran ustedes- en el colegio para meter allí a los de 1º, a los de 2º... ¡Jo, superlibertad de elección, eh! Muy bien, ¡qué bien defendido! ¿Cómo eligen las familias de Valdebebas, que ven cómo el colegio concertado que va a ofrecer plazas de secundaria está ya construyéndose y va a terminar en nada, pero su instituto está...? ¡Nada, un descampado! Es que la única libertad y la única elección que hay aquí es entre descampado y concertado, y ustedes son los máximos promotores de eso. Así que, para venir aquí a defender la libertad, yo les aconsejo pocas palabras y un hecho, que es garantizar la inversión suficiente en educación.

Porque, claro, dice el señor Posse: “porque los socios comunistas e independentistas van a acabar con la educación”; no, si aquí los que tienen la educación a mínimos, ¡mínimos!, son ustedes, la señora Ayuso y el Partido Popular; quien está a la cola en inversión en educación de toda España es Madrid, gracias al Partido Popular *(Aplausos.)*; quien está a la cola en ayudas de comedor, hasta ayer, es el Partido Popular; las familias que más nos gastamos en educación son las de Madrid, porque ustedes dedican el dinero a otras cosas, a los toros, a financiar a Carlos Vives y a sus colegas para que le digan a Ayuso que es muy guapa y muy simpática, pero para la educación, para construir colegios, institutos, para generar plazas de Educación Infantil..., para eso, ¡ustedes a la última nos tienen! *(Aplausos)*.

Miren, termino. Ustedes se van a abstener en esta iniciativa. ¿A usted le parece mal que haya educación afectivo-sexual en los centros educativos? ¿A usted le parece normal que, creciendo un 80 por ciento los delitos de agresiones sexuales entre menores de 14 años, no estemos trabajando concienzudamente para garantizar que los niños y niñas no tengan la pornografía como un ejemplo en sus relaciones sentimentales y sexuales? El problema que tienen ustedes es que niegan la educación afectivo-sexual en las aulas, pero tampoco la reciben en casa, y lo que estamos generando es una juventud sin información para que tengan educación y para que tengan relaciones basadas en el respeto. Lamento muchísimo su... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Para finalizar esta iniciativa, tiene la palabra el señor Posse Paraderas, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **POSSE PRADERAS** *(Desde los escaños.)*: Señora Pastor, ya me ha escuchado en comisión y se lo dije al señor Fúster: ¡claro que tiene que haber contenidos afectivo-sexuales en las escuelas!, ¡lo hemos hablado!, lo que pasa es que no podemos permitir que sean las asociaciones que están completamente ligadas a su partido político las que se metan en los colegios a dar esos contenidos. *(Aplausos.)* Por eso lo hemos comentado en comisión y ha dicho aquí el consejero -lo ha anunciado- que se va a hacer un programa para que profesionales de enfermería, con especialidad en Atención Primaria, den estas charlas sobre contenidos que son necesarios, de salud, también de salud sexual, efectivamente, porque hay problemas relacionados con esto. ¡Eso, desde luego!

Señora Llorente, no sé si no me ha escuchado usted lo que decía; luego, en la mediateca puede volver a escuchar mi intervención y a lo mejor se entera un poco mejor de lo que yo he estado diciendo, porque lo que no puede ser es que me diga usted lo que me está diciendo, que estoy en contra de lo que he dicho en toda mi intervención, ¡y que el señor Fúster me diga lo mismo! O usted o él mienten. Pero, vamos, ¡no tengo ningún problema!

Me hablaba, señor Fúster, sobre la respuesta de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Educación, a los contenidos del Gobierno central; bueno, mire, que las cosas no se hagan como usted precisamente quiera puede ser normal, pero hay muchas cosas que la Comunidad de Madrid está liderando, como, por ejemplo, la respuesta coordinada contra una EVAU que atenta contra la educación de los alumnos, que pretende eliminar, señora Pastor, ¡eliminar!, los exámenes tal y como los conocemos, que los centros dejen de ser centros tal y como los conocemos... Ese es el objetivo de esa EVAU que se está intentando hacer, con la que vamos a pasar de siete exámenes a tres, y no sabemos muy bien de qué nos están examinando. A eso es lo que está intentando responder la Comunidad de Madrid y lo está haciendo el consejero. O, por ejemplo, problemas como hemos visto en la Seguridad Social, en las cotizaciones de Seguridad Social en alumnos universitarios. Luego sí que hay una respuesta; no es la que usted quiere, bueno, es que para eso gobernamos nosotros, el Partido Popular, y haremos en consecuencia lo que consideremos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-71(XIII)/2023 RGEF.10465 (Escrito de enmienda RGEF.12450/2023).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Aprobar, en los presupuestos 2024 y siguientes tres años, la financiación de un plan para garantizar la gratuidad total (no el copago) del comedor escolar al alumnado de familias con ingresos de hasta 35.000€. de renta anual media. Comenzar dicho plan por el alumnado de familias en pobreza severa, dotando a los centros públicos de los fondos que permitan prestar el comedor a ese alumnado y hacerlo en condiciones de gratuidad. Comprometer, al finalizar dicho plan, una dotación total, excluidas las cuantías de las ayudas actuales, de 400 millones anuales de ayudas al comedor, extendiendo su uso en los centros sostenidos con fondos públicos, incluyendo el alumnado de la ESO.**

Tiene la palabra el señor Álvarez León para la defensa de la iniciativa durante un tiempo de siete minutos.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Señor presidente. Bueno, presentamos hoy la proposición no de ley sobre comedores escolares que ya comentamos hace tiempo. La verdad es que es un tema muy relacionado con todo lo que tiene que ver con la pobreza infantil, del que nuestro grupo traerá otras iniciativas y, desde luego, es un tema muy de actualidad por lo que ha ocurrido en las últimas semanas y por lo que ayer pudimos conocer como decisión de la consejería. Lamento, por cierto, que el consejero no haya podido estar con nosotros hoy.

La verdad es que ¿qué decir de lo que está pasando? Pues yo, fíjense, pienso que revela dos características del Gobierno del Partido Popular: por un lado, una distribución de los recursos injusta o que va en sentido contrario a las necesidades de los madrileños, que dedica más recursos a quien más tiene, que también provoca marginación y, en cierto modo, aumenta las desigualdades sociales, pero, por otro lado, es una gestión tan pésima, tan mala, que realmente yo creo que sorprende, en fin, hasta a cualquiera que algo sepa de derecho administrativo. Fíjense, ayer, cuando conocimos la nueva decisión que se había adoptado, yo lo primero que pensé es en aquella frase que dice que uno aprende de sus errores, ¿no? Es que, si fuera así, nuestro consejero se iba a hacer muy sabio, ¡mucho!, pero es que, además, después, comentándolo con algunos compañeros, recordábamos aquella frase del otro Marx, de Groucho, esa que decía: tengo un plan, pero si no les gusta, ¡pues tengo otro! Tengo otro y adelante con él, ¿no? Lo que ocurrió ayer a nosotros nos parece una prueba más de eso que venimos llamando "zendalismo" político; es decir, prometer mucho y no hacer nada. (*Aplausos.*) ¡Humo!

Miren, esto de ayer yo no sé si se ha pensado bien, pero entiendo y quiero pensar que lo que pretende es solucionar un problema; lo que ocurre es que, después de estas semanas, cada vez que la consejería trata de arreglar el problema, en lugar de hacerlo, lo que hace es generar otros nuevos y a veces incluso peores. ¿Qué va a ocurrir con la gente que no ha solicitado la beca de comedor escolar, la ayuda al comedor escolar, porque el trámite era muy complejo? ¿Será una concesión a todo el mundo en copago o el cien por cien de gratuidad? ¿Qué va a pasar con aquella gente que no solicitó la ayuda de comedor escolar porque consideraba que no reunía los requisitos? Si la hubiera solicitado, ahora lo

tendría. Es decir, ¿realmente han valorado todo lo que esto implica? Yo le voy a proponer otra solución, pero imagino que no les parecerá seguramente oportuna. Fíjense, yo les decía la semana pasada que un gobierno que no asegura la libertad para todos en realidad lo que hace es garantizar el privilegio para unos pocos, pero es que hoy lo que les tengo que decir es que la función de un gobierno es resolver problemas y no crearlos. *(Aplausos.)* Y yo no creo que esto sea una solución; de hecho, ya les auguro que van a tener bastantes problemas para gestionar esto. Yo creo que esto lo que revela, lo que indica, es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid crea problemas, no sabe resolverlos y se está convirtiendo él mismo en un problema.

En la proposición no de ley que les presentamos el Grupo Socialista hay una larga justificación. ¿Qué pretendemos con eso? Pues que se hable de lo que venimos aquí a tratar, que es de ayudas de comedor escolar y no de esos otros temas a los que estamos tan acostumbrados. El sistema que tienen ustedes de concesión implica una distribución contraria a la estructura de la sociedad y de la educación madrileña. Solo 300.000 -un tercio- de los alumnos del régimen general utilizan el comedor escolar y, por cierto, solo 1 de cada 4 son alumnos de centros públicos, cuando son mayoría entre esos 900.000 que les decía, y 2 de cada 4 en centros concertados. Es un sistema con una pésima distribución social. Una familia monoparental, con 800 euros de ingresos al mes, no recibe ayudas, cuando una pareja con 7.500 euros al mes de ingresos tiene ayuda para una cuidadora, por ejemplo.

Tiene una complicada tramitación que hace que mucha gente desista de presentar estas ayudas. No atiende la reivindicación y las indicaciones de los organismos internacionales, desde la UE hasta el alto comisionado para la pobreza infantil, pero tampoco de organismos como Educo, Save the Children, la FAPA Giner de los Ríos, el Informe Arope o Comisiones Obreras, y tiene una falta de equidad evidente. Hay 130.000 niños y jóvenes en Madrid en pobreza infantil; según nos decían ayer, esto solo puede afectar a 107.000, ¿a cuánta gente dejan sin ayuda de comedor escolar?, ¿a cuánta gente abandonan?

La solución que les proponemos es la que ya conocen y tienen ahí delante. Se trata de distribuir los fondos con equidad allí donde haga falta y, en este caso, estableciendo un umbral de 35.000 euros de renta familiar, para que todas las familias que tengan de ese umbral hacia abajo puedan recibir gratuidad total de comedor escolar. Eso supondrían 400.000 niños en Madrid de Primaria, de Infantil y de Secundaria, donde hay un cierto déficit que habría que corregir urgentemente, e implicaría 400 millones. Les proponemos ahí varias formas de hacerlo: 100 millones cada año, porque lógicamente los recursos son limitados, sobre todo en educación; después de treinta años de Gobierno del Partido Popular, las necesidades son enormes. En todo caso, seguimos pensando que ningún niño en Madrid debe pasar hambre y que la función de un gobierno es distribuir los recursos con equidad, en función de las posibilidades que haya, allí donde sean necesarios, cosa que en Madrid, hasta ahora, no está ocurriendo, sino todo lo contrario. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado en esta iniciativa una enmienda del Grupo Parlamentario Vox, procede concederle la palabra para su defensa, por tiempo de siete minutos, en concreto, al señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. El Partido Socialista ha traído a esta Cámara una iniciativa que merece todo nuestro interés y, como siempre hago, vuelvo a nuestros principios publicados en la Agenda España. Señoría, por cierto, en Vox no necesitamos grandes programas electorales para luego incumplirlos, nosotros tenemos principios sólidos, irrenunciables y, a partir de esos principios, derivamos toda nuestra acción política. Se lo recomiendo, al futuro. *(Aplausos)*.

Decía que en la Agenda España tenemos escrito, como si estuviera escrito en piedra, que en Vox consideramos esencial proteger a los españoles y garantizar la permanencia y el fortalecimiento de su Estado de bienestar, aumentando la inversión en sanidad, educación, dependencia, pensiones, infraestructuras..., a través -eso sí- de una reducción de todo el gasto político innecesario. Usted, señoría, ha traído una proposición que vamos a meter en el apartado de aumento en inversión educativa, en tres etapas que usted ha explicado. Yo, como las encuentro algo desordenadas, pero para mi capacidad, no por la suya, ¡eh!, las ordeno como yo puedo, si no le importa: primero sería un plan para ofrecer la gratuidad total del precio del comedor escolar a las familias en pobreza severa de los centros públicos, y nos parece perfecto. Ahí, en la defensa de los más vulnerables, usted va siempre a encontrar a Vox, pero ¿por qué solo en los centros públicos?, ¿de verdad creen que en el resto de los centros y en los concertados no hay familias vulnerables? Sacúdanse ya eso de la lucha de clases, que eso ya no tiene sentido. Familias vulnerables las hay en todos lados -lo sabe- y, lo que es más importante, en cualquier momento, no del 8 al 18 de junio. Nadie sabe cuándo va a perder el trabajo o cuándo se va a arruinar por una mala inversión, y no le digo nada de que no sabemos ni el día ni la hora de nuestra muerte. Así que nosotros le corregimos su redacción: le añadimos que sí, que claro, que gratuito, ¡pero en todos los centros sostenidos con fondos públicos!, y ustedes lo rechazan. Mal, ¿no? ¡Impropio!

En el segundo punto -el primero para ustedes-, amplían la gratuidad del comedor escolar durante los próximos tres años para familias con ingresos de hasta 35.000 euros. Nosotros vamos más allá, creemos que, con mejor criterio, hay que elevarlo hasta los 10.000 euros de renta anual por miembro de la unidad familiar y a los alumnos de todas las familias numerosas. Esa es nuestra enmienda, esas familias que son las grandes olvidadas por la izquierda y que merecen toda nuestra gratitud y todo nuestro esfuerzo, porque son, ¡oh!, en tantas ocasiones héroes en medio de este invierno demográfico al que nos han condenado con sus políticas de antinatalidad. Vamos, que en Vox nos ponemos al servicio agradecido a las familias numerosas... Déjense de estereotipos, de verdad, familias numerosas las hay en todas partes, en Villaverde, en Daganzo, en Ajalvir, en Aluche, en Alcorcón, en San Martín de la Vega, en El Molar... Y además elevamos el historial económico, y ustedes tampoco lo aceptan. Espero que se acuerde de Javier Krahe: "Tú mucho partido, pero ¿es socialista, es obrero?, ¿o es español solamente? Pues tampoco cien por cien", si separatista también.

Vamos al tercer punto de su iniciativa, que es aquí donde nos jugamos el futuro. Piden sus señorías del Partido Socialista un plan de 400 millones anuales. Ahí, disparando con pólvora de rey, con dineros contribuyentes; ahí ya reconozco al PSOE de toda la vida, hombre. Insisto, piden un plan para extender la gratuidad del comedor escolar a todos los alumnos de todos los centros sostenidos con fondos públicos. Vox lo dijo en una proposición presentada hace unas semanas por Más Madrid:

tengamos un debate franco -ups, perdón-, tengamos un debate honrado y abierto con toda la comunidad educativa. ¡Toda es toda!: padres, alumnos, abuelos, profesores, los centros, la patronal y hasta con los sindicatos -ustedes llamen a los que quieran, nosotros llamamos a Solidaridad-. Un debate sobre si el servicio de comedor es un servicio asistencial o un servicio educativo. En otras palabras - para que nos entiendan también si alguien no está al corriente-, ¿debe ser la escuela una ONG, como la bendita Orden de Malta, que da de comer a diario a cientos de personas en sus comedores sociales sin preguntarles por qué o cuánto ganan? ¿O acaso el comedor escolar debe ser parte integral del sistema educativo y tiene que tener continuidad? A lo mejor me dice usted que debe ser parte del sistema educativo. Bueno, nosotros seguro que lo decimos, pero los de Vox podemos demostrarlo. ¿Cómo? Hombre, exigiendo que el comedor escolar solo sea gratuito para aquellos alumnos que tengan clase por la mañana y clase por la tarde; bendita jornada partida, bendita jornada partida (*Aplausos.*), que trae tantos beneficios. Sobre eso vamos a hablar mucho en las próximas semanas. Y se lo enmendamos para que ustedes demuestren su compromiso educativo. Y tampoco.

Pues nada, señor Álvarez, señorías del partido ¿es socialista?, ¿es obrero?, Vox se abstiene. Nos abstenemos, porque reconocemos en su proposición buena intención, pero mala ejecución; y buena intención y mala ejecución no es tan malo, señor Álvarez, o sea, podría ser usted consejero de Educación, fíjese. (*Risas.*) Parece difícil, pero se lo digo en serio: ¡ojalá fuera usted ministro!, porque con buena intención y mala ejecución ya sería cien veces mejor que cualquier ministro de Sánchez. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Procede ahora que intervengan los grupos que no han presentado enmiendas; estamos hablando de Más Madrid y del Grupo Popular. Empezamos por Más Madrid y tiene la palabra el señor Padilla Bernáldez por tiempo de siete minutos.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: Ayer cogí la agenda escolar de mi hija, la agenda que entrega la Consejería de Educación, y vi que cada semana tiene puesta una frase de estas pretendidamente filosóficas, que en realidad son Mr. Wonderful en vena, que decía: si tú crees que puedes, entonces puedes. Entiendo que eso se lo enseñaron al consejero de Educación, se lo creyó y por eso nos está dando esta especie de charlitas sobre la cultura del esfuerzo, cuando en realidad estamos viendo que tiene un ejército de gente detrás arreglando todos sus desperfectos.

Miren, llevan un mes y medio de despropósito con las becas y, de repente, ayer dicen que todo solucionado, que no hay problema con las becas porque tampoco hay criterios para las becas, así que becas para todos. Es decir, después de apretar los puñitos muy fuerte la semana pasada hablando del aprobado general, ayer dio un aprobado general. ¿Y esto nos lo tenemos que tragar? (*Aplausos.*) ¡Cómo no!, lo que han hecho ustedes ha sido lo único que saben hacer, una huida hacia delante, una huida hacia delante que no resuelve el problema, que genera nuevos problemas, genera nuevas desigualdades con las familias y, además, muy probablemente, les expone a alguna denuncia. Y nos intentaron vender desde el Partido Popular, con esta infografía, algo maravilloso que, básicamente, nos viene a decir que vamos a dar más becas gracias a que somos unos incompetentes. (*Aplausos.*) Pues bien, yo había pensado retocar su infografía, tunearla y enseñársela hoy, pero me he dado cuenta de

que en realidad ustedes lo que se merecen son algunos memes, porque es en lo que han convertido la gestión de las becas de comedor, una especie de gestión autoparódica del desastre de forma continuada. Memes como este, en el que el consejero de Sanidad sería la piedra y todos los que están levantándole serían Sísifo: Fotocasa con las becas para madres monoparentales, Randstad con la gestión de las becas del comedor, las AMPA de los colegios o el propio Gobierno, que es el que le lleva en volandas. Memes como este, que ustedes rechazan cuando hablamos del comedor universal, pero, ¡vaya!, cuando hay que cargarse los criterios de las becas, porque hay que hacer un abrazo a la incompetencia como apuesta política, ahí desde luego que lo arreglan. (*Aplausos.*) Este meme, en el que claramente me imagino a nuestro consejero enfrentándose a las familias que llevan un mes y medio de desastre burocrático o a las madres a las que les dicen: "¿Dónde está el padre?, que yo lo vea.", como si fuera el consejero Ossorio con los pobres. Me lo imagino diciéndoles: "tranquilo, no hace falta que me dé las gracias"; el consejero valiente, como Babe. O este último, que desde luego es el que muestra verdaderamente la esencia de su Gobierno: todo en llamas y el consejero sentado diciendo: "está todo bien". (*Aplausos.*)

Miren, son ustedes una caricatura de lo que dicen defender: dicen que son buenos gestores, pero desde luego han sido incapaces de gestionar un proceso de becas ordinario; dicen que lo privado gestiona mejor, pero han tenido que acudir a rescatar a la empresa de trabajo temporal a la que le encargaron esa gestión; hablan de la cultura del esfuerzo, pero nuestro consejero no sabemos si tendrá cultura, pero desde luego el esfuerzo de momento no se lo reconocemos; dicen que no hay racismo en los centros educativos, pero luego nos habla de mezclar españoles con gitanos, como si los gitanos no fueran españoles, y pone de ejemplo de mezcla cultural a Isabel la Católica, que fue la que expulsó a los judíos -para que luego digamos-. (*Aplausos.*) Nos habla de seguridad jurídica; ¿seguridad jurídica? Han convocado unas becas con unos criterios, han recogido las solicitudes, han estado mareando durante un mes y medio y, luego, han dicho: ¿criterios?, por criterios no me viene nada, vamos a darle la beca a todo el mundo. Y gente con los mismos criterios, pero sin beca ahora estará diciendo: "yo soy tonto, el año que viene los presento". Tendremos un millón de solicitudes de becas y ya lo gestionarán ustedes como buenamente puedan. Eso es inseguridad jurídica. ¿Qué es esto, la Venezuela de Maduro? No, el Madrid de Viciana y de Ayuso. (*Aplausos.*) Por último, defienden ustedes que hay que estar en contra del aprobado general, pero se lo dan al consejero, porque este aprobado general no es para la familia, la familia está muy por encima del 5 del aprobado, este aprobado general es para el consejero, porque esta decisión solo tiene un motivo: salvar al consejero Viciana. Yo tengo que decirle al consejero -y se lo diría si estuviera aquí- una cosa: la consejería ha contratado a una empresa de trabajo temporal para gestionar las becas; la señora Ayuso ha contratado a una empresa de trabajo temporal para nombrar al consejero, porque claramente no va a ser con el que debatamos las becas del año que viene.

Sobre la propuesta que nos trae el Partido Socialista, saben que estamos de acuerdo, tenemos un horizonte distinto, porque nosotros planteamos la universalidad de la gratuidad, pero sabemos que hay que ir poco a poco, no somos ilusos; lo que para ustedes ahora mismo es un fin para nosotros es una parada en el camino. Dicho esto, creo que lo que ha ocurrido hoy debería hacernos plantearnos que las becas no son el modelo, las becas ahora mismo son una barrera, un obstáculo y no son un facilitador, son una dificultad, y hay que avanzar hacia la universalidad. Muy probablemente ustedes

piensen que lo que han hecho con las becas, esto de dárselo a todo el mundo, es una cosa salomónica y que son tremendos estrategas. Pues bien, es una chapuza, es una chapuza que les va a acompañar durante toda la legislatura, como grupo parlamentario, como Gobierno y también al consejero que venga posteriormente, después del señor Viciano. Mire, han convocado las becas, han mareado a la gente, han dicho que son incapaces de gestionarlas y luego han dicho que cambiaban a posteriori los criterios sin abrir un nuevo proceso para que la gente pudiera volver a presentarse. ¿Han incrementado el número de personas que va a llegar a las becas? Sí, a lomos de la exclusión y de la chapuza, en vez de la buena gestión y de la inclusión.

Nosotros les ofrecemos una cosa, que el método Viciano de gestión lo conviertan en el método Ayuso de gestión. ¿Bono alquiler joven? Para todos. ¿Prestaciones por la ley de dependencia, a las cuales han aportado 15 millones menos que el año anterior? Para delante. ¿Lista de espera en Atención Temprana? También. ¿Proceso de la renta mínima de inserción? Para delante. ¿Valoración de la dependencia? Para delante. ¿Plazo de residencia? Para delante. ¿El plan Vive, que no sé si lo saben, pero hoy se abrían las plazas para que se pudieran ir inscribiendo y la gente está recibiendo la confirmación de la solicitud de otra persona distinta? Pues nada, que el señor Viciano lo coja iy casas para todos! (*Aplausos*).

Yo solo les pido que no nos engañen y, sobre todo, que no se engañen a ustedes mismos. Ahora vendrá la señora Cortés, la portavoz del Partido Popular, y nos dirá que, hombre, lo de la gratuidad no se puede porque hay que aprender a valorar el servicio, como dijo el señor Ossorio el año pasado, y que luego además ha habido algún problemilla, pero que se ha solucionado. Miren, esto ha sido una chapuza, esto es como amputar una pierna porque no sabes curar una herida en un pie, es algo que puede pasar, pero desde luego no dice mucho de tu pericia.

Termino ya. Hace unas semanas, cuando hablamos de comedores escolares aquí, dijimos una cosa, dijimos que esto iba a ocurrir, que esto iba a llegar y que muy probablemente llegaría en esta legislatura y que vendría un portavoz del Partido Popular y diría que esto es imposible, que esto era comunista y que ya lo estaban haciendo ustedes. ¿Qué ocurre? Que yo por entonces contaba con su hipocresía, pero no contaba con su incompetencia. Creo que lo que va a ocurrir es que va a llegar el comedor universal, a lo mejor llega en esta legislatura, va a venir un portavoz del Partido Popular y va a decir: esto es imposible, esto es comunista, lo estamos haciendo nosotros, pero no porque queramos, sino porque la empresa de trabajo temporal con la que lo hemos subcontratado se ha comido nuestros deberes. Nosotros lo aplaudiremos. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Cortés Ortega en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA**: Gracias, presidente. Señor Padilla, es usted el ejemplo del cinismo de la izquierda. (*Rumores.*) Resulta que mucho apelar a la Agenda 2030 cuando le interesa y trae aquí cuatro o cinco folios A3 impresos a todo color, que van no solo contra la Agenda 2030, sino que acarrea un enorme gasto ecológico. (*Rumores.*) (*Aplausos*).

Antes de entrar de lleno en la PNL que ha presentado el Partido Socialista, a mí me parece importante, después de oír hablar de incompetencia, de incapacidad, precisamente por boca de quienes no gobiernan y cuando lo hacen son los que crean los problemas... (*Aplausos.*) Si quieren, les recuerdo la ley del "solo sí es sí" o lo que pretenden hacer con la amnistía o esa rebaja de las penas por malversación. Ustedes, ¿ejemplo de qué? Lo que ha ocurrido en la Comunidad de Madrid, lo que hace el Partido Popular, es que, a los problemas, soluciones una vez que se detectan. Sí, señores. Miren, para el consejero de Educación desde el minuto uno la principal preocupación es que ninguno de los niños madrileños se quedara sin poder ir al comedor escolar; su preocupación por las familias desde el minuto uno ha sido real, y me remito a los hechos: ampliando al máximo el plazo de las solicitudes, facilitando en todo momento toda información posible a las familias, ampliando al máximo el plazo de subsanación. Y cuando el consejero se dio cuenta de que había problemas con las subsanaciones, tomó una decisión rápida: durante estos meses, hasta que se subsanasen los errores, la consejería se hacía cargo a fondo perdido de las becas. Eso sí, mientras el consejero estaba diciendo esto en el pleno, en los medios ustedes estaban diciendo que no era verdad, confundiendo a las familias, diciéndoles que iban a tener que pagar; es decir, embarrando en lugar de apoyar y de tranquilizar a las familias. Es triste decirlo, pero se les ha acabado el chollo. Ahora se ha tomado la decisión más adecuada y este grupo parlamentario lo apoya.

Así, el Consejo de Gobierno ha aprobado modificar las normas de concesión de las becas de comedor de este curso y todas las familias que hayan pedido la ayuda directa este año, más de 107.000, dentro del plazo de admisión de solicitudes, serán beneficiarias durante todo el periodo lectivo. Se trata de una medida transitoria y excepcional para evitar así que las incidencias formales puedan causar perjuicios a cualquier familia que necesite que sus hijos hagan uso de este servicio. Siempre la prioridad para este Gobierno y para este consejero han sido y siguen siendo las familias. Y, por supuesto, la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Educación, ya está trabajando en un sistema más simplificado y sencillo para las familias de cara al próximo curso. Pero ustedes se quedan solo con lo negativo y no con la respuesta inmediata de solventar la incidencia. Y deberían preguntarse, a pesar de todo, ¿cuáles han sido los resultados? Eso es lo que importa. ¿Acaso ha habido menos solicitudes que el curso pasado? No. ¿A pesar de las manipulaciones a la prensa y el sorteo de Fotocasa, las familias monoparentales están excluidas de la convocatoria? No. ¿Las familias que no tienen la exención total van a pagar más por el servicio de comedor? No. ¿Pero podríamos haber beneficiado a más familias incrementando los límites de la renta per cápita y las familias numerosas? Sí, concretamente un 30 por ciento más de familias beneficiadas, y ello hubiera ocurrido si ustedes hubieran aprobado los presupuestos en la legislatura pasada, y no lo hicieron. (*Aplausos.*) En definitiva, señorías, dar vueltas a lo mismo, que es el interés de Más Madrid y del Partido Socialista para, año tras año, embarrar cada inicio de curso académico. Lo importante es que para este curso en la Comunidad de Madrid se destinan casi 40 millones de euros a las nuevas becas comedor y más de 100.000 alumnos estarán cubiertos por esas ayudas.

Centrándome en la PNL, en el primer punto, señor Esteban, consideramos que debería ser, en lugar de una PNL, una enmienda al proyecto de presupuestos para 2024, porque yo creo que lo ha hecho por un mero oportunismo político, porque dicen que quieren incluir financiación para 2024,

cuando la rechazaron en los presupuestos de 2023, dejando fuera a 30.000 nuevos beneficiarios, lo que tanto les importa hoy, no les importó entonces. Por eso, no entendemos ahora su interés ni sus prisas. Y si el Partido Socialista está tan convencido de la gratuidad del comedor escolar con carácter universal, ¿por qué el Gobierno de Sánchez no lo contempló en la Ley Orgánica de Educación, en la LOMLOE? *(Aplausos.)* Mucho me temo que estaban ustedes muy entretenidos en introducir en los currículos la perspectiva de género y no en preparar una memoria económica.

En el Partido Popular no somos partidarios del todo gratis; tampoco debían serlo ustedes, los socialistas, cuando gobernaban las comunidades autónomas, porque no implantaron la gratuidad. Y para una en la que lo han intentado, en Extremadura, eso sí que es una chapuza, que ha tenido que corregir la presidenta María Guardiola, porque, si no, se hubieran quedado casi 2.300 niños sin comer. *(Aplausos.)* Lo de dotar a los centros públicos de los fondos que permiten prestar gratuitamente el comedor al alumnado de familias en pobreza severa, dejando a los centros la responsabilidad de gestionar el comedor, nos sorprende mucho cuando la izquierda siempre critica cualquier tarea burocrática o responsabilidad al margen de la educativa.

Señor Álvarez, las propuestas que trae hoy el Partido Socialista, aparte de ser inviables, son sus propuestas, no las del Partido Popular. El Partido Popular sigue trabajando para cumplir el programa electoral por el que los madrileños nos dieron su amplísima confianza, incrementando las becas comedor un 30 por ciento para familias numerosas y monoparentales con dos hijos y duplicando los límites de renta para tener derecho a las becas, ampliando la base social y el número de beneficiarios. Gracias, presidente. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Pregunto al grupo parlamentario autor si desea abrir turno de réplica. *(Pausa.)* Procede, por tanto, el turno de réplica por parte del grupo parlamentario autor, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos. Tiene la palabra el señor Álvarez León.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** *(Desde los escaños.):* Gracias, presidenta. Señor Fúster, hemos rechazado su enmienda porque mezclaba el tema de familias numerosas con independencia de la renta; es decir, claro que sí a familias numerosas, pero teniendo en cuenta la renta. Lo que nosotros estamos planteando es que el criterio sean los 35.000 euros, no que, por ser familia numerosa, independientemente de los ingresos, se conceda. Creemos que eso no sería equidad.

Otro asunto que me decía es que, claro, nosotros sí planteamos que sea para alumnos de la concertada y de la pública, sí lo planteamos, sí queremos que sea así. Ocurre que tenga en cuenta que no se pueden transferir fondos de inversión, en este caso fondos públicos, a centros de titularidad privada. Si hiciéramos eso, estaríamos mezclando el Capítulo Séptimo con el Capítulo Cuarto, estaríamos hablando de transferencias de capital, que es otra cosa. Pero no es este el procedimiento que planteamos nosotros. Entonces, por eso hemos rechazado su enmienda, aunque agradezco mucho su tono y sus palabras. Lo del ministro del Gobierno central no tanto, eso sería mucho follón para mí. *(Risas.)*

En cuanto a lo que plantea Más Madrid, tengo que decirle que nosotros no lo vemos como un fin, no queremos acabar aquí. Lo que vemos es que ahora, en este momento, esta es una forma razonable de avanzar en un camino en el que debemos avanzar. En todo caso, le agradezco su tono y las palabras.

En cuanto a lo que plantea el Partido Popular, tengo que decirle que debo tener algún problema de cálculo. Que yo sepa, en un principio, en los presupuestos de 2023 -los no aprobados- se ampliaba el límite de 4.000 a 6.000 euros, y eso no supondría un aumento de un 30 por ciento. Pero es que ahora están hablando de ampliarlo a 8.000; eso implicaría que, en lugar de 5.000 gratuidades al cien por cien, estaríamos hablando de 10.000, pero el número total de personas que se beneficiarían seguiría excluyendo a un buen porcentaje de alumnos de familias que están en riesgo de pobreza. Creo que no es ese el procedimiento.

En cuanto a lo de oportunismo político, pues, hombre, el oportunismo en todo caso será el caos que ha creado la gestión de la Consejería de Educación. *(Aplausos.)* Porque decimos que esta Asamblea tiene que referirse a lo que ocurre en la calle, a lo que está pasando, a lo que es actualidad, y creo que nunca podía haber caído mejor una PNL, que se presentó ya hace tiempo -recuerdo que cuando se planteó no había surgido este desbarajuste tan grande, al menos- y que ahora es cuando hemos venido aquí a hablar de ello. Fíjese, nuestra presidenta decía: "Madrid es una región de libertad que sorprende al mundo"; realmente sorprende, pero sorprende cada día más, ¡es que vaya chapuza! ¡Vamos a hacerlo bien! *(Aplausos.)*

Solo quiero decirle que nuestra propuesta es una propuesta constructiva. Creemos que puede ser considerada y que podríamos sentarnos a hablar, me parece que sería bueno para todos, incluso... *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra, en dúplica, el señor Fúster Lamelas en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señor Álvarez, estamos completamente de acuerdo en una cosa: que esta es una proposición interesante que debemos debatir y que debemos avanzar. Y, luego, a mí lo que me parece más interesante de lo que ha ocurrido hoy, aparte de lamentar que los demás partidos políticos no hayan dedicado todo el tiempo que merecía la consideración de su propuesta y se hayan enzarzado en este rifirrafe con el tema de tal, es que yo creo que merece la pena, de verdad. Y merece la pena no solamente porque sus señorías de Más Madrid digan que ellos también quieren ir hacia ese futuro por otro camino, ustedes quieren ir hacia ese futuro por un por su camino y nosotros también queremos debatirlo. Pero a mí lo que me parece más interesante es que el Partido Popular, aunque no lo haya dicho, también, porque en su programa electoral, página 32, dicen que quieren avanzar a medio y largo plazo hacia el comedor escolar universal como política educativa de alto retorno a medio y largo plazo. Perfecto. Es decir, que, aunque no lo digan, está en el programa electoral que luego sacan para decir: "fíjense qué enorme programa electoral tenemos". O sea, que podemos debatirlo, podemos hablarlo. Nosotros tenemos -yo se lo dije un día y

se lo dije también al consejero Viciano- muchos profesores, lógicamente, muchos padres, muchos alumnos, también algún sindicato; o sea, que podemos sentarnos todos y avanzar para ver, si es posible, con qué recursos contamos, si es un servicio asistencial, si es un servicio educativo. Y le digo: podemos encontrar un camino, claro que sí, con proposiciones razonables. Hombre, yo le tengo que decir que no he apretado mucho con el tema de los 400 millones, porque a nosotros no nos gusta hablar de cifras así -me entiende usted perfectamente-, nos gusta ver exactamente qué es lo que nos tenemos que gastar para esto. Pero si estamos todos de acuerdo, debatamos, abramos grupos de trabajo, no sé, hagamos política. ¿Se imagina lo que podría pasar aquí si hiciéramos política? Muchas gracias, señor Álvarez León. Y le insisto: ministro, hombre, ¿por qué no? (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Padilla Bernáldez en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señora Cortés, ¿sabe lo que es un meme? ¿Sabe lo que es un meme? Un meme es exactamente lo que usted acaba de hacer diciendo: son unos incoherentes, son de izquierdas y tienen un iPhone y conducen un coche y no sé qué. (*Aplausos.*) Mire, lo vamos a arreglar de una manera. Yo luego llego a casa, pongo una maceta en mi balcón y arreglo lo de imprimir los memes y además lo del cambio climático. Acabado. Gracias por representar exactamente, palabra tras palabra, lo que yo decía.

Tenemos un consejero tan incompetente y tan cobarde que es incapaz de dar la cara y explicarse por sí mismo y tiene que tener toda una cohorte por detrás que le dice lo bueno y lo valiente que es. Vale, hoy me ha quedado clara una cosa, hemos pasado del consejero valiente al consejero preocupado. A mí que una persona se preocupe porque no está haciendo bien su trabajo, la verdad, me puede parecer loable en lo individual, pero me parece que, si no tiene ningún tipo de resultado, esa preocupación se puede traducir en otra palabra que termina en "-on", que es dimisión. (*Aplausos.*) ¿Sabe quién está aguantando los desmanes del consejero? Las familias, que hoy se han convocado aquí a las 17:00 horas para quejarse por el caos que ha supuesto la concesión o la no concesión de las becas y que han mantenido la convocatoria, a pesar de que ustedes ayer dijeron lo de que aprobado general para todas las personas que hubieran presentado una solicitud.

Mire, señora Cortés, ha dicho que esta decisión ha sido transitoria y excepcional. ¿Sabe lo que es transitorio y excepcional en cierto modo? El consejero ausente que tenemos a día de hoy. Lo que han hecho ustedes, y se lo ejemplifico en un caso, viene a ser lo siguiente: imaginemos una familia de cuatro miembros, con uno de sus miembros en paro, que tiene una renta per cápita de 5.000 euros; mira las bases y dice: "on estas bases no me van a dar la beca, así que no presento la solicitud". Sin embargo, tenemos a otra familia de un jugador de fútbol que tenga varios millones per cápita y que diga: "a mí me da igual, yo voy a rellenar esto y voy a poner además que es porque cobro el ingreso mínimo". ¿Y qué van a hacer ustedes? A la familia de los 5.000 euros le suben un 13 por ciento el precio del comedor -que no estamos hablando de esto aquí y es bastante grave- y a la otra le dicen: por supuesto que sí, no hace falta tener en cuenta absolutamente nada más, no vamos a comprobar nada

y, luego, eso sí, diremos que son unos absolutos irresponsables los que dicen que la gratuidad del comedor es posible, deseable y que además va a llegar. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Cortés Ortega en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Padilla, no le conocía yo esa faceta tan machista que hoy se le ha dejado entrever. *(Aplausos.)* Mire, con esas frases míticas de que los niños no comen, que las familias no pueden pagar los 5,5 euros del comedor de sus hijos porque el precio del comedor ha subido en diez años 0,62 euros -y desde luego no seré yo quien banalice-, ¿saben lo que no pueden ya soportar las familias? Dar de comer a sus hijos en casa porque llenar la cesta de la compra es cada vez más difícil, porque el Gobierno de la nación aumenta sus ingresos en detrimento de las familias que cada vez pagan más por lo más básico: la luz, el gas, la alimentación. *(Aplausos.)* Pero de eso no se preocupan ni lo denuncian.

Les recuerdo que los madrileños -que ustedes no lo tienen claro- mayoritariamente han dicho alto y claro que avalan y confían en la gestión, en las políticas de libertad y progreso del Partido Popular, de Isabel Díaz Ayuso, y muy especialmente en su política educativa, y que no confían en las políticas socialcomunistas que ustedes representan, porque generan pobreza, desigualdad, paro y pérdida de oportunidades. Solo hay que ver la situación extrema a la que estas políticas han conducido a nuestro país, a la mayor crisis económica, social, política e institucional de nuestra historia reciente. Y lo más grave: que, por un puñado de votos para mantenerse en el poder, les vemos tratando con equidistancia a golpistas, independentistas, filoetarras, a cambio de una malograda investidura *(Aplausos.)*, algo que deberían estar denunciando una y otra vez aquí y en la calle, aunque a más de uno, como estamos viendo, le cueste el puesto.

Finalmente, me dirijo de nuevo a las familias madrileñas para decirles que el Gobierno regional lo que va a hacer a lo largo de la legislatura es cumplir el programa electoral por el que los madrileños nos dieron su amplísima confianza. Y también les recuerdo que todas las familias que hayan pedido la beca de comedor este año dentro del plazo de admisión de solicitudes serán beneficiarias durante todo el curso escolar, aunque se trata de una medida transitoria y excepcional que favorece a las familias; en definitiva, seguir compensando desigualdades y mejorando la calidad de vida y el Estado de bienestar de todos los madrileños, especialmente de aquellos que más lo necesitan. Gracias, presidenta. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-79(XIII)/2023 RGEP.10675 (Escrito de enmienda RGEP.12451/2023).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la
Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Garantizar, a través**

del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, una oferta de transporte público dimensionada, suficiente y adaptada a las necesidades del evento. Asimismo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en coordinación con el gobierno municipal correspondiente, favorecerá el acceso al servicio público del taxi. - Reforzar los controles para hacer efectivos los derechos de los consumidores, prestando especial atención al acceso a alimentación y bebida y la diversidad de métodos de pago, incluyendo la opción de pago en efectivo en el recinto. - Crear una Oficina de eventos para la coordinación de la realización de eventos en la Comunidad de Madrid. - Implementar medidas que reduzcan los impactos negativos sobre el tejido cultural regional. - Establecer un canal permanente de diálogo e información de los actores implicados con los vecinos y vecinas de los alrededores de los recintos para tener en cuenta sus demandas, quejas y propuestas a la hora de planificar el evento y hacerlo compatible con el descanso y el disfrute de las zonas públicas del entorno. Del mismo modo se incorporarán nuevos criterios de sostenibilidad y reducción del impacto medioambiental en el entorno en los futuros convenios de patrocinio firmados con las entidades promotoras de los festivales, y cuestiones conexas.

Tiene la palabra la señora Borrás Vergel, para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Bad Gyal, Ginebras, Arde Bogotá, Red Hot Chili Peppers, Rosalía... Aunque lo pudiera parecer, no estoy recitando mi playlist de Spotify, estos son algunos de los artistas que han venido este verano a Madrid, han venido a festivales pequeños, medianos, macrofestivales... Este es un modelo que permite a los más melómanos, a la gente que quiera aprender de música o simplemente disfrutar de la experiencia festivalera; por eso, un lugar como Madrid, en el que estos festivales se lucran de cientos de miles de euros de dinero público, no puede permitirse titulares como "Año horrible para los macrofestivales de música en Madrid, inundaciones, ruido, cancelaciones y caos en sus transportes". Miren, a nosotros nos encanta que vengan Bad Gyal o Rosalía a Madrid, lo que no nos gusta es tener que esperar unas cinco horas para entrar a verlas o tener que andar 10 kilómetros a las cuatro de la mañana por una carretera para llegar a la estación de tren de Arganda. Nos encanta que a Madrid vengan Harry Styles, los Red Hot, Franz Ferdinand, pero no queremos pasarnos tres horas atascados en la entrada de un polígono y no queremos que los vecinos de Villaverde o Getafe sufran durante días un colapso absoluto en sus barrios, o que no puedan dormir porque se ha superado diecinueve veces el límite de ruido. También nos encantan, nos flipan, Las Ginebras o Niña Polaca, y precisamente por eso queremos que el modelo de macrofestival pueda convivir perfectamente con el fomento de los conciertos en salas pequeñas, en las de toda la vida, donde muchos y muchas los conocimos; es más, nos encantaría que los próximos Vetusta Morla volviesen a ser madrileños, pero ¿qué pasa? Que para eso necesitamos que los jóvenes músicos puedan acceder y puedan crear cultura, y esto aquí, en Madrid, hoy, es carísimo y difícilísimo. (*Aplausos.*) Y la cosa es que estos no son casos aislados, ocurren una y otra y otra vez; son casos que se repiten constantemente. Y nosotros, viendo lo de este verano, nos preguntábamos: bueno, ¿de quién es la responsabilidad en todo esto? Pues la responsabilidad es del Gobierno del Partido Popular de Madrid, porque gestiona mal y tarde y no apuesta de verdad por la cultura.

Miren, los macrofestivales de música no son un fenómeno nuevo, desde hace veinte años han sido lugares de socialización, de descubrimiento de nuevas bandas, de acceso a la cultura... Esto no quiere decir que no tuviesen una finalidad lucrativa, porque, lógicamente, son proyectos empresariales, y, aun con todas las dificultades que tiene el sector cultural, han conseguido desarrollarse y consolidarse a lo largo de los años. El problema es que este equilibrio entre la vocación cultural y el beneficio empresarial se está rompiendo y la Administración pública no está haciendo nada; de hecho, no es casual que en los últimos años hayan entrado fondos de inversión a algunos de los macrofestivales más importantes de nuestro país y, al final, el fondo de inversión lo que quiere ¿qué es? Hacer caja, ¿no? Son los mismos fondos de inversión que depredan la vivienda de los jóvenes y les dan comida bazofia a los mayores en las residencias. ¿Por qué? Porque lo que quieren es hacer caja y, cuando tú lo que quieres es hacer caja, al final la factura la termina pagando el consumidor, con una peor experiencia, el vecino, con mayor ruido, o el propio planeta, con mayor impacto medioambiental. *(Aplausos)*.

Ante esto, la labor de la Administración pública no puede ser quedarse de brazos cruzados; su labor es conseguir un equilibrio: por un lado, valorar y aprovechar lo bueno que tienen los macro festivales y, por otro lado, intentar que su impacto negativo sea el menor posible. Sin embargo, ¿qué hemos visto estos meses? Hemos visto una descoordinación absoluta del transporte público y que en ocasiones no se haya exigido a las grandes promotoras que se hicieran cargo del transporte necesario para el evento, a pesar de recibir cientos de miles de euros de la Administración pública. Hemos visto cómo la promoción del modelo de macrofestivales no ha ido acompañada de un mayor fomento del tejido cultural madrileño y, si ya lo tenía difícil antes, ahora competir en este mercado es como un deporte de riesgo absoluto. Y hemos visto la falta de empatía con los vecinos en términos de colapso de carreteras, de aparcamientos o de nivel de ruido, como ha pasado en Getafe y en Villaverde. Por último, hemos visto macroeventos en los que casi la mitad de los asistentes eran turistas, y esto también tiene un impacto directo en nuestro modelo de región; al final, termina siendo un escaparate que básicamente destruye los barrios y dispara nuestros alquileres, y esto no se puede permitir en la Comunidad de Madrid. Si lo que quieren es convertir la Comunidad de Madrid en un parque temático para ricos, donde los ciudadanos seamos el servicio, por favor, díganlo claramente.

Miren, nadie dijo que estos retos fuesen fáciles, así que venimos hoy a debatir algunas propuestas para mejorar nuestros festivales, para que, sobre todo, disfrute más el espectador y cuidemos nuestro tejido cultural. En primer lugar, proponemos garantizar una oferta de transporte público dimensionada, suficiente y adaptada a las necesidades del evento. En segundo lugar, proponemos reforzar los controles para que no se vulneren los derechos de los consumidores, y, por ejemplo, poder acceder a agua gratuitamente en un sitio en el que estás como mínimo ocho horas. En tercer lugar, y a petición del propio sector, queremos crear una oficina de eventos, una ventanilla única, para la coordinación, el establecimiento de criterios homogéneos y la asesoría en materias como la sostenibilidad. Además, queremos implementar medidas que reduzcan el impacto negativo sobre el tejido cultural de la región y establecer un canal de diálogo con los vecinos. Y, por último, proponemos incorporar nuevos criterios de sostenibilidad que sean mucho más ambiciosos en los futuros convenios firmados con los festivales.

Para concluir, como persona que ha disfrutado y disfruta de la música en Madrid, creo que, de verdad, tenemos que repensar este modelo. Se le llena mucho la boca a este Gobierno hablando de ocio saludable para los jóvenes, pero, a la hora de ofrecer alternativas, hacen más bien poco, y una alternativa es esta, la creación musical, la creación cultural. Se le llena mucho la boca a este Gobierno hablando de que saben gobernar, pero, a la mínima, nos encontramos con el metro abarrotado, gente andando por la carretera a las tantas de la mañana o colas de cinco horas para entrar en un festival. Cuando se trata de despilfarrar dinero público para los amigos de la presidenta no hay problema, pero, a la hora de la verdad, tienen al tejido cultural abandonado.

Y termino ya, señorías, citando a uno de nuestros grupos festivaleros por excelencia, Los Planetas, que decían aquello de no será peor de lo que era, seguro que es mejor. Así que, por favor, hagámoslo mejor. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Habiendo presentado enmiendas el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, hará uso de la palabra un representante del mismo, para su defensa, por tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra la señora Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, consejeros. Presenta el Grupo Más Madrid una proposición no de ley para garantizar el buen funcionamiento de los macrofestivales musicales. De lo que les hemos oído decir, estamos de acuerdo en bastante de lo que han comentado, porque es cierto que hay mucho que mejorar, pero yo quiero hacer hincapié en lo importante, en lo que está intentado la Comunidad de Madrid desde hace varios años, que es impulsar estos eventos como una forma de ofrecer una actividad que, ciertamente, está en auge internacional, atrae a los jóvenes y también a los turistas, y, además, proporciona notoriedad e imagen de marca a los lugares en que se celebran, como es el caso de Madrid; por eso, no solo creemos que es acertado, sino también necesario, que se trate de asentar festivales de prestigio en la comunidad. Nosotros consideramos que Madrid en esto debe jugar en primera división y, para conseguirlo, lo principal, lo que en este momento está fallando, es disponer de espacios adecuados que cumplan con todos los requisitos necesarios para este tipo de eventos y garanticen tanto la seguridad jurídica de los promotores como que los espectáculos transcurran sin sobresaltos. Con la proliferación de festivales se incrementan también las posibilidades de situaciones de riesgo y, sin remontarnos a otros ejemplos más lejanos en el tiempo, este año 2023, la verdad, no ha sido el mejor para los festivales en Madrid, ya que en el Mad Cool o en el concierto de Harry Styles, por ejemplo, se produjeron importantes deficiencias y hubo asistentes que pasaron miedo, que se sintieron en peligro, y el Reggaeton Beach Festival se tuvo que suspender. Y, aunque no nos guste recordarlo, todos tenemos en la memoria la tragedia del Madrid Arena, que debemos tener presente siempre para que no vuelva a repetirse.

Sabemos que hay otros problemas que también son importantes y que ha comentado la señora de la extrema izquierda, como el nivel de decibelios, el respeto a los vecinos -no sé si ha sido una buena idea organizar un festival en el Parque del Oeste- o poder acceder a los recintos a través de

un transporte público fluido. Todo esto es imprescindible, pero, repito, donde tenemos que poner el máximo empeño es en garantizar la seguridad de los miles y miles de personas que acuden a estos eventos. Y también es muy importante que proporcionemos mayor seguridad jurídica a los promotores, porque, en ocasiones, como ya he mencionado, se han visto obligados a suspender actuaciones el día anterior, con las pérdidas económicas que eso supone. Estos promotores podrían organizarse mucho mejor si dispusieran de esos espacios seguros, que son imprescindibles, y si se les facilitase una cierta excepcionalidad normativa que se estableciera con criterios objetivos y permanentes, así como un acceso al marco regulatorio más sencillo y unificado que el actual, lo que no significa que haya que crear un consejo, un chiringuito más, para organizar este tipo de eventos.

Por otra parte, en Vox no terminamos de entender las importantes cantidades de dinero con que la comunidad patrocina estos festivales. Ya sabemos que lo justifican con la promoción turística de la región y con el retorno de la inversión, pero al final se trata de subvenciones arbitrarias a organizaciones que están llevando a cabo una actividad privada y bastante lucrativa, por cierto; por tanto, les pedimos más transparencia al respecto.

Señorías de la extrema izquierda -yo les devuelvo el cumplido que tanto les gusta a ustedes dedicarnos siempre a nosotros; de hecho, hace un rato nos han dedicado una buena sarta de insultos, nos han llamado odiadores, etcétera-, nos hubiera gustado que aceptaran nuestras enmiendas. Nosotros creemos que su PNL debería haber profundizado más en las necesidades organizativas de este tipo de eventos, porque no hay una normativa específica y debería haberla, y en esta cuestión podemos ponernos de acuerdo todos si buscamos de verdad el bien de la sociedad.

No puedo más que lamentarme de que, mientras aquí tratamos de buscar soluciones a los problemas de los madrileños, hay otros lugares en los que sus jefes, los que conforman ese conglomerado que aglutina a grupúsculos de radicales mal avenidos, están trabajando en la opacidad de despachos oscuros y siniestros poniendo en almoneda nuestro futuro como nación y destruyendo la convivencia de los españoles.

Señorías del Partido Popular, ¿creen que el recinto de Villaverde es el más idóneo para el Mad Cool del año que viene? Por favor, yo les pido que tengan presente lo que les hemos pedido. Océpanse de encontrar ese lugar idóneo y seguro para la celebración de los macrofestivales; faciliten su organización con un acceso sencillo, completo y unificado al marco regulatorio por el que se rige; garanticen la seguridad jurídica de los promotores y la seguridad física de los asistentes; firmen convenios transparentes con los promotores, en los que se contemple también que se ofrecen unos servicios adecuados al público, y, de este modo, conseguiremos que Madrid se convierta en un lugar de referencia al que todos los artistas quieran acudir a actuar. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Seguidamente procede abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. En este sentido, tiene la palabra la señora Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Yo quería empezar mi intervención mostrando mi rechazo al enfrentamiento que hemos vivido esta mañana entre el PP y Más Madrid. Estoy segura de que todos vivimos el conflicto en Oriente Próximo con una profunda tristeza (*Aplausos.*), pero verlos a ustedes insultarse en el parlamento mina aún más nuestra esperanza. En estos tiempos oscuros, busquemos, por favor, la manera de dar confianza a la gente y hacerles ver que la política puede ser una herramienta para resolver nuestros conflictos y de que el entendimiento entre diferentes es posible. Disculpen el off topic, pero tenía que decirlo.

Vamos ahora a los festivales de música. Gracias, señor consejero, por estar aquí y por asistir a este debate. Señorías, al PSOE también le inquietan mucho las situaciones que hemos vivido este verano en la celebración de algunos festivales de música y grandes conciertos de la región. Nuestra postura es la de fomentar este tipo de eventos culturales, pero siempre bajo una coordinación y armonización por parte de la Administración competente, también prestando especial atención al impacto social y medioambiental que estos eventos tienen; recordemos que un festival de música produce más de 25 kilos de CO2 por asistente, según un estudio de la propia Asociación de Festivales de Música.

Respecto a la iniciativa de Más Madrid que aquí venimos a discutir, para nosotros hay varios errores de bulto. Por un lado, no se menciona en la parte propositiva lo que nosotros consideramos que es la principal causa del caos que hemos vivido este verano. Estoy hablando de la falta de ubicación apropiada para este tipo de eventos -aquí coincidimos con la señoría de Vox-; de hecho, los principales problemas que hemos visto se hubieran resuelto si la Comunidad de Madrid o el Ayuntamiento de Madrid hubieran encontrado un recinto apropiado. La falta de una ubicación óptima es la que ha motivado que, por ejemplo, el Primavera Sound cancele su celebración en 2024. Por otro lado, también hemos visto cómo la celebración del Mad Cool ha vuelto a ser un caos de movilidad y cómo genera molestias a los vecinos de Villaverde y de Getafe, como ya se ha dicho; un macrofestival, el Mad Cool, por cierto, que trajo a Madrid el Gobierno de Más Madrid y que lo hizo crecer. Para nosotros es urgente que el Gobierno resuelva esta falta de ubicación y encuentre un lugar apropiado para celebrar estos festivales, y esto es algo que no hemos encontrado en la iniciativa de Más Madrid.

La otra cuestión que no nos ha convencido de esta iniciativa es que en la exposición de motivos se habla continuamente de macrofestivales, es decir, de festivales que tienen más de 20.000 asistentes, según la definición que da Movilidad de un macroevento, y es verdad que el tamaño es relevante, pero creemos que las medidas que se deben tomar para los festivales de música deben aplicarse también a los festivales de menos de 20.000 asistentes. No obstante, como saben, la exposición de motivos no es enmendable, y, por todo ello, ya les avanzo que el Grupo Socialista se va a abstener en esta votación.

Como quizá ustedes saben también, nosotros registramos, unos minutos antes que Más Madrid curiosamente, una proposición no de ley también para regular los festivales y nuestra intención es traerla para su debate a esta Asamblea.

A continuación, paso a indicarles nuestro modelo. Los festivales de música dan trabajo a más de 300.000 personas en toda España y su facturación supera los 500 millones de euros. Ya se ha dicho el impacto que tienen en las ciudades: 150 millones de euros en Barcelona, 20,5 el Primavera Sound, 20,5 millones de euros el BBK Live en Bilbao. Pero no todos son bondades y no todos los festivales son iguales, señorías. Si hiciésemos una clasificación, los agruparíamos según cuatro características - permítanme esta sugerencia -: primero, por tamaño, porque existen los macrofestivales, como hemos dicho, pero también existen los festivales más pequeños, denominados festivales boutique, que en nuestro modelo creemos deberíamos priorizar por el impacto menor que tienen en el medio ambiente y las menores molestias que generan. También podemos clasificarlos según su calidad en la producción, porque existen festivales que son más famosos por sus incidencias que por sus artistas. También se debe tener en cuenta el tipo de empresa que está detrás del festival, porque la señoría de Más Madrid ha comentado lo de los fondos de inversión extranjeros que están entrando en los festivales de música, pero también hay festivales que están organizados por empresas nacionales y hay modelos mixtos. Y, por último, distinguir entre festivales que tienen buenas prácticas y festivales que tienen malas prácticas: ¿hace un esfuerzo el festival por incluir bandas locales y nacionales en su cartel?, ¿potencia los grupos musicales de mujeres?, ¿es medioambientalmente sostenible y respetuoso con la naturaleza? Lamentablemente, este verano en Madrid hemos vivido malas prácticas de todo tipo. Ya se han mencionado las colas inasumibles, las aglomeraciones, accidentes laborales, molestias, etcétera; de hecho, no ha pasado algo más porque Dios no lo ha querido y, en este caos, las Administraciones públicas tienen responsabilidades que asumir.

Por todo lo dicho, nos parece urgente implementar medidas que armonicen la celebración de estos eventos y protejan a los asistentes y sus entornos de posibles abusos, primero, encontrando un lugar apropiado para estos eventos, bien comunicado a través de transporte público y lejos de casas particulares; esto es posible y se hace en otras muchas regiones. También, promover la creación de una ventanilla única -en eso estamos de acuerdo con Más Madrid-, y cumplir con los requisitos de transparencia y concurrencia competitiva a la hora de otorgar apoyos económicos y logísticos, porque, a día de hoy, se están tramitando estas ayudas como patrocinios, con cantidades desorbitantes y sin concurrencia. Y, por último, que estas ayudas públicas tuvieran en cuenta el impacto en la naturaleza del festival, si cuenta con un tejido artístico local, si fomenta la igualdad o las buenas prácticas del propio festival.

En definitiva, estamos a favor de los festivales de música; festivales de música sí, pero no a cualquier precio. Urge que este Gobierno encuentre una ubicación apropiada y armonice, coordine, facilite y controle estos eventos, para que sean fuente de bienestar y riqueza y no de molestias e incidencias. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Samboal Ugena, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SAMBOAL UGENA**: Gracias, presidenta. Señorías, una vez más nos vemos en la tesitura de tener que defender uno de los mejores transportes públicos de Europa, en este caso concreto

respecto a los macrofestivales que se celebran en la Comunidad de Madrid. Las señorías de Más Madrid esta vez nos aglutinan numerosas peticiones y quejas, que comparten diferentes ámbitos, pero, no se preocupen, contestaremos a todos y cada uno de ellos.

En primer lugar, creemos conveniente volver a explicarles el funcionamiento y competencias del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, y en este caso me ceñiré única y exclusivamente a grandes festivales, ya que veo que ustedes excluyen de esta PNL otro tipo de eventos de carácter cultural, deportivo, comercial y social. Los grandes festivales requieren de una serie de actuaciones por parte de las Administraciones y de los organizadores o promotores, y es imprescindible su coordinación; como puede pasar en una casa, debemos coordinar si plancha la señora García, el vecino o la presidenta. Para esta coordinación se elabora un plan de movilidad, en el cual las competencias del consorcio son exclusivamente el transporte público regular de carácter urbano e interurbano, con una planificación y gestión de refuerzo en base a los datos de volumen de asistentes proporcionados por la empresa organizadora o promotora de los eventos. Cuando se produce un refuerzo, la Comunidad de Madrid mantiene los precios sin repercusión a los usuarios, asumiendo los costes extra que pudieran derivarse, en línea con nuestra política de tener un transporte público de calidad y con uno de los precios más reducidos en comparación con otras comunidades autónomas. Todo aquel transporte extra necesario es potestad del promotor u organizador, encargado entonces de establecer un transporte adicional, y, además, será decisión de estos asumir los costes o repercutirlos en los asistentes. No obstante, quiero recalcar que el consorcio interviene en estos procedimientos para velar y garantizar la correcta coordinación con el transporte público existente en la zona de celebración de los eventos. Por lo tanto, estamos ante un transporte discrecional en el cual la Comunidad de Madrid no puede entrar a establecer las tarifas, rutas o modalidades, ya que este tipo de transporte no es competencia del consorcio. Además, quiero destacar que los grandes festivales son una opción de libre mercado y queda en mano de los usuarios la decisión de asistir o no.

Pasando por el segundo punto de su PNL, quiero informarles de que desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ya se realizan las actuaciones oportunas para garantizar la protección de los consumidores en este tipo de eventos, con la tramitación de reclamaciones o denuncias, sin ser necesario un especial refuerzo, ya que a fecha actual ya se están realizando actuaciones tendentes a sancionar aquellos supuestos en los que, por ejemplo, no se admite el pago en efectivo.

Respecto a la creación de una oficina de eventos, entendemos que ustedes están acostumbrados a aumentar el gasto público con la creación de nuevos ministerios, como el de Igualdad, que tanto nos ha aportado, pero nos van a disculpar porque en la Comunidad de Madrid estamos bien organizados y basta con atender a las herramientas establecidas ya existentes para abordar este tipo de eventualidades; por tanto, no se precisa la creación de una oficina de eventos, ya que es la Dirección General de Seguridad la encargada de la recepción de solicitudes, tramitaciones, expedientes y autorizaciones necesarias, de conformidad con el Decreto 167/2018, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la celebración de actividades recreativas y espectáculos extraordinarios. Apunten, por si quieren ubicarse. En este decreto se fijan los requisitos de seguridad que deben adoptar los interesados, en este caso organizadores y promotores. También quiero destacar

que, en caso de actividades en la vía pública, espacios abiertos o instalaciones portátiles, la competencia es municipal.

Pero, volviendo a la organización que tiene la Comunidad de Madrid para estos eventos, quiero informarles de que la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior también mantiene contacto con los agentes implicados a través de una mesa técnica; por lo tanto, la propuesta de ventanilla única no nos parece el vehículo más apropiado para una asesoría medioambiental, puesto que la Comunidad de Madrid ya tiene habilitados canales de consulta.

Respecto a los impactos negativos sobre el tejido cultural regional, insisto en que en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte está en continuo diálogo con los actores intervinientes, colaborando con grandes festivales tanto en estrategias de captación de turismo como para su consolidación a través de nuevas propuestas y mejoras continuas.

Un tema también propuesto es establecer un canal permanente de diálogo e información con los actores implicados; entiendo que ustedes incluyen a los vecinos, pero excluyen a los asistentes, debe ser que todos los actores implicados no tienen la misma validez para ustedes.

Piden que los grandes festivales gocen de buen acceso mediante transporte público, entendemos dentro de zonas urbanas y, por lo tanto, cerca de viviendas, pero que, a su vez, no molesten a nadie. Señorías, si lo que ustedes quieren es que sean en la periferia de Madrid, por favor, insten al Ministerio de Transporte a que tengamos por fin en la Comunidad de Madrid un Cercanías, como mínimo, decente; así, llegaremos a los festivales, pero también a nuestros puestos de trabajo y centros de estudio en tiempo y en forma. *(Aplausos)*.

La Comunidad de Madrid se preocupa por la cultura, por el arte, la seguridad y la prosperidad de toda la región, sin necesidad de incorporar nuevos criterios de dudosa eficacia, como los que ustedes nos proponen. Este Gobierno se centra siempre en garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y en mejorar día tras día, atendiendo a todos los madrileños y visitantes de otras regiones, porque para nosotros también son importantes.

En definitiva, señorías, queremos que Madrid sea un referente cultural en Europa y eso significa apoyar y promocionar que nuestra región sea casa de acogida para los grandes eventos, estando, en el caso concreto del sector musical, en el circuito de todas las grandes giras y la realización de grandes festivales. Por favor, sumen y no resten. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* ¿No? Pasamos, por tanto, a la siguiente proposición no de ley.

PNL-80(XIII)/2023 RGEF.10676. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Ampliar los programas de formación en identidad de género y

necesidades concretas de salud de la población trans para todo el personal sanitario de la Comunidad de Madrid, con inclusión de personas trans en dichos procesos formativos y no limitando los mismos a la atención a menores trans, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. 2.- Desarrollar un plan específico de atención y protección sanitaria de las personas trans en el ámbito rural con formación y recursos dirigidos a las personas profesionales sanitarias que realizan su labor en este entorno. 3.- Garantizar una atención digna y no patologizante a las personas trans en su relación con la administración autonómica mediante formaciones a trabajadoras y trabajadores públicos de la Comunidad de Madrid, especialmente a los y las profesionales de la educación y fuerzas de seguridad.

Tiene la palabra la señora González Gómez para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta. En primer lugar, quería hoy dar la bienvenida a las invitadas que nos acompañan aquí, en el pleno, representantes del área LGTBI de UGT-Madrid y representantes de familiares de menores trans, como Chrysalis, que representa a más de 2.000 familias de menores trans (*Aplausos.*); familias de menores trans con las que, por cierto, la presidenta Ayuso ha declinado reunirse hace solo unos días, después de haber dicho varias veces que estaba dispuesta a escuchar a todo el mundo, a reunirse con todo el mundo, antes de emprender la famosa y cacareada derogación parcial de la ley trans madrileña. Pues bien, señores del PP, la señora Ayuso las tiene aquí, que se reúna con ellas, que hable con ellas, porque lo que le están pidiendo no es que derogue nada, es que desarrolle y haga cumplir la ley trans madrileña que ya tenemos, ya que el único problema que tiene es su deficiente cumplimiento. (*Aplausos.*)

Este próximo sábado la comunidad trans va a recorrer una vez más las calles del centro de Madrid, vamos a salir una vez más a las calles, como tantas veces hemos tenido que hacer en estos últimos dos años, para decir alto y claro que la lucha por la despatologización de las identidades trans no tiene vuelta atrás, que las personas trans no tenemos ninguna patología, que no nos pasa nada en nuestros cuerpos ni en nuestras mentes y que el único problema que tenemos es vivir en una sociedad que no nos deja ser nosotras mismas y estar en paz, y nos obliga a elegir entre vivir escondidas una vida que es menor vida o la marginalidad. (*Aplausos.*) Aquí estamos para decirles que ni susto ni muerte, que existimos pese a todos los que preferirían no vernos; que aquí estamos, cada vez más visibles, en las calles, en las oficinas, en los parlamentos, en sus propias familias; que somos quienes decimos decir, sin culpa y sin vergüenza, y que tenemos derecho a serlo en libertad y sin miedo. (*Aplausos.*)

Verán, en la Comunidad de Madrid las personas trans tenemos una doble desgracia, y es que, a las dificultades que ya enfrentamos de manera cotidiana, tenemos que sumar la desgracia de tener una presidenta que siempre es la más rauda para hacerse eco de los bulos, de las mentiras y de los montajes más burdos, que nos denigran, nos desprestigian y nos ridiculizan a las mujeres trans; incluso en este mismo pleno de la Asamblea de Madrid hemos tenido que ver con bochorno y con indignación

cómo la presidenta Ayuso entra encantada a hacerle el juego a quienes más nos odian y a quienes más desprecian nuestra existencia. Es una pena que a la presidenta Ayuso no podamos hacerle rectificar los bulos de los que se hace eco en este pleno mandándole un burofax, como sí hacemos con las mentiras que cuenta sobre nosotras Telemadrid. *(Aplausos.)* Porque ¿dónde está la avalancha de hombres cambiándose fraudulentamente de sexo en el Registro Civil para aprovecharse de las innumerables ventajas que tiene ser mujer en esta sociedad? ¿Dónde están? Es que no están, es que ninguno de los machirulos que estuvieron meses diciendo que se iban a cambiar de sexo en el Registro Civil lo han hecho, ¡porque es que es fraude de ley! y porque el fraude de ley es detectable y es perseguible. Hace unos días, un juez de Las Palmas de Gran Canaria que había denegado un cambio de la mención registral del sexo en un caso que presentaba numerosos indicios de fraude dijo que aquel uso fraudulento de la ley trans incorpora un especial desprecio a la dignidad de las personas trans. ¡Qué desgracia tenemos en la Comunidad de Madrid de tener que aguantar ese mismo desprecio a nuestra dignidad por parte de nuestra propia presidenta! *(Aplausos.)*

Se lo ha dicho antes la señora Arenillas, ¿quién borra a las bomberas de Madrid?, ¿las borramos las mujeres trans o las borra un Gobierno de la Comunidad de Madrid que pone unas pruebas excluyentes que ignoran la diversidad de capacidades físicas? ¿Quién borra los éxitos de la selección femenina de fútbol, las mujeres trans o los borra el "señoro" que quiere un piquito? Es que todos esos males de los que ustedes nos acusan a las mujeres trans tienen un nombre, se llama sociedad patriarcal, se llama machismo estructural, y es justamente lo que ustedes se niegan a ver y a dimensionar correctamente. *(Aplausos.)* ¡Dejen de acusarnos a las mujeres trans de los problemas estructurales de la sociedad que ustedes no hacen nada por combatir! En esta región las personas trans no solo tenemos que aguantar a la presidenta Ayuso haciéndose eco en el pleno de la Asamblea de Madrid de bulos y montajes que nos señalan, nos ridiculizan y nos criminalizan, también tenemos que aguantar un sainete incomprensible que se traen desde que estábamos en campaña electoral en mayo en torno a esta derogación parcial de la ley trans, 2/2016, que la propia presidenta dijo que iba a estar hecha en este primer trimestre, que ya iba bastante avanzada, porque era una prioridad de su Gobierno, que después nos dicen que ya no era urgente pero que siguen adelante con ella, que no sabemos qué van a derogar ustedes ni cuándo ni cómo ni porqué ni justificado en qué informes. Solo sabemos que lo siguen usando para dar titulares. De verdad, ¿no creen ustedes que las personas trans nos merecemos ya un poco de paz, que no nos merecemos ya, con todo lo que hemos pasado, que nos quiten el foco de encima, aunque solo sea un momento? *(Aplausos.)* Pues no, tiene toda la pinta de que van a seguir usándonos para obtener rédito electoral.

La ley trans no ha dado ningún problema en los siete años que lleva en vigor, lo único que ha hecho ha sido mejorarnos un poquito la vida a las personas trans en esta región, incluso a pesar de su deficiente estado de desarrollo y cumplimiento. Nos dicen ustedes que quieren que haya psicólogos acompañando tanto a los menores como a las familias. No sabemos hasta qué punto conocen ustedes la atención sanitaria que recibimos las personas trans en esta región a día de hoy, pero gracias precisamente a esta ley trans madrileña que quieren tocar ahora ya disponemos de esa atención, ya se ofrece acompañamiento psicológico a las personas trans que lo solicitan. Lo que ya no pasa en esta región es que las personas trans seamos tutorizadas, desprovéidas de nuestra autonomía sobre nuestros

cuerpos y sobre nuestra identidad; lo que ya no pasa es que nuestra identidad quede en manos de terceros a quienes tenemos que convencer de quiénes somos; lo que ya no pasa es que tengamos que pedir permiso a un psicólogo para poder ser quienes somos. ¿Y es a esto a lo que quieren devolvernos? Pues les digo, señores del PP, que la ley trans madrileña fue un logro histórico de la comunidad trans, que se alcanzó gracias a la fuerza y el trabajo de colectivos, de asociaciones, de activistas, y gracias a personas como Carla Antonelli (*Aplausos.*), que está hoy orgullosamente representándonos en el Senado de España y que, por suerte para todas nosotras, ha vuelto a esta Cámara; ha vuelto y no ha vuelto sola, y ni ella ni yo vamos a permitirles el más mínimo retroceso en nuestros derechos. No les vamos a permitir que nos hagan volver a tener que ir al médico disfrazadas para que se crean que somos quienes decimos ser; no les vamos a permitir que nos devuelvan a los informes que nos dan permiso para existir, porque no vamos a volver a pedir permiso nunca para ser nosotras mismas; no les vamos a permitir que vuelvan a poner a los médicos en la tesitura de tener que decidir qué aspecto debe tener una mujer y qué aspecto debe tener un hombre, porque ninguno de mis compañeros y compañeras médicos han estudiado medicina para eso; no les vamos a permitir que nos vuelvan a considerar personas enfermas o mermadas, porque la despatologización nos ha enseñado que no tenemos ningún problema ni en nuestros cuerpos ni en nuestras mentes, y si intentan recortarnos la plena despatologización, nos van a tener enfrente, aquí, en los parlamentos, en las calles, y les advierto que tenemos toda la fuerza que nos da habérselo jugado todo, y a veces hasta la propia vida, para ser nosotras mismas. ¡Cuidense de la fuerza de quienes ya se lo han jugado todo! Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención por parte de los grupos parlamentarios, de menor a mayor; ninguna de esas intervenciones podrá exceder de siete minutos. Tiene la palabra la señora González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO:** Muchas gracias, señora vicepresidenta. Buenas tardes, señorías. La Constitución establece que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; igualdad que se plasma también en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en general impregna el ordenamiento jurídico. Como tanto le gusta decir a la izquierda en esta Cámara, cuando se dan derechos específicos a un colectivo, se les llama privilegios, y dar privilegios a unos supone vulnerar los derechos de los otros y generar desigualdades. Estas leyes vulneran los derechos de los padres a educar libremente a sus hijos, irrumpiendo en la conciencia, la inocencia y en la intimidad del menor, y vulnera además la libertad de opinión, expresión y pensamiento.

Esta iniciativa y las leyes en las que se sustenta están en el corazón mismo de la ideología de género, ideología que atenta contra la naturaleza, la ciencia, los niños, las mujeres y el sentido común; con el pretexto de erradicar la discriminación de las personas LGTBI, trata de imponer a toda la sociedad una antropología sin fundamento científico basada en ideologías sectarias; niegan la posibilidad de tratar con rigor y seriedad traumas comunes en niños y adolescentes, derivando todo a la idea de que viven en un cuerpo equivocado y que la solución viene de la mano de un cambio de sexo que no tendrá vuelta atrás. Lejos de querer ayudarles, se aprovechan de su sufrimiento para sus fines ideológicos. Pero es

que además de inventar problemas y de ocultar los que ya existen, secuestran términos como la disforia de género. Su fanatismo les impide que puedan ser tratados como deben las personas que padecen este trastorno, porque la disforia de género existe, sí; con una incidencia baja, pero existe. Aprovechan la inocencia de los más vulnerables, cada vez más niños y jóvenes afirman sentirse incómodos en sus cuerpos y desean transicionar al sexo opuesto, aunque no sea lo que necesitan. Esta explosión no se debe a una repentina multiplicación de la verdadera disforia de género, no, se debe a la presión del lobby trans, que consigue que se dé por buena la terapia afirmativa que consiste en validar el autodiagnóstico de una persona. Charlotte Goiar, primera persona en conseguir la inscripción registral de su cambio de sexo en España, escribió: estas leyes de adoctrinamiento sexual que se imponen como progres suponen un serio retroceso para el tratamiento digno de las pocas personas que pudiesen necesitar ayuda psicológica y médica para este tipo de trastornos.

Señorías, Reino Unido, Francia, Suecia, Noruega y Finlandia están volviendo a la cordura reconociendo las consecuencias demoledoras que la hormonación y la mutilación genital tienen, especialmente en los más menores; consecuencias como vidas rotas o tasas elevadísimas de suicidios en adolescentes trans. La izquierda se esfuerza sobremedida en cancelar testimonios de personas arrepentidas, pero cada vez lo tienen más difícil, porque cada vez son más las personas que desearían no haberse sometido a estos tratamientos irreversibles y porque su frustración y la certeza de haber sido manipulados les conduce a la obligación de denunciar estos hechos. Y nosotros estamos aquí para darles la voz que ustedes les quieren negar, por eso no les va a quedar más remedio que escuchar alguno de sus testimonios: "Ahora pienso que nadie me hizo reflexionar nada, los psicólogos y psiquiatras con los que hablé compraron enseguida que yo era una mujer"; "Caes en un bucle de cirugías, te convierten en paciente de por vida"; "Voy de terapia en terapia, tengo pensamientos suicidas, sé que me engañaron"; "Tengo la sensación de haber formado parte de un experimento social y médico"; "Fui utilizado por personas que sabían mucho más que yo; ellos sabían lo que estaban haciendo, yo no"; "La peor parte fue que todos estos cambios físicos irreversibles fueron posibles después de una consulta de diez minutos con un pediatra"; "Los mismos médicos que nos aconsejaron cambiar de sexo ya no quieren tener nada que ver con nosotros"; "No hay apoyo de la comunidad LGTB para los que somos extrans, somos percibidos como traidores"; "Cambiar de sexo a los 16 años es una receta para el desastre"; "Saber que no puedo tener hijos es absolutamente devastador". De todo esto, ustedes son culpables. (*Aplausos*).

Leyes establecidas por la izquierda y el Partido Popular. La izquierda, con su aspiración eterna de dividir a la sociedad en grupos de opresores y oprimidos, arrogándose la representación de los supuestamente dominados, para ello, no duda en inventar falsas injusticias y conflictos imaginarios; hace tiempo, las clases sociales, ahora, la lucha de sexos, que, junto con su religión climática, constituyen las bases inventadas sobre las que asentar su razón de ser. Y qué decir del Partido Popular, partido que pudo apoyar la derogación propuesta por Vox en 2021 y que ahora no parece estar haciendo nada para acelerar los trámites y acabar con ella en esta legislatura; ese Partido Popular que asume el marco mental de la izquierda, permitiendo con esta ley el adoctrinamiento en los diversos ámbitos de la vida pública, incluido en las aulas. Leyes aborrecidas ya, por cierto, por las feministas de siempre y por homosexuales.

Y ahora pretenden ustedes ampliar los programas de formación a sanitarios, profesores y fuerzas de seguridad, para que esta rueda de fanatismo y de dolor no cese. La respuesta es no, porque, en definitiva, señorías, y ya para terminar, hablamos de una ideología perversa creada por la izquierda para asegurar su supervivencia, y comprada por el Partido Popular ante el miedo de no verse subido al carro del globalismo y de la Agenda 2030. Lo que ignora el Partido Popular es que lo peor no es ser señalado por una izquierda totalitaria, sino, como dice el final de uno de los espíritus legionarios, lo más horrible es vivir siendo un cobarde. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Gracias, presidenta. Yo pensé que en esta legislatura iba a echar de menos a Alicia Rubio, pero... (*Aplausos.*), por lo que hemos visto aquí, igual la tienen ustedes ahí arriba haciéndoles los discursos y, si ha vuelto al instituto, que sepan también que vamos a estar muy pendientes de que cumpla las leyes que aquí aprobamos y de que no adoctrine en el odio, como solía hacer antes de entrar de diputada. (*Aplausos*).

Señora González, probablemente, si en su época se hubiera incorporado la formación a los funcionarios, usted no hubiera hecho aquí el discurso transfobo y miserable que ha hecho en contra de las personas trans tratándolas de enfermas. ¿Sabe quiénes son los únicos que tienen traumas? Ustedes, ustedes son los únicos que tienen traumas, que la señora Monasterio utiliza su pregunta semana sí y semana también..., eso sí, hoy aquí no se atreve a hablar, hoy aquí no se atreve a hablar. ¿Sabe por qué? Porque les contestamos. Pero su pregunta la utiliza todas las semanas para atacar a las personas trans y a las personas LGTBI. Los traumas los tienen ustedes y no las personas trans y no el colectivo LGTBI. (*Aplausos.*) La prueba de que el artículo que ha mencionado de la Constitución no es suficiente es que escuchamos discursos como el suyo, y por eso necesitamos leyes, para que los discursos que ustedes aquí, que tienen inmunidad parlamentaria, a pesar de que las barbaridades que ha dicho, no se repitan en entornos como los colegios... Imagínese una persona trans, una persona LGTBI, en un colegio, que le escucha. ¿Y usted habla de suicidio? Pero ¿cómo se atreve?, ¿cómo se atreve a hablar del riesgo de suicidio de las personas adolescentes diciendo que tienen traumas y que por eso somos LGTBI? ¡¿Cómo se atreve?! (*Aplausos.*) ¡¿Es que no le da vergüenza?!

Habla usted de opresores y de oprimidos. ¿Sabe lo que le pasa? Que ustedes fueron los opresores durante cuarenta años, y ahora no se trata de que los que estuvimos oprimidos seamos opresores, se trata de que los que estábamos oprimidos durante esos cuarenta años ahora tenemos derechos, y eso es lo que ustedes no quieren y por eso, cuando hablan de adoctrinamiento, lo que hacen es quejarse de que han perdido ustedes el privilegio que tenían en esos cuarenta años para educar en la transfobia, en la homofobia y en la bifobia, en el machismo y en el racismo. (*Aplausos.*) ¡Por eso no les gusta a ustedes que se hable de igualdad y de diversidad!

Señorías del Partido Popular, acompáñenme a este maravilloso viaje de su relación con los derechos LGTBI. Se ríe la señora Vigil. Yo me río algunas veces por no llorar. En el año 2005, ustedes

se pusieron en contra del matrimonio igualitario, sacaron decenas de autobuses, como han hecho ahora en Barcelona, a la calle para que las personas LGTBI no tuviéramos derechos, y además pusieron un recurso ante el Tribunal Constitucional que afortunadamente no salió adelante. En el año 2007, después de votar a favor en el Senado de la Ley de Identidad de Género, en el Congreso votaron en contra. Y llegó el año 2016 y parecía... Sí, sí, sí, sí, señora Platero. Mire, voy a contar la historia del Partido Popular hasta mis últimos días en esta Asamblea. *(Aplausos.)* Porque hay una cosa, parece que a ustedes les molesta que hablemos de la memoria del Partido Popular, y yo estoy orgulloso de la memoria del Partido Socialista, que ha estado siempre, siempre a favor de la igualdad y donde tenía que estar. *(Aplausos.)* Así que, si les molesta, agua, porque voy a decir lo que ustedes han votado y lo que ustedes han hecho hasta el último día que me quede en este Parlamento. Hablo de 2016, la señora Cifuentes pone la bandera en la sede de la Comunidad de Madrid y aprueba aquí dos leyes: una a propuesta del propio Gobierno, que yo una vez le recomendé que se leyera el discurso del señor Carlos Izquierdo, que fue consejero y ahora es concejal, porque era maravilloso, cuando propuso esa ley, pero ¡cuánto ha llovido desde entonces! En el año 2016 aprobamos la ley trans y la ley LGTBI, leyes que no han dado absolutamente ningún problema en la Comunidad de Madrid, y si lo han dado, díganmelo ustedes que tienen los datos, señora consejera; tanta urgencia por reformar la ley, pero no sabemos por qué. Dicen: no, problemas... ¿Qué problemas? Si es que no lo dicen, no lo dicen. Díganlos, salga usted, que tiene la oportunidad de intervenir y de decir: esta ley no está funcionando en esto. ¿Sabe por qué no lo dicen? Porque esto fue un reclamo de la señora Isabel Díaz Ayuso para apelar al voto de la ultraderecha en las pasadas elecciones. *(Aplausos.)* Para eso usaron ustedes a las personas trans y a sus derechos; en vez de situarnos a nivel internacional en materia de diversidad, a nivel puntero, ustedes se pusieron del lado de la ultraderecha, intentaron coger sus votos... ¿Que les ha salido bien y tienen mayoría absoluta? Ahora, tienen la posibilidad de dar marcha atrás y de decir que son buenas leyes, que han funcionado bien y que no han causado ningún tipo de problema.

No sabemos lo que quieren reformar, ya se lo he dicho. Lo único que sabemos es que... Bueno, a ustedes que tanto les gusta la monarquía tienen a la reina de los bulos sentada aquí como presidenta del Gobierno, porque lo que hace... Miren que es fácil, porque solo hay que leer el contexto que les pone la red social X; cuando una noticia es falsa, le pone un contexto. Parece que la señora Ayuso no se la lee. Díganse ustedes; son setenta diputados, a alguno se le ocurrirá. Bulos en contra de las personas trans, que luego se demuestran que son mentira, que lo único que hacen es atacar la dignidad de las personas trans. Miren, yo, a diferencia de mis compañeros que han intervenido hoy de mi grupo parlamentario, les voy a pedir por favor que en este tema hagan uso del "zendalismo" *(Aplausos.)*, es decir que todo lo que han estado diciendo no lo lleven a la práctica; en este tema, por favor, señorías, hagan uso del "zendalismo", o, si no, digan qué es lo que van a modificar y en qué derecho quieren recortar.

Termino. Esta proposición habla de tres cosas: una, de la atención sanitaria a las personas trans, que entendemos que tienen derecho a esa atención sanitaria -en esto entiendo que estamos de acuerdo-; dos, de que en el ámbito rural también se atienda a las personas trans como es debido, y tres, de que se forme al personal funcionario y público de la Comunidad de Madrid. Si ustedes votan en

contra o se abstienen en esta iniciativa hoy, señorías, están diciendo que están en contra de que las personas trans tengan derechos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES**: Gracias, señora presidenta. Señorías, una de las mayores amenazas para las personas transexuales y los homosexuales es haber pasado de perseguidos a utilizados por parte de las ideologías totalitarias. *(Aplausos.)* Y este es el caso. Ustedes quieren colectivizarlos y monopolizarlos, de modo que ser transexual u homosexual conlleve exclusivamente seguir la ideología que ustedes marcan y, además, todos la misma, del mismo modo, y siempre, iqué casualidad!, en beneficio de sus ideas políticas. Por eso, ustedes no piden formación de calidad, sino formación en identidad de género, donde ya hay dos conceptos de ingeniería social con los que hay que comulgar, a riesgo de que ustedes llamen a quien los discuta, incluso si es transexual u homosexual, homófobo, tráfoba, facha o todo a la vez. *(Aplausos.)* Porque ¿qué es eso de la identidad? Yo creí que era la personalidad, la de cada uno, única, libre e insustituible, y no que la identidad significa que todos idénticos, sustituibles, manipulables, o de género, con toda la carga ideológica que eso lleva detrás. Y fíjense que no se trata de estar o no de acuerdo con la ideología de género, que yo no lo estoy, sino que se trata de que, según ustedes, la única manera posible de pensar en la transexualidad es hacer políticas al respecto, o incluso para ser transexual. Y eso, señores, se llama totalitarismo. *(Aplausos.)* Del requisito de que la formación la impartan los transexuales solo por el hecho de serlo le hablaré más tarde, si no han explotado antes de ira.

La atención médica está criminalizada. Nos pasamos siglos luchando por una atención médica universal y gratuita y, de repente, la criminalizamos para un sector de la población. ¿Qué sentido tiene? Para empezar, cómo esto afecta a la salud mental, porque está demostrado que en muchos casos la persona que pide un tratamiento hormonal está llevada por la moda, es indudable que la hay, o bien por el rechazo que han experimentado de su homosexualidad, especialmente las mujeres. Sin embargo, si el tratamiento quirúrgico no estaba justificado, el daño es irreparable: dobles mastectomías, imposibilidad para ser madres. Esta criminalización de los médicos es peligrosa no por ellos, sino por los menores, los enfermos y por sus familias. *(Aplausos.)* ¿De verdad la izquierda no está teniendo en cuenta los intereses de ciertas farmacéuticas que quieren tener el máximo número de personas dependientes de un tratamiento para toda la vida? ¿Es este el espíritu de la izquierda y su interés por la sanidad pública y universal? ¿Es este su interés por una atención digna? ¿Se puede ser libre sin la información necesaria? ¿No habrá detrás de todo esto también el viejo rechazo del totalitarismo contra la homosexualidad, especialmente la femenina, que siempre les resultó incómoda? No se puede criminalizar a los médicos. La Comunidad de Madrid ha sido pionera en la protección de los transexuales, y especialmente esta protección pasa por la mejor atención médica posible, incluida, por supuesto, la salud mental.

Sobre la protección sanitaria de los transexuales en el ámbito rural que proponen, señorías, la manipulación política y la instrumentalización de las personas, de sus vidas, de su sufrimiento y de

sus problemas, tan característicos del totalitarismo, dan lugar a situaciones absurdas como es este caso. La población transexual es una minoría y cada vez menos gente vive, por desgracia, en las zonas rurales. ¿De qué número de personas estamos hablando para que esto sea una cuestión en sí misma? Efectivamente, bastaría con que hubiera solo una persona desprotegida, pero es que, señores, todos los españoles estamos protegidos por el artículo 14 de la Constitución, por la muy humana y excelente actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por los jueces, por los servicios sociales, por nuestra inigualable red familiar y, además, en el caso de los pueblos, por una vida vecinal mucho más cercana. Todo esto hace que este tipo de reclamaciones suene a criminalización del campo y victimización de la gente con fines manipulativos por parte de la izquierda. Y ya van...

Señora González Gómez, cuando solicita usted garantizar una atención digna a los transexuales por parte de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, ¿está usted diciendo que la formación de nuestros funcionarios públicos, incluidos los docentes, los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es una formación deficiente? ¿Está usted diciendo que nuestro sistema de provisión de plazas públicas por oposición no funciona? ¿Está usted cuestionando que estas personas, después de haber sacado una oposición, no son competentes y capaces? ¿Está usted, en fin, sugiriendo que nuestros funcionarios públicos, nuestros profesores y nuestros policías discriminan o no tratan bien a los transexuales o a cualquier otra persona y que incumplen el artículo 14 de nuestra Constitución? (*Aplausos.*) Señorías, si es así, es mentira, la formación es excelente, la oposición los habilita y legitima y su actuación en el día a día es admirable, además de que están sometidos, como todos, a la ley, a los jueces, a la supervisión de sus superiores, a la crítica de la sociedad y a los medios de comunicación. ¿De qué mundo paralelo nos habla entonces? ¿No será que están de nuevo instrumentalizando a los transexuales para deslegitimar nuestra sociedad, nuestra democracia y nuestro Estado de derecho, que es lo único que a última hora quieren? Y para colmo, señorías, estas supuestas deficiencias de formación o actuación pública pretenden resolverlas dándoles formación por parte de personas cuyo único título es ser transexual. Pero, señorías, ¿no es esto una discriminación a los propios transexuales? Porque están diciendo ustedes que el mero hecho de ser transexual confiere una sabiduría innata, una capacidad de formar a altos funcionarios. Es una forma de señalar como otra cualquiera. Señorías, una persona transexual u homosexual es una persona como todas las demás, para saber tiene que estudiar y para poder impartir enseñanzas ha de sacar una titulación y una plaza.

Señorías, se les ve el plumero, son ya varios siglos de persecución del diferente por parte de la ultraizquierda. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor, a Más Madrid, si desea abrir el turno de réplica. (*Pausa.*) Sí desea abrirlo. Por tanto, tiene la palabra la señora González Gómez por tiempo de tres minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Bien, no se nos ve el plumero; en todo caso, se nos verá la pluma. (*Aplausos.*) La verdad es que nos hablan mucho en redes sociales desde los ámbitos de la extrema derecha y los ámbitos más transodiantes; utilizan mucho este sintagma del delirio trans. Para escuchar un delirio no tienen más que venir aquí a escuchar a la portavoz

del PP. Esto sí que es absolutamente delirante, lo que nos ha contado usted. La verdad es que no sé muy bien por dónde empezar. Decía que si estoy señalando yo a los trabajadores públicos. No sé si sabe usted que son los propios trabajadores públicos, tanto de la sanidad como de la educación como de las fuerzas de seguridad, quienes demandan una formación específica en temas de diversidad sexual y de género, porque no la tienen y la necesitan para cumplir bien su trabajo (*Aplausos.*), que son los propios profesionales quienes demandan una formación específica que, según la propia ley madrileña, deberían estar recibiendo y no la están recibiendo porque se está incumpliendo esta ley.

Se referían tanto la portavoz de Vox como la portavoz del PP a lo que hace la izquierda, la instrumentalización que hacemos de las personas transexuales. Por cierto, cuando habla de las personas transexuales no sé si yo estoy ahí dentro o no, porque habla como si yo fuese quien está instrumentalizando a las propias personas trans. Miren, ¡que esto se lo estoy contando yo, que esto lo he vivido yo, que se lo estoy contando en primera persona! (*Aplausos.*) Si alguien instrumentaliza a alguien, creo que yo misma tendré, si acaso, derecho a instrumentalizarme a mí misma.

Hablaba también la portavoz de Vox de un bucle de cirugías, espirales de bisturís y tratamientos de por vida; ¡por favor, estamos hartas de repetir que lo que queremos las personas trans es que dejen de ser necesarias las intervenciones quirúrgicas, que dejen de ser necesarios los tratamientos hormonales! (*Aplausos.*), que avancemos hacia una sociedad en la que podamos ser quienes somos sin necesidad de modificar nuestros cuerpos, que avancemos hacia una sociedad en la que no necesitemos los tratamientos hormonales, en la que no necesitemos las intervenciones quirúrgicas, ¡pero esa sociedad todavía no la tenemos en gran parte por culpa de personas como ustedes! (*Aplausos.*) Y, mientras no tengamos esa sociedad, ¡tenemos derecho a que se nos facilite un poco la vida y a que se nos proporcione una existencia digna y feliz! Tenemos derecho a eso y lo vamos a seguir exigiendo, mientras en el camino luchamos para que cada vez seamos menos las personas que tenemos que someternos a tratamientos hormonales y menos las personas que tenemos que someternos a cirugías. En esa dirección es en la que van todas las leyes trans tanto autonómicas como la estatal... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene a continuación la palabra la señora González Moreno, del Grupo Vox en Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías de Más Madrid, les repito: no queremos privilegios para ningún colectivo, pero eso no supone ser homófobo o racista ni todos esos adjetivos que ustedes se empeñan en ponernos; en cualquier caso, viniendo de su parte para nosotros no son más que medallas. Miren, los privilegios traen, por ejemplo, las políticas de cuotas. ¡No queremos las políticas de cuotas de la izquierda! ¿Acaso quieren ustedes ocupar ese escaño por ser trans?, ¿no cree que es mejor ocuparlo por su valía? (*Rumores.*)

Vienen hoy aquí a protestar porque al Cuerpo de Bomberos no acceden mujeres y reclaman unas pruebas físicas más fáciles para ellas. Yo no sé ustedes, pero al menos yo preferiría que pudiera rescatarme de un fuego o de una casa derruida la persona mejor preparada, la persona físicamente

más fuerte, da igual si es hombre o mujer. (*Aplausos.*) Miren, se lo digo yo, por ejemplo, que procedo de un mundo tradicionalmente de hombres, el militar, en el que no hay política de cuotas y en el que yo misma, sin ir más lejos, ascendí a teniente, a capitán después y luego a comandante, sin importar si era hombre o mujer (*Aplausos.*), porque lo que nos debe de mover es la igualdad real de todas las personas, el mérito y la capacidad. A mí se me caería la cara de vergüenza de haber sido de otra manera, de que mis compañeros simplemente por ser hombres considerasen que ascendí a comandante por ser mujer y, lo que es más grave, que hubiera podido dejar en el camino alguno de ellos mereciéndoselo más.

Señora Lavín, ¿pero usted en qué partido está?, ¿pero usted en qué partido está? (*Aplausos.*) Hablan mucho de totalitarismos, ipero si es que totalitarias son las leyes que ustedes no quieren derogar! Es como el otro jueves, señoría, hablando del aborto, del genocidio que sufren los niños down, ¿pero usted en qué partido está? Yo creo que está algo confundida. Verá, sus políticas del sí pero no, del ahora pongo y luego quito, del aquí digo una cosa y en el otro lugar la contraria, de que con Vox ni de broma y al final sí con Vox, yo les digo que la tibieza igual les funciona en muchas ocasiones, es cierto, pero déjenme decirles que es más honesto estar donde uno quiere y siente que debe de estar por principios y no por conveniencia, y que la verdad, la dignidad y el valor propios de Vox hace personas libres y muchos de ustedes quizás no sepan ni de lo que estoy hablando. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene a continuación la palabra el señor Rivero Cruz en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señora González, a ustedes no les gustan las políticas de cuotas, pero probablemente sin las políticas de cuotas que hizo el Gobierno socialista la inmensa mayoría de las mujeres de Vox que son diputadas no lo serían. (*Aplausos.*) Porque, si se van al Congreso, tienen un grupo parlamentario en el que dominan los hombres porque la mayoría de sus cabezas de lista son hombres. Un poquito de contención, como pedía el señor Fúster, ¡hombre!

Señora Lavín, rectifico: Alicia Rubio no está haciéndole los discursos a Vox, se los está haciendo a usted. (*Risas.*) (*Aplausos.*) ¿Usted es consciente de que la frase con que ha abierto el discurso es la misma que hizo el señor Espinosa de los Monteros en el Congreso de los Diputados?, ¿lo es?, porque, si no, se lo recuerdo, lo de que los homosexuales hemos pasado de que nos pegaran palizas a imponer nuestras leyes, ¡es que usted ha dicho exactamente lo mismo! Yo también me he quedado... Miren, llevo aquí dos años, he escuchado discursos del Partido Popular que me pueden gustar más o me pueden gustar menos, pero su discurso lo podría haber hecho desde aquí perfectamente, ipero perfectamente! (*Aplausos.*) Hablando de los transexuales como si fueran una cosa, ¡son personas! Las personas trans... A ver si ustedes avanzan, porque el otro día la señora Platero en la comisión lo hizo muy bien ¡y habló de personas trans! ¡Podrían haber hablado ustedes de personas trans! Porque tanto que dicen que no todas las personas trans son iguales, iprecisamente por eso se dice personas trans!, porque las personas trans son diversas.

Miren, hablan ustedes de ingeniería social, ¿ustedes saben el peligro que tiene esa palabra que ustedes le han comprado a la ultraderecha? ¿Usted sabe desde qué año se dan charlas LGTBI en los centros educativos de la Comunidad de Madrid? ¿Lo sabe? Desde los años noventa. *(Aplausos.)* ¿Usted no quiere que se dé formación a los profesionales? Señora Dávila, cuénteles por favor la formación que le da el programa LGTBI de la Comunidad de Madrid a los funcionarios y profesionales de esta región, porque parece que su portavoz está en contra. *(Aplausos.)* Y el señor consejero de Cultura que le cuente la formación que dan las personas de deporte y diversidad en materia de LGTBI a federaciones y equipos deportivos. Señora Lavín, ¿en qué comunidad está usted? Miren, habla usted de una Constitución que, por cierto, no votaron, que la traen cuando les parece, pero lo más importante, que es cumplir la Constitución y cumplir con sus funciones, ¡eso se les olvida! ¡Empiecen a desarrollar las leyes! *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señora Lavín, ha pedido la palabra la señora Monasterio. ¿Por qué artículo, señora Monasterio?

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: 114.3, porque ha afectado al decoro de este grupo parlamentario.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Y cuál ha sido la alusión?

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Ha dicho que las mujeres de Vox no estaríamos aquí si no fuera por cuota.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya, pero es que, señora Monasterio...

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: ¡No! Es intolerable que en este pleno se diga eso, ¡es intolerable!

El Sr. **PRESIDENTE**: El Reglamento lo que plantea ahí son los juicios de valor o que vaya contra la dignidad del diputado o del grupo, entonces...

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Muy bien. ¡Tela, eh!

El Sr. **PRESIDENTE**: Es que, si no, vamos a tener alusiones del 114 continuas. Yo, de verdad, le agradecería que intentáramos utilizarlo solo cuando de verdad se viertan expresiones que atentan contra la dignidad del diputado o del grupo parlamentario porque, si no... *(Rumores.)* Gracias, señora Monasterio, y gracias, señoría. Bueno, pues para acabar esta proposición no de ley tiene la palabra la señora Lavín en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** *(Desde los escaños.)*: Bueno, quiero empezar diciéndoles a todos que no se preocupen tanto por mí que estoy donde quiero estar libremente y orgullosa de pertenecer al Partido Popular. *(Aplausos.)*

Señor Rivero, no sea machista, a mí nadie me escribe los discursos. Señora González, solo quiero decirle que no es exactamente lo mismo lo que decimos y que la firmeza de las ideas no vale de nada si no se hace desde el respeto y desde el amor. *(Aplausos.)* Yo creo que no le he faltado el respeto a ni una sola persona ni a usted tampoco, señora González. Y, señora González, usted no tiene derecho de instrumentalizar a nadie solo para alcanzar un puesto de poder o arrogarse la representación de todas las personas trans de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)*

¡Y perdóneme que les aclare que ni la presidenta de la Comunidad de Madrid ni nadie en esta Cámara ha dicho que se vaya a retroceder ni un paso en la defensa de los derechos de las personas transexuales! No se va a derogar la ley, ¡se va a modificar!, y se va a modificar precisamente para que sea eficaz y pionera, como ha sido siempre en la defensa de los derechos de las personas transexuales. *(Aplausos.)* ¡Está usted hablando de Madrid y en Madrid a todos los transexuales se les respeta!, ¡se les respeta! Pueden ser libres de ser lo que quieran ser sin ningún problema y, no en vano, Madrid se disputa con Tel Aviv, ¡sí, señorías, con Israel!, ser la capital gay del mundo. La próxima modificación que veremos de la ley trans lo único que pretende es que no se criminalice la actuación de los profesionales sanitarios, porque, ya que son ustedes tan sectarios, les invitaría a que ahondaran en la reflexión y escucharan a los médicos, médicos que han estado tanto tiempo criminalizados y callados por miedo a multas millonarias por supuestos delitos de odio a no poder decir lo que verdaderamente pensaban. Son los médicos los que están pidiendo, por favor, que acompañemos especialmente a los niños para poder detectar si no es disforia de género lo que tienen, como ha dicho también la Fundación Amanda, que tiene ya 300 familias entre sus filas que se arrojan ser víctimas de este llamado contagio social. *(Aplausos.)*

Y termino, señorías. Yo creo que no han entendido nada de lo que he dicho. Yo no he hecho ningún discurso de odio contra las personas transexuales de la Comunidad de Madrid e, insisto, la Comunidad de Madrid ha sido y siempre será pionera en el respeto y la defensa de la diversidad y de la libertad de que cada uno sea lo que quiera ser, ¡no lo que ustedes digan que tiene que ser! *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. El último punto del orden del día, que es la designación de la diputada que va a defender en el Congreso de los Diputados una proposición de ley que partió de esta Asamblea de Madrid, solamente consiste en votación y, por tanto, lo vamos a ver en el momento de las votaciones.

Así que, concluidas las intervenciones de los grupos, corresponde que ahora les pregunte para que conozcamos cuáles van a ser los textos que finalmente vamos a votar. Empiezo con la Proposición No de Ley 71/23 y, por tanto, le pregunto al señor Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista, si acepta las enmiendas que ha presentado el Grupo Vox. *(Pausa.)* No las acepta; por tanto, lo que votaremos será el texto original de la proposición no de ley que presentó el señor Álvarez León.

Respecto a la Proposición No de Ley 79/23 tengo que preguntarle en este caso al grupo de Más Madrid, en la persona de la señora Borrás Vergel, si acepta alguna de las enmiendas que presentó el Grupo parlamentario Vox. *(Pausa.)* No las acepta; por tanto, digo lo mismo: lo que se va a votar es la PNL original que presentó el grupo Más Madrid.

Entonces vamos a proceder a las votaciones, voy a llamar a votación. Ahora ya dura dos minutos el timbre. *(Risas.) (Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

En primer lugar, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley 66/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 125 diputados presentes; 6 síes, 53 noes y 66 abstenciones. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 66/23.

A continuación procede someter a votación la PNL 71/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 125 diputados presentes; 53 síes, 66 noes y 6 abstenciones. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 71/23.

Pasamos ahora a la Proposición No de Ley 79/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 125 diputados presentes; 26 síes, 66 noes y 33 abstenciones. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 79/23.

Pasamos ahora a la Proposición No de Ley 80/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 125 diputados presentes; 53 síes, 72 noes y cero abstenciones. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 80/23.

Como les anuncié, el último punto del orden del día.

Designación de Diputada para la defensa de la Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, ante el Congreso de los Diputados, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en sustitución del Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (RGEP.11293(XIII)/2023 – RGEP.11294(XIII)/2023).

Como saben, esta Asamblea había designado al señor Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, pero ese señor ya no forma parte de esta Asamblea porque no concurrió a las elecciones y, por tanto, se ha aplicado... *(Rumores.)* Por favor, señorías, silencio. Se ha aplicado el artículo 250 del Reglamento para designar una persona que le sustituyera y la persona designada sería doña Isabel Pérez Moñino-Aranda. Así que, si les parece, ¿lo acordamos por asentimiento?, ¿les parece bien que lo hagamos de esa manera? *(Pausa.)* ¿Está de acuerdo la Asamblea con la designación? *(Pausa.)* Muy bien, pues muchas gracias. Por tanto, queda designada doña Isabel Pérez Moñino-Aranda para la defensa de esta proposición de ley.

Finalizados los puntos del orden del día y las votaciones, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 39 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid